

ANEXO A. Trabajo de campo aplicación de la norma

PROYECTO INTEGRADOR SÉPTIMO SEMESTRE

**ANDREA JULIANA ATUESTA HERNÁNDEZ
ANA SOFÍA BADILLO TORRES
JUAN JOSÉ GELVEZ LANDAZABAL DANIELA
GÓMEZ CARREÑO**

**VIVIANA MARTINEZ COLMENARES
MARÍA DEL MAR MARTINEZ RUEDA
CAROLINA ROJAS CRUZ**

**CAREN DAYANA SALAMANCA VILLARREAL
ANDRES JOSÉ MURILLO RODRIGUEZ
DAHIL AMANDA PERDOMO PERDOMO
DENILSON STEWUAR SANCHEZ MURILLO
ANGIE VERÓNICA NIÑO CHÁVEZ
CRISTIAN LIBARDO VIVIESCAS GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
PROGRAMA PROFESIONAL EN TURISMO
TURISMO SOSTENIBLE
SOCORRO
2022**

INDICE

OBJETIVO.....	5
PREGUNTA PROBLEMA.....	5
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	8
MUNICIPIO DE GUADALUPE.....	9
CAPITULO I.....	9
ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL.....	9
APLICACIÓN DE LA NORMA DE SOSTENIBILIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE GUADALUPE NTS 002 - TS.....	18
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y AGENCIAS DE VIAJE.....	18
CAPITULO II.....	21
ANALISIS DE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001).....	21
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES.....	21
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.....	22
CAPITULO I.....	22
DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO.....	22
Localización geográfica.....	22
División política – administrativa.....	22
DIMENSIONES Y VARIABLES DEL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL.....	23
Dimensión social.....	23
Población.....	24
Dimensión ambiental.....	24
Dimensión económica.....	28
MUNICIPIO DE OIBA.....	34
CAPÍTULO I.....	34
GERENCIA DE LA CALIDAD.....	34
Inventario de las empresas que pertenecen al sector del turismo del municipio de Oiba - Santander.	34
Identificación de los establecimientos de alojamiento y hospedaje y de Gastronomía si Cuentan con SGC.	34
Propuesta para fortalecer o implementar los sistemas de gestión de calidad.....	36
CAPITULO II.....	37

TURISMO SOSTENIBLE.....	37
Datos Generales del municipio de Oiba.....	37
ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO DE OIBA - SANTANDER.....	37
DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE LA NORMA.....	51
RESULTADOS OIBA.....	53
EVIDENCIAS: SALIDA DE CAMPO.....	54
MUNICIPIO DE GÁMBITA.....	54
Desarrollo del diagnostico.....	54
Componente Social.....	54
COMPONENTE AMBIENTAL.....	61
Situación Ambiental.....	72
COMPONENTE ECONOMICO.....	73
POLITICO INSTITUCIONAL.....	77
Aplicación de la norma de sostenibilidad en los operadores turísticos de los municipios Turísticos de la provincia Comunera. (Gambita.....	77
CAPITULO II.....	78
Establecimientos de alojamientos y hospedaje en el municipio de Gambita.....	78
MUNICIPIO DE SIMACOTA.....	79
CAPITULO I.....	79
GERENCIA DE LA CALIDAD.....	79
CAPITULO II.....	83
TURISMO SOSTENIBLE.....	83
MUNICIPIO DE EL SOCORRO.....	109
DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO.....	109
APLICACIÓN DE LA NORMA DE SOSTENIBILIDAD EN LOS OPERADORES TURÍSTICOS DEL SOCORRO.....	122
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE.....	122
AGENCIAS DE VIAJES.....	126
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO NACIONAL.....	130
CONCLUSIONES.....	173
Bibliografía.....	173

OBJETIVO

Realizar un diagnóstico de sostenibilidad turística en los municipios más turísticos de la provincia Comunera identificando el grado de cumplimiento de las NTS-TS de Agencias de viajes y Establecimientos de Hospedaje, reforzándose así la formación de los estudiantes de VII semestre del Programa Profesional en Turismo.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál es la importancia de la implementación de la normatividad en sostenibilidad tanto en los destino como en las empresas turísticas en el contexto nacional e internacional?

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La provincia Comunera comprende en su territorio municipios con gran potencial turístico cultural y natural (Socorro, Palmas del Socorro, Oiba, Gámbita, Suaita, Guadalupe y Simacota). Es responsabilidad de los operadores turísticos de estos municipios promover un turismo sostenible durante la realización de sus actividades, sin embargo, se ha observado que algunos de estos no conocen ni emplean las NTS-TS aplicables para sus establecimientos; lo que genera que no se esté aprovechando correctamente los atractivos culturales y medio ambientales que poseen los municipios, al mismo tiempo que se impacta negativamente a la comunidad local.

Es importante que los destinos y las empresas turísticas implementen la normatividad en sostenibilidad ya que se ven beneficiados de manera ambiental, social y económica, tanto las empresas como la comunidad; cumplir esta normatividad aumenta la competitividad de los destinos, a su vez que atrae turistas que cada vez son más exigentes y están informados (teniendo en cuenta que hoy en día la sostenibilidad es un factor importante a la hora de elegir un lugar para visitar), también aumenta la calidad de los servicios ofertados.

JUSTIFICACIÓN

La provincia comunera presenta características culturales y naturales que muestran el potencial turístico que existe en algunos municipios que la componen, en especial: Socorro, Palmas del Socorro, Oiba, Gámbita, Suaita, Guadalupe y Simacota, donde en la actualidad operan diversos establecimientos de alojamiento y agencias de viajes que promocionan dicho turismo en el territorio; estos operadores de turismo se rigen por normas y leyes que verifican el correcto funcionamiento de los establecimientos, además de guiar y regular su comportamiento como actores del sector turístico.

La implementación de las normas NTS-TS por parte de los operadores turísticos, permite exponer su compromiso con la sostenibilidad y la importancia que le dan al desarrollo sostenible de los municipios por medio de requisitos de tipo ambiental, social, cultural y de desarrollo económico. Es importante para la formación académica de los estudiantes de VII semestre del Programa Profesional en Turismo tener la experiencia de visitar los diferentes establecimientos de servicios turísticos de algunos municipios de la provincia

comunera, ya que, de esta manera conocen y valoran el compromiso de los operadores con el desarrollo sostenible y podrán, además, orientar a aquellos empresarios que no conocen o no implementan estas normas; minimizando los impactos negativos medioambientales y sociales que estos generan durante su actividad.

METODOLOGÍA

A continuación se explicará la metodología a implementar para la realización del diagnóstico de la Provincia Comunera:

Objetivo	Fuentes	Instrumentos	Población	Observación
Realizar un diagnóstico de sostenibilidad turística en los municipios más turísticos de la provincia Comunera identificando el grado de cumplimiento de las NTS-TS de Agencias de viajes y Establecimientos de Hospedaje, reforzándose así la formación de los estudiantes de VII semestre del Programa Profesional en Turismo.	<p>Secundarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planes de desarrollo de los municipios de la provincia. -Planes de Ordenamiento territorial de los municipios. -Consulta de las guías de Implementación de las NTS – TS 002 y 003. <p>Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta a Agencias de Viajes y Establecimientos de alojamiento. -Encuestas a la comunidad local de los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gráficas de resultados obtenidos. -Listas de chequeo de las NTS – TS 002 y 003 	Municipios más turísticos de la Provincia Comunera: Socorro, Palmas del Socorro, Oiba, Suaita, Gámbita, Guadalupe y Simacota.	Visitas de trabajo de campo, para la aplicación de las listas de chequeo de los requisitos de sostenibilidad NTS – TS 003 y 002.

MUNICIPIO DE GUADALUPE

CAPITULO I

ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

Dimensión	Variables
Social	<ul style="list-style-type: none">● Historia <p>GUADALUPE fue fundado en 1715 por el capitán español José Camacho Sabidos, sus tres hermanos y su cuñado el Capitán Juan de Herrera y Tovar. Constituido como distrito parroquial del cantón de Vélez, provincia de Socorro, y municipio desde 1887. En este vecindario existieron anteriormente pueblos indígenas como los Poimas y los Oibitas, de la gran familia de los Guames. (cultura, s.f.)</p> <ul style="list-style-type: none">● Estructura y procedimiento demográfico● GENERALIDADES <p>Guadalupe concentra una población total al año 2019 de 4.969 habitantes, de los cuales el 37.23% (1850 habitantes) se encuentran en el sector urbano y el 62.77% (3119 habitantes) restante en el sector rural del municipio, según la plataforma SISBEN NET a corte de junio 2019.</p> <p>Está conformado por las siguientes veredas: Vereda San Antonio, vereda Helechal, Vereda la Chorrera, Vereda Solferino tiene el sector la Meseta, Vereda Sabaneta, Vereda Pericos y loros, tiene el sector Palo Blanco. Vereda la Honda sector Sirena, Vereda El topón, Vereda Empalizada, Vereda Quitasol, Vereda San Ramón, Vereda la Lajita, Vereda Mararay, Vereda El Plateado, Vereda Alto Suárez, tiene el sector san pedro, Vereda San José, carare es otro sector, El Tirano otro sector y vereda Centro Llano.</p> <ul style="list-style-type: none">● LA POBLACIÓN EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL <p>Según la plataforma SISBEN NET a corte de junio de 2018, el municipio cuenta con 2329 personas del sexo masculino y 2190 del sexo femenino, lo cual demuestra que existe gran potencial de población para los procesos económicos,</p>

sociales, ambientales e institucionales como fuerza de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, en el municipio hay más hombres que mujeres, relación diferente a la departamental y a la nacional, donde prevalece más el sexo femenino; el 48.8% de la población son hombres y el restante 51.2% corresponde a mujeres.

La población del municipio de Guadalupe se concentra, casi en su mayoría en el sector rural del municipio con un porcentaje de cerca del 60%; observándose que sólo el 40% se ubica en el sector urbano. Lo anterior deja entrever que la política pública y el gasto público social debe ir encaminado en un alto porcentaje hacia el sector rural del municipio.

En cuanto a la población desagregada por pertenencia étnica, el municipio cuenta con un grupo significativo de personas relacionada con la población negra, mulata o afrocolombiana; como lo muestra la gráfica anterior, un total de 824 personas pertenecen a ésta población, según el CENSO DANE 2018.

La pirámide poblacional del municipio permite visualizar que la población catalogada como "adulto mayor" representa aproximadamente el 27% del total; igualmente, la población más joven, esto es, edades entre los 0 y 14 años, representan casi el 18% del total; los jóvenes y adolescentes entre 14 y 28 años aproximadamente el 15% y el restante de la población, es decir, entre 28 y 60 años el restante 40%.

- **CARACTERÍSTICAS EN SALUD**

Como se evidencia en la gráfica el aseguramiento en salud corresponde al 100% de la población habitante del municipio de Guadalupe. (GUADALUPE, s.f.) • Principales fuentes de ingresos

Históricamente el municipio de Guadalupe Santander y la quebrada las Gachas han tenido el sustento económico en las actividades campesinas agropecuarias. La agricultura y la ganadería son las más importantes. En los últimos años el turismo ha tenido un papel muy relevante en los ingresos de este municipio.

	<p>En cuanto a la producción local la ganadería ocupa el primer renglón. Se explotan principalmente la ganadería extensiva doble propósito carne y leche. La transformación de estos productos, generalmente no se realizan dentro del municipio, sino que son para comercialización a nivel del departamento y la nación. (santander, s.f.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="582 443 869 481">• Turismo local <p>Actualmente uno de los elementos más importantes del municipio de Guadalupe es el turismo que se ha venido incrementando en los últimos años. Se ha convertido en un renglón económico muy importante para los habitantes, convirtiendo al municipio en un referente turístico natural para colombianos y extranjeros.</p> <p>Dentro de los sitios turísticos por excelencia que encontramos en el municipio de Guadalupe está la quebrada las gachas. Por su formación rocosa contiene pozos naturales y esculpidos en la roca a forma de jacuzzis naturales que las personas pueden disfrutar a plenitud. Es sin duda este elemento el atractivo principal de la quebrada las gachas y a la vez del municipio de Guadalupe. Sin embargo, no son los únicos sitios turísticos que cuenta el municipio. También cuenta con la Cueva del Perico, una caverna natural ubicada a tres kilómetros del casco urbano del municipio por la vía que conduce a la Vereda el Mararay. En ella se pueden realizar actividades de espeleología y caminatas ecológicas santandereanas.</p> <p>Otro atractivo es la Peña el Cajón que es una una formación natural de una altura de unos 110 metros en sus puntos más elevados, ideal para practicar actividades de rappel. Otros sitios recomendados del municipio de Guadalupe son la cascada la Chorrera, La Piedra del Sapo, La Cueva del Indio, Cueva el Berraco, La Cueva de los Aviones, la Cascada de la llanera, el Río Suárez y desde luego su casco urbano. Su increíble iglesia fue construida en su mayor parte en piedra y la arquitectura colonial, cuenta con un parque central muy bonito adornado con vegetación y enormes palmeras. (santander, s.f.)</p>
--	--

<p>Ambiental</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>El Municipio de Guadalupe de acuerdo a las categorías de clasificación se encuentra en la sexta categoría municipal 2019 y cuenta con una extensión de 155.8 Km cuadrados, representa un 0.5% del total del área del departamento de Santander, con una población de 4.969 habitantes y una densidad de 31.4 habitantes por Km2. Geográficamente se ubica a 6°14'48.34" de latitud norte y 73°25'05.43" de longitud oeste.</p> <p>Guadalupe cuenta con suelos francos y arcillosos y con una fertilidad media a baja. Sus suelos están situados en zonas de bosque húmedo subtropical y bosque muy húmedo. La topografía del municipio es 40% ondulada, 30% plana y 30% inclinada. Como características geológicas en el municipio se presentan depósitos cuaternarios (derrubio y aluvial) y rocas sedimentarias (Areniscas y formaciones: Simiti, Tablazo, Paja y Rosablanca). El Municipio de Guadalupe en aspectos hidrográficos está conformado por la cuenca del Río Suárez a donde entregan sus aguas las quebradas la Pava y las Chorreras. Igualmente, la subcuenca del Río Oiba forma parte del territorio Municipal y recibe las aguas de las microcuencas de las quebradas San Antonia, La Honda, San Pedro. (GUADALUPE, s.f.)</p> <p>CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SUELOS <p>Está enfocado hacia el potencial ecológico y socioeconómico de las unidades de suelo identificadas en el área rural, con base en sus características físicas y propiedades químicas, a fin de establecer su capacidad frente a las funciones que debe cumplir; su vulnerabilidad frente a los procesos naturales y antrópicos; y las acciones necesarias para su manejo y conservación.</p> <p>Son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Territorios Artificializados (zonas urbanas)
-------------------------	---

Son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano.

- TERRITORIOS AGRÍCOLAS

Maíz

Tierras que presentan una cobertura vegetal compuesta por plantas herbáceas de la familia de las gramíneas, de altura muy variable (entre 60 cm y 3 m), hojas grandes, alternas y lineares, tallos rectos y flores agrupadas en panículas las masculinas y en espigas las femeninas. Se localizan en las veredas Helechal, San Ramón y Mararay. También es posible encontrar estos cultivos en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas

Caña

Cobertura compuesta principalmente por cultivo de caña (*Saccharum officinarum* L.), establecidos generalmente entre los 800 y 1.800 msnm. El cultivo de caña puede estar presente en grandes o pequeñas extensiones de acuerdo con la zona geográfica y el producto final de comercialización. Se localiza en las veredas San Antonio, San José y El Topón.

Cultivos permanentes arbustivos Coberturas permanentes ocupadas principalmente por cultivos de hábito arbustivo como café, cacao y viñedos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001). Se localizan en todas las veredas del municipio.

Café

Cobertura predominantemente compuesta por áreas dedicadas al cultivo de café (*Coffea* sp.) bajo sombrío (temporal o permanente, generado por una cobertura arbórea) o a libre exposición. Los cafetos son arbustos de las regiones tropicales del género *Coffea* de la familia Rubiaceae. Las variedades sembradas a libre exposición son Caturra y Colombia; bajo cobertura arbórea (con sombrío) se cultivan las variedades Arábica, Borbón y Típica. El cultivo a libre

exposición se caracteriza por arbustos que tienen altura promedio entre 1 y 1,50 m, en tanto que los que se desarrollan bajo sombrero pueden llegar a tener alturas entre 2 y 6 m.

Las condiciones ideales para el cultivo del café se encuentran en alturas comprendidas entre los 1.200 y 1.800 msnm, en su gran mayoría, sobre las laderas de montañas, lomas y colinas.

Bosque de galería o ripario

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales. Cuando la presencia de estas franjas de bosques ocurre en regiones de sabanas se conoce como bosque de galería o cañadas, las otras franjas de bosque en cursos de agua de zonas andinas son conocidas como bosque ripario. Se localizan en las veredas

El Pateado, Alto Suárez, San José, Centro Alto, Helechal y San Antonio. (GUADALUPE, s.f.)

- CLIMA

Las Gachas de Guadalupe presentan una temperatura promedio de 23°C y se ubica a una altura de 1.395 metros sobre el nivel del mar, en su visita a este sitio turístico se recomienda utilizar ropa cómoda para clima cálido, no olvide llevar su traje de baño. Utilice bloqueador solar.

(sitiosturisticoscolombia, s.f.)

FLORA Y FAUNA

FLORA

- Según el portal de datos del SIB el municipio de Guadalupe posee 25 especies de flora representativas, teniendo las siguientes:

- FAUNA

A continuación, se presentan las listas generales de fauna silvestre reportadas para el municipio de Guadalupe, gracias

	<p>a la información local de las comunidades y reportes publicados por entidades como el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.</p> <p>HIDROGRAFÍA</p> <p>El municipio es recorrido por el occidente por el Río Suárez y por el Oriente encontramos el Río Oibita. Además, posee las quebradas la Gloria, La Llanera, La Pava, La Colorada, La Chorrera, La Honda, Las Gachas, Las Trinas. Estas micro cuencas se caracterizan por tener suelos superficiales, pobres en materia orgánica, fertilidad baja a moderada, textura arenosa. Un 10% de los suelos de las micro cuencas carecen de Horizonte A, con presencia de rocas a plena exposición. Se presenta erosión hídrica y eólica, como resultado de la exposición permanente de los suelos a la acción de las lluvias y el viento.</p> <p>(mipueblocreadordecultura, s.f.)</p>
<p>Económico</p>	<p>SECTORES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <p>1. SECTOR PRIMARIO</p> <p>El municipio de Guadalupe para el año 2017 se cosecharon 7 ha de Caucho, 9 ha de Aguacate, 40 ha de Cítricos, 75 ha de Guayaba, 190 ha de cacao, 1137 ha de café, 80 ha de caña panelera, 220 ha de yuca y 184 ha de guayaba pera, como se muestra a continuación, encontrándose que en el área agrícola los cultivos que tuvieron más producción en el municipio fueron el café, el cacao y la yuca.</p> <p>La producción pecuaria de: 11983 bovinos; en los 12 meses la producción de leche tuvo un costo de 820 pesos por litro; la producción de leche de doble propósito en 235 días del año fue de 883.600 litros con 940 vacas de ordeño. Por otro lado, en el año 2015 se obtuvo una producción de 400 crías de porcino en 3 granjas para un sistema tradicional y 750 crías para un sistema tecnificado. (GUADALUPE, s.f.)</p> <p>2. SECTOR SECUNDARIO</p>

El turismo que se ve en este sector es totalmente informal y sin ningún control ni medida de seguridad, esto representa un potencial peligro para los visitantes y nativos Durante muchos años los referentes de turismo en Santander y sus atractivos fueron las visitas al parque El Gallineral en San Gil y las ferias en pueblos, hasta hace diez años, el departamento no hablaba de empresas turísticas, ni de su impacto en el Producto Interno Bruto, PIB, ni mucho menos de generación de empleo. Sin embargo, hoy, la realidad es otra. En los últimos años, Santander pasó de tener microempresas turísticas como prestadoras de servicios, hostales y restaurantes a mega inversiones como son El Parque Nacional del Chicamocha, Panachi.

3. SECTOR TERCIARIO

El municipio de Guadalupe cuenta con servicios de educación en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora - Sede Principal y el Instituto Técnico Agropecuario y sus diferentes sedes en las distintas veredas las cuales dan cobertura a todo el municipio. Igualmente se encarga de proporcionar servicios o bienes, entre ellas entidades bancarias, servicios fúnebres y el comercio en general el cual se encuentra en su gran mayoría en el suelo urbano.

- TIPO DE EMPRESAS

	<p><i>Infraestructura turística de Guadalupe Santander</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicios complementarios al turismo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hoteles</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Hostales</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Cabañas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fincas de campo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Casas de familia para hospedaje</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Total sitios Hospedaje:</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Restaurantes (incluyendo hoteles)</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Comidas rápidas</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Cafeterías</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Fruterías</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total sitios Gastronomía:</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Lugares de esparcimiento total: Bares</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Operadores turísticos total:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Agencia o empresas de transporte total:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Oficinas de turismo o información (pública)</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: elaboración propia a partir de información Alcaldía de Guadalupe Santander.</p>	Servicios complementarios al turismo	Cantidad	Hoteles	4	Hostales	7	Cabañas	2	Fincas de campo	1	Casas de familia para hospedaje	12	Total sitios Hospedaje:	26	Restaurantes (incluyendo hoteles)	15	Comidas rápidas	4	Cafeterías	15	Fruterías	6	Total sitios Gastronomía:	40	Lugares de esparcimiento total: Bares	1	Operadores turísticos total:	2	Agencia o empresas de transporte total:	2	Oficinas de turismo o información (pública)	1
Servicios complementarios al turismo	Cantidad																																
Hoteles	4																																
Hostales	7																																
Cabañas	2																																
Fincas de campo	1																																
Casas de familia para hospedaje	12																																
Total sitios Hospedaje:	26																																
Restaurantes (incluyendo hoteles)	15																																
Comidas rápidas	4																																
Cafeterías	15																																
Fruterías	6																																
Total sitios Gastronomía:	40																																
Lugares de esparcimiento total: Bares	1																																
Operadores turísticos total:	2																																
Agencia o empresas de transporte total:	2																																
Oficinas de turismo o información (pública)	1																																
<p>Político/institucion al</p>	<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía municipal • Guadalupe Stereo <p>5.4.2 INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registraduría Nacional del Estado Civil <p>5.4.3 INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco agrario <p>5.4.4 POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de vías de acceso a zonas rurales. • Motivación de la asociatividad. • Asesoría y asistencia técnica a todos los productores del sector rural. • Desarrollo de proyectos sostenibles y ambientales que contribuyan a la seguridad alimentaria. • Apoyo para la asistencia a eventos, ferias, y demás a nivel regional, nacional e internacional. 																																

	<ul style="list-style-type: none"> Promover la visita y revisión de profesionales especializados para temas agrícolas, pecuarios y ganaderos. (GUADALUPE, s.f.)
--	--

APLICACIÓN DE LA NORMA DE SOSTENIBILIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE GUADALUPE NTS 002 - TS

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y AGENCIAS DE VIAJE

Se realizaron las encuestas a tres establecimientos hoteleros y una operadora turística, lo cual pudimos evidenciar que solo una de estas manifestó que contaban con la norma de sostenibilidad, teniendo en cuenta que no estaba en algún lugar visible. Teniendo esto en cuenta pudimos analizar que en el municipio de Guadalupe aún no tienen claro en que consiste dicha norma, aunque cumplían con algunos requisitos como: paneles solares, manejo de residuos y reutilización de aguas de lluvia.

Por lo tanto, el municipio debe comenzar un proceso en la aplicación de la norma de sostenibilidad por parte de la alcaldía municipal, siendo Guadalupe reconocido turísticamente por sus atractivos naturales en los últimos años.

Establecimientos de alojamiento y hospedaje	de	Establecimientos de agencias de viaje	de
Hotel los trinitarios		Operadora turística	Jose Navarro
Hostal camino real			
Hospedaje Hakuna Matata			

Evidencias

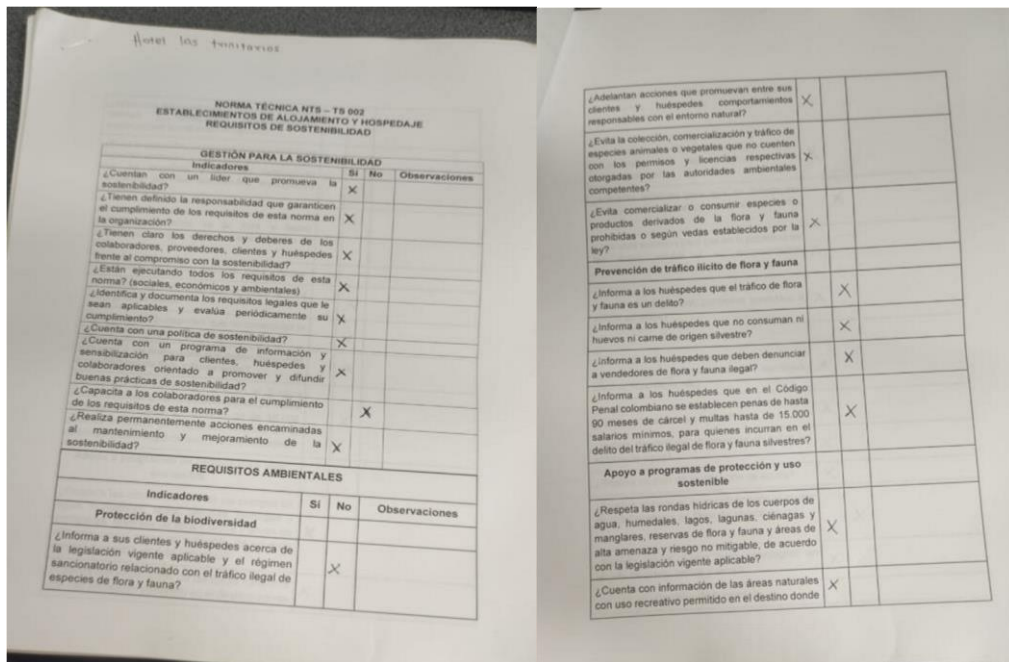


Ilustración 4 Hotel los trinitarios

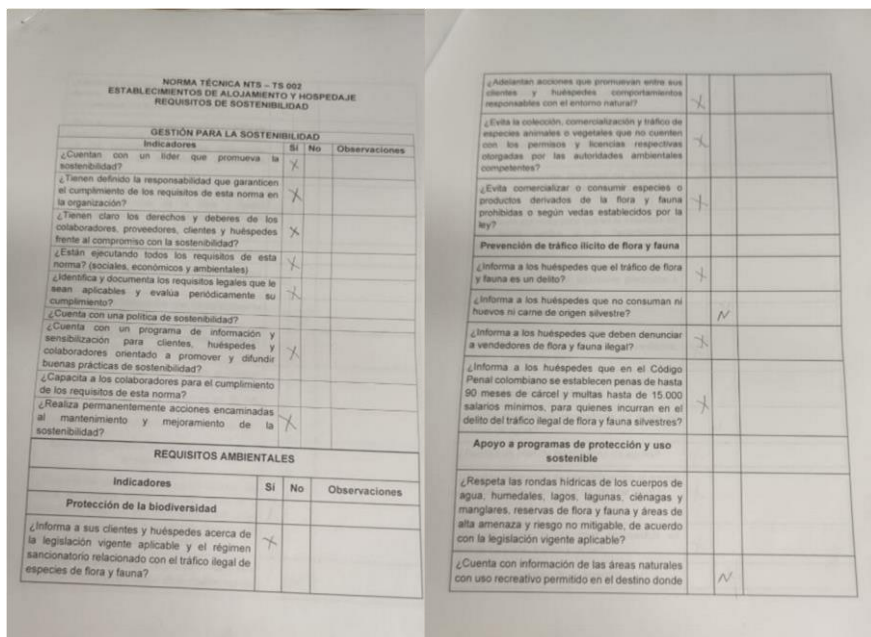


Ilustración 5 Hospedaje Hakuna Matata

NORMA TÉCNICA NTS - TS 002 ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD			
GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD			
Indicadores	Si	No	Observaciones
¿Cuentan con un líder que promueva la sostenibilidad?	X		
¿Tienen definida la responsabilidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma en la organización?	X		
¿Tienen claro los derechos y deberes de los colaboradores, proveedores, clientes y huéspedes frente al compromiso con la sostenibilidad?	X		
¿Están ejecutando todos los requisitos de esta norma? (sociales, económicos y ambientales)	X		Alguno
¿Identifica y documenta los requisitos legales que le sean aplicables y evalúa periódicamente su cumplimiento?	X		
¿Cuenta con una política de sostenibilidad?	X		
¿Cuenta con un programa de información y sensibilización para clientes, huéspedes y colaboradores orientado a promover y difundir buenas prácticas de sostenibilidad?	X		
¿Capacita a los colaboradores para el cumplimiento de los requisitos de esta norma?	X		
¿Realiza permanentemente acciones encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la sostenibilidad?	X		
REQUISITOS AMBIENTALES			
Indicadores	Si	No	Observaciones
Protección de la biodiversidad			
¿Informa a sus clientes y huéspedes acerca de la legislación vigente aplicable y el régimen sancionatorio relacionado con el tráfico ilegal de especies de flora y fauna?	X		
¿Adelantan acciones que promuevan entre sus clientes y huéspedes comportamientos responsables con el entorno natural?	X		
¿Evita la colección, comercialización y tráfico de especies animales o vegetales que no cuenten con los permisos y licencias respectivas otorgadas por las autoridades ambientales competentes?	X		
¿Evita comercializar o consumir especies o productos derivados de la flora y fauna prohibidas o según vedas establecidos por la ley?	X		
Prevención de tráfico ilícito de flora y fauna			
¿Informa a los huéspedes que el tráfico de flora y fauna es un delito?	X		
¿Informa a los huéspedes que no consuman ni huevos ni carne de origen silvestre?	X		
¿Informa a los huéspedes que deben denunciar a vendedores de flora y fauna ilegal?	X		
¿Informa a los huéspedes que en el Código Penal colombiano se establecen penas de hasta 90 meses de cárcel y multas hasta de 15.000 salarios mínimos, para quienes incurran en el delito del tráfico ilegal de flora y fauna silvestres?			X
Apoyo a programas de protección y uso sostenible			
¿Respeta las rondas hídricas de los cuerpos de agua, humedales, lagos, lagunas, ciénagas y manglares, reservas de flora y fauna y áreas de alta amenaza y riesgo no mitigable, de acuerdo con la legislación vigente aplicable?	X		
¿Cuenta con información de las áreas naturales con uso recreativo permitido en el destino donde	X		

Ilustración 6 Hostel camino real

NORMA TÉCNICA NTS - TS 003 AGENCIAS DE VIAJES REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD			
GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD			
Indicadores	Si	No	Observaciones
¿Tiene designado un líder para el proceso de sostenibilidad?	X		
¿Tiene definidas las responsabilidades en la organización que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma?	X		
¿Establece deberes y derechos de los colaboradores, proveedores y clientes en su compromiso con la sostenibilidad?	X		
¿Identifica la legislación que le es aplicable en los temas turísticos ambientales, culturales, económicos y laborales?	X		
¿Define mecanismos para cumplir con la legislación identificada de manera oportuna?	X		
¿Hacen seguimiento periódico al cumplimiento de esta legislación?	X		
¿Tiene programas enfocados a la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económico?	X		
¿Verifica la idoneidad y legalidad de las personas que contrata?	X		
REQUISITOS AMBIENTALES			
Indicadores	Si	No	Observaciones
Patrimonio natural			
¿Informa a sus proveedores y clientes acerca de la normatividad legal vigente en los destinos que opera, promociona o comercializa para evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna?	X		
¿Lidera, apoya o promueve con las organizaciones y entidades competentes, campañas enfocadas a la prevención del tráfico ilícito de flora y fauna?	X		
¿Tiene en cuenta la reglamentación vigente.	X		
¿Establece un sistema para manejar, de manera responsable, la información acerca de los elementos atractivos y actividades relacionadas con el patrimonio natural del país y promover su visita?	X		
¿Organiza, promueve y opera productos y servicios turísticos que no generen impactos negativos en el patrimonio natural?	X		
Prevención de tráfico ilícito de flora y fauna			
¿Informa a los turistas, antes y durante el viaje, que el tráfico de flora y fauna es un delito?	X		
¿Tiene información tanto en el material promocional como en medios electrónicos (página web, correos electrónicos, publicidad, entre otros), de acciones que prevengan impactos negativos sobre el patrimonio cultural del sitio de destino?	X		
¿Da preferencia a los proveedores de alojamiento, alimentación y recreación, etc., que demuestren acciones de protección de la flora y fauna de los destinos ofertados?	X		
¿Informa a los turistas que no consuman huevos ni carne de origen silvestre en los destinos de viaje?	X		
¿Informa a los turistas que deben denunciar a vendedores de flora y fauna ilegal en los destinos visitados?	X		
¿Informa a los turistas que en el Código Penal colombiano se establecen penas de hasta 90 meses de cárcel y multas hasta de 15.000 salarios mínimos, para quienes incurran en el delito de tráfico ilegal de flora y fauna silvestres?			X
Uso eficiente del agua	X		

Ilustración 7 Operadora turística Jose Navarro

CAPITULO II

ANÁLISIS DE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES

En el diagnóstico que se realizó dentro de los establecimientos de alojamiento y gastronomía visitados en el municipio de Guadalupe, Santander se identificó la escasez que tienen estas empresas en implementar el sistema de gestión de calidad, ya que la gran mayoría no tienen conocimiento sobre el tema, lo cual no implementan los elementos que se necesitan para dar cumplimiento de los requisitos que este conlleva, como la adecuada capacitación del personal, instalaciones en óptimas condiciones, satisfacción del cliente con productos de calidad, por falta de los anterior mencionado se ven consecuencias evidentes como la falta visitantes a estos lugares.

Establecimientos de alojamiento y hospedaje	Sistema de gestión de calidad
Hotel los trinitarios	SI
Hostal camino real	NO
Hospedaje Hakuna Matata	NO

Establecimientos de gastronomía	Sistema de gestión de calidad
Restaurante la esquina del buen sabor	NO
Restaurante y panadería los amigos	NO
Restaurante Mantilla Viveres y Abarrotes	NO
Restaurante las Gachas	SI
La Bonanza	NO
La casona Parrilla Bar	SI

MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

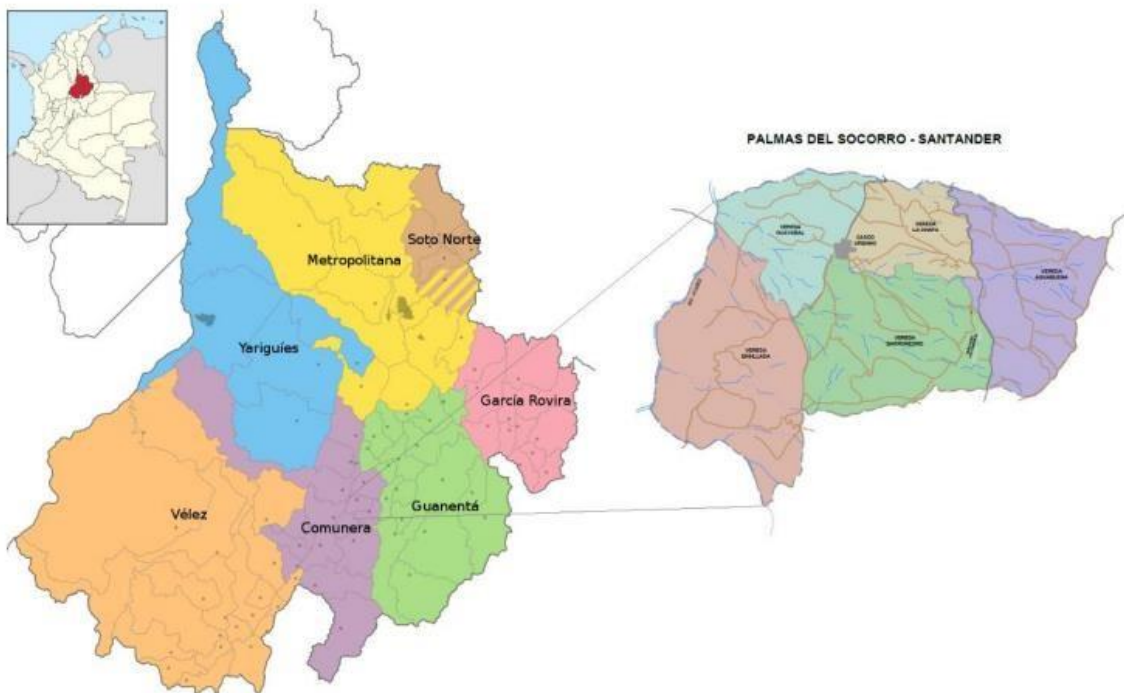
CAPITULO I

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO

Localización geográfica

El municipio de palmas del socorro se encuentra ubicado en la provincia comunera, al suroeste del departamento de Santander. Tomando punto de referencia distancia a 127 Km de Bucaramanga, capital del departamento de Santander y a 9 Km del Socorro, capital de la provincia comunera.

Su altura promedio es de 1.200 M.s.n.m y varía entre 800 m y 1.900 m



Fuente: Alcaldía Palmas del Socorro 2020

División política – administrativa

El municipio de Palmas del Socorro tiene 5 veredas y su cabecera municipal. Cada vereda esta dividida en sectores con representación de juntas de acción comunal. La división político-administrativa es la siguiente:

Veredas	Sectores
LA CHAPA	
AGUA BUENA	Pavas y pozo azul
BARRRO NEGRO	Canales, barro negro y antigua buena
LA ENSILLADA	La ensillada y barro hondo
GUAYABAL	Guayabal y llano de gatos

(2020, 2020)

DIMENSIONES Y VARIABLES DEL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

Dimensión social

El municipio de Palmas del Socorro cuenta con una posición estratégica en cuestión cultura e histórica ya que como nos muestran en el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 “¡creemos en Palmas del Socorro y creemos en la fuerza de ustedes!” nos plantea en un fragmento la importancia de esta ubicación.

“Esta región fue habitada por los Indios Guanés y Agataes. Durante mucho tiempo llevó el nombre de Palmira, luego el nombre de Palmas del Socorro, por dos gigantescas y soberanas palmas que embellecían el parque principal; y del Socorro, porque eclesiásticamente pertenecía a la parroquia de los Municipios de Socorro y

Oiba. Todo esto ocurrió bajo la autoridad de Juan Antonio Azuero y Candido Nicolás Girón, quienes fueron sus fundadores” (2020, 2020)

En otra parte del plan nos explican por qué la fundación de Palmas del Socorro y porque se pone como sitio estratégico para construcción de su propio templo, recordando que se tenía como tradición primero construir un sitio sagrado para darle paso a su fundación como villa y luego como municipio.

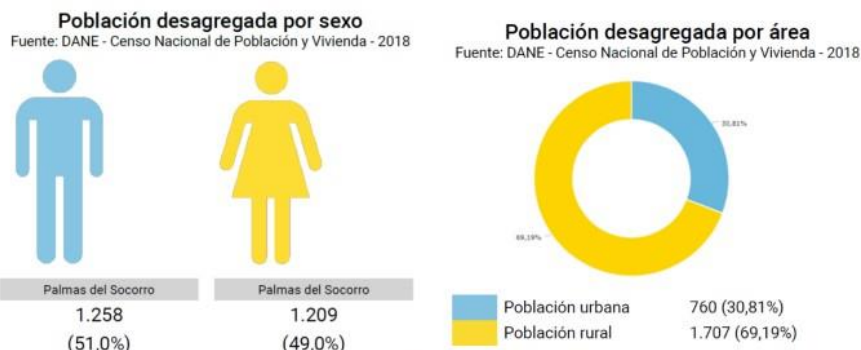
“El movimiento desagregador del feligresado del sitio de las Palmas del Socorro respecto de la iglesia parroquial de la Villa del Socorro se inició el 15 de junio de 1799. (...) su erección en parroquia, bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción, San Joaquín y Santa Ana, la argumentación expuesta para la justificación de este propósito fue la normal en estos casos, pero agregaron como causa el temor que les ocasionaba asistir a los oficios religioso en El Socorro, donde “enfermedades graves y contagiosas” como la lepra y los cotos azotaban a la parte de su feligresado. Don José Avino de Castro representó también que el sitio seleccionado para la traza parroquial tenía aguas abundantes, clima favorable, recursos maderables y minerales para la construcción de la iglesia y las casas.” (2020, 2020).

Población

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el Municipio de Palmas del Socorro en el 2018, cuenta con un total de población de 2.467 habitantes, de los cuales el 760 (30,81%) de la población se encuentran en la cabecera municipal, y 1.707

POBLACIÓN TOTAL	
2993	
MUJERES	HOMBRES
1444	1549

Fuente: SISBEN III – Corte Nov-2019



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE

(69,19%) se encuentran localizada en el área rural. La distribución rural-urbana de la población muestra una estructura predominantemente rural. Este hecho refleja una mayor importancia de las actividades agropecuarias. De otro lado presenta una distribución por género de 1.258 (51,0%) hombres y de población mujeres de 1.209 (49,0%); el total de la población municipal representa el 0,1% del total del Departamento de Santander. (2020, 2020)

Dimensión ambiental

Gestión Ambiental

Estructura ecológica Es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA RURAL		
Estructura ecológica	Ecosistemas estratégicos	Microcuencas y áreas abastecedoras de acueductos
		Áreas protectoras de cursos de agua
	Áreas sin categorizar	Bosques protectores

RONDAS HÍDRICAS DE PROTECCIÓN URBANAS		
CATEGORÍA	COMPONENTE	ELEMENTOS
Ecosistemas estratégicos	Rondas hídricas de protección	La quebrada innominada 1, que por condiciones geográficas, paisajísticas o ambientales son declaradas zonas de protección ambiental.
		La quebrada innominada 2 que se encuentra ubicada en el suroeste del perímetro urbano, por sus condiciones paisajísticas y ambientales se encuentra en suelo de protección.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2018 Palmas del Socorro

Conflictos de uso

La clasificación de los conflictos del uso del suelo se realiza de acuerdo a la comparación entre el uso actual que se le da al suelo y la vocación que tiene el mismo. Teniendo un uso adecuado cuando el uso actual concuerda con el uso potencial y un uso inadecuado cuando estos no son iguales.

Diagrama porcentual del conflicto de uso del suelo en el municipio de Palmas del Socorro.



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2018 Palmas del Socorro.

Los conflictos de uso de la tierra son el resultado de la discrepancia entre el uso que el hombre realiza actualmente del medio natural y aquel que debería tener de acuerdo con la oferta ambiental. Estos conflictos se originan por diversas causas, entre las que sobresale la desigualdad en la distribución de las tierras, el predominio de intereses particulares sobre los intereses colectivos y el manejo no planificado de la relación uso – tierra en una determinada región. Los conflictos de uso de la tierra se presentan cuando las tierras son utilizadas inadecuadamente ya sea por sobreutilización o subutilización (IGAC, 1988)

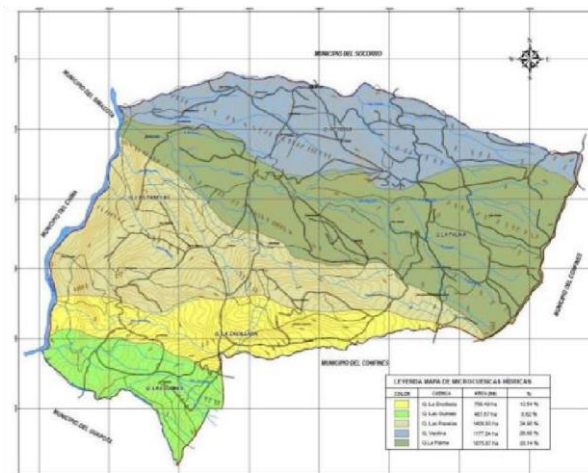
Para el Municipio del Palmas del Socorro es necesario generar información acorde a su actual cobertura de tierras, estructura ecológica principal y uso actual de su territorio.

Hidrografía

La delimitación de las cuencas en la zona de estudio se propone a partir de las curvas de nivel obtenidas de la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, a escala 1:100.000, apoyados en el modelo digital de elevaciones –DEM de la NASA con

tamaños de celdas de lado 30 m. La delimitación de las cuencas hidrográficas se realizará empleando como herramienta el programa ArcView 3.1, con la ayuda del subprograma HEC-GEO HMS del cuerpo de ingenieros del ejército de los Estado Unidos (USACE).

Cuencas municipio de Palmas del Socorro



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2018 Palmas del Socorro.

Prevención y atención de desastres.

Son áreas ubicadas en el perímetro urbano las cuales presentan un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Amenazas

Son aquellas zonas que por sus características geológicas, climáticas y morfológicas presentan diferentes grados de severidad y probabilidad de ocurrencia de procesos de Inundación, fenómenos kársticos, movimientos en masa y sismicidad generando restricciones para su intervención u ocupación. Los tipos de amenazas identificados en el municipio son:

Zonas de Amenaza por Movimientos en Masa:

Son las áreas afectadas por procesos geológicos y geotécnicos por movimientos en masa, deslizamientos, erosión activa, desprendimiento y caída de bloques de roca en eventos lluviosos o por acción de los movimientos sísmicos entre otros. Se precisan a

través de estudios detallados de movimientos en masa que indiquen los sectores y las restricciones específicas para su ocupación. Los estudios detallados se realizan de acuerdo a la actual guía metodología para amenazas del Servicio Geológico Colombiano (2015) en la cual la exploración geotécnica incluye métodos directos (ensayos de penetración estándar, sondeos ha roto percusión, apiques) y métodos indirectos (sísmica de refracción); lo anterior para conocer un modelo geotécnico que me permita identificar probabilidades de falla en los sectores del casco urbano.

Vulnerabilidad

Vulnerabilidad física en el suelo urbano:

Entiéndase por vulnerabilidad el grado de pérdida o nivel de daño potencial de un elemento o conjunto de elementos en riesgo en el área afectada por la amenaza. Para que exista algún grado de vulnerabilidad, debe existir un elemento en riesgo potencial, estos elementos pueden ser vidas humanas, propiedades, actividades económicas, servicios públicos, condiciones ambientales etc., y deben encontrarse expuestos a una amenaza, está por lo general se presenta por fenómenos naturales o inducidos con magnitud determinada y en un área específica.

CATEGORIZACIÓN V.F.	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
VULNERABILIDAD BAJA	Corresponde a edificaciones con sistemas estructurales capaces de soportar y disipar solicitaciones extremas, diseñados de acuerdo a las normas Nacionales vigentes (NSR 10)	$IVF \leq 0.4$
VULNERABILIDAD MEDIA	Entre esta clasificación, se encuentra las edificaciones con sistemas estructurales medianamente resistentes, construidos de forma empírica, que no cumplen a cabalidad con los requerimientos mínimos requeridos por la norma NSR 10.	$0.4 < IVF < 0.7$
VULNERABILIDAD ALTA	Corresponde a edificaciones con problemas estructurales graves, con deficiencias geométricas y de materiales, incapaces de soportar solicitaciones naturales o antrópicas.	$IVF \geq 0.7$

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2018 Palmas del Socorro.

Riesgo

Se determina de acuerdo al tipo de amenaza analizada y su grado de severidad, así como, la vulnerabilidad de los elementos expuestos en cuanto a las pérdidas o detrimentos, económicas, funcionales o en la vida de los habitantes del Municipio.

ANÁLISIS	AMENAZA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
MOVIMIEN TOS EN MASA	Alta	Este tipo de amenaza representa un grado de riesgo, está dado por una ladera inclinada que presenta pendientes mayores de 50%	Se encuentra presente hacia el sector sur del perímetro urbano como una franja horizontal que incide en las manzanas 031 y 026.
	Media	Esta categorización de la amenaza se debe principalmente por las pendientes medias del terreno que se encuentran entre 12 y el 50% y las características morfológicas del terreno, que está conformado por laderas estructurales.	La amenaza media en el casco urbano del municipio se ubica hacia toda la parte interna del perímetro urbano, excepto un área de la parte central y un área del sector este en amenaza baja.
	Baja	Está asociada con las laderas explanadas, que cuentan con pendientes bajas, inferiores al 12% y no representan amenaza alguna por desprendimientos o movimientos de masas de tierra.	Están ubicadas en la parte central del municipio y en el sector este del perímetro urbano.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2018 Palmas del Socorro.

Dimensión económica

Caracterización actividades económicas del municipio

La Economía del Municipio de Palmas del Socorro se encuentra representada en primer lugar por el sector agrícola, actualmente se produce una serie de cultivos como Cacao, Café, Caña Panelera, Frijol, Maíz, Mandarina, Patilla, Plátano, Tomate, Yuca.

Es de anotar, que con sistemas tradicionales de producción se dan cultivos como la caña panelera y la yuca; con sistemas tecnificados los cultivos de frijol, maíz, cítricos y plátano. La agricultura es un sector importante en la economía local.

En términos comparativos, los cultivos temporales como el frijol y el maíz tecnificado, representan en términos de porcentaje el 1 y el 4%, respectivamente, del total de hectáreas sembradas, lo que da a entender que su producción se hace más con fines de autoconsumo que de comercialización. Del mismo modo, los cultivos permanentes que representan el 77% del área cultivada del total de 839 hectáreas cultivadas en el Municipio; han disminuido su área cultivada, en menor medida que los cultivos anuales. Los cultivos de Palmas del Socorro son comercializados especialmente hacia Socorro, San Gil, Bogotá y Bucaramanga, por lo tanto, es importante fortalecer estas rutas para disminuir los costos de transporte y aumentar los ingresos de los habitantes.

Como segundo sector se encuentra el pecuario, este sector ha ocupado lugares secundarios en la estructura del sector agropecuario, los índices de crecimiento del valor de la producción crecieron a ritmos inferiores a los que crecía tanto el PIB nacional como el mismo sector agropecuario. En el caso del municipio de Palmas del Socorro, la actividad pecuaria es importante en la medida en que se han venido desarrollando con gran dinamismo sectores como la producción de bovinos. Otro aumento considerable se presenta en los caprinos, la participación en relación con el departamento de Santander

sigue siendo pequeña sólo con un 0.27%. Por último, el subsector de porcinos presentó un incremento, su participación con respecto a Santander es de 0.32%. En el caso de los porcinos, el Municipio ofrece condiciones de clima y medio ambiente favorable para su explotación, sin embargo, se observa un estancamiento por los altos costos de producción.

Su explotación es de tipo familiar, de tal manera, que la utilidad de este tipo de explotación constituye una entrada adicional al presupuesto familiar. Las razas predominantes de porcinos son el Landrace, Jork Shire, Duroc Jersey, estimándose un 20% de cerdo criollo y un 80% de los cerdos mestizos. La alimentación de los cerdos es muy convencional, caracterizada por ser baja en proteínas.

Para la explotación pecuaria, especialmente para la bovina se cuenta con potreros cubiertos con pastos mejorados, lo cual garantiza el índice de producción promedio de leche o carne por animal, por tiempo, o índice de convertibilidad para mejorar la productividad.

Zonas de Productividad

El Municipio se encuentra dividido en dos zonas, una correspondiente a baja productividad y otra que se ubica como zona de mediana productividad.

Zona de baja productividad, a esta zona corresponde a los sectores que se ubican en las partes más pendientes del territorio, generalmente son suelos de baja capacidad agrológica, en donde la fertilidad de los mismos es mínima, otro de los factores que inciden en esta caracterización es la difícil accesibilidad de elementos para la mecanización del terreno.

Zonas de mediana productividad, que corresponde a las cinco veredas que conforman el territorio, en unas veredas predomina el cultivo de cítricos, en otras la ganadería, en otras la caña, y en algunas veredas se observan predominancia de todos los sistemas productivos. El factor por el cual se declara una zona de media productividad se fundamenta en las siguientes razones: Producciones óptimas en algunos cultivos (rendimiento por hectárea), pero no se aplica un proceso tecnológico completo en todas las fases de producción. - El manejo pos – cosecha y la agroindustria es aún incipiente.

Empleo, ingreso, problemas principales

La principal fuente de empleo en el municipio es el sector agropecuario, los cultivos permanentes constituyen la mayor fuente de empleo informal seguida de la producción pecuaria.

Se requiera alta concentración de mano de obra en los últimos meses del año principalmente por la recolección de cosechas de café y cítricos.

Otra fuente de empleo que se tiene en el municipio corresponde a los generados por contratos de obras públicas que adelantan las entidades territoriales.

El Municipio de Palmas de Socorro cuenta con las siguientes vías de comunicación:

Aéreas: En la Jurisdicción de este municipio tenemos el Aeropuerto Militar del Batallón Galán.

Terrestres: Bucaramanga, Socorro, Palmas del Socorro pavimentado hasta el casco urbano.

Fluviales: Tenemos el privilegio de contar en la zona limítrofe con los municipios de Simacota y Chima con el Rio Suarez, en el cual se pueden practicar deportes extremos como el canotaje y otros más que son atractivos para la población de esta región y para sus visitantes

Desarrollo rural y agropecuario

Línea agrícola

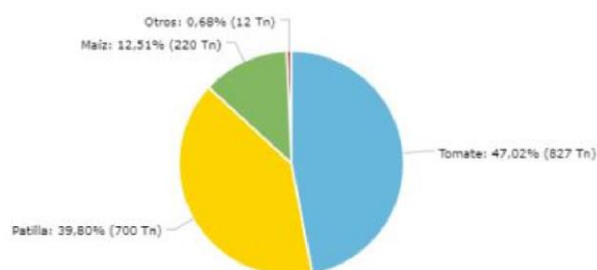
CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	CICLO DE CULTIVO
CACAO	165	150	120	0,80	PERMANENTE
CAFÉ	778	615	796	1,29	PERMANENTE
CAÑA PANELERA	189	184	2.208	12,00	PERMANENTE
FRIJOL	10	10	14	1,40	TRANSITORIO
MAÍZ	20	20	50	2,50	TRANSITORIO
MANDARINA	435	405	9.315	23,00	PERMANENTE
PATILLA	10	10	300	30,00	TRANSITORIO
PLÁTANO	265	250	2.000	8,00	PERMANENTE
TOMATE	12	12	384	32,00	TRANSITORIO
YUCA	50	50	1.050	21,00	ANUAL
SUBTOTAL	1.934	1.706	16.237	9,52	

Fuente: Base Agrícola EVA 2018 Agronet - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El municipio de Palmas del Socorro concentra su actividad agrícola principalmente en los siguientes productos:

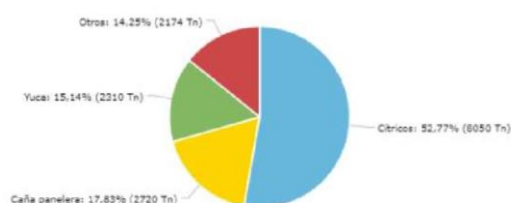
Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Pecuario

ICA Instituto Colombiano Agropecuario		El campo es de todos Minagricultura	
TERNERAS < 1 AÑO	931	TERNEROS < 1 AÑO	911
HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	758	MACHOS 1 - 2 AÑOS	565
HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	948	MACHOS 2 - 3 AÑOS	334
HEMBRAS > 3 AÑOS	2.365	MACHOS > 3 AÑOS	185
TOTAL BOVINOS - 2019	6.997	No DE FINCAS 1 A 50	119
		No DE FINCAS 51 A 100	24
		No DE FINCAS 101 A 500	14
		No DE FINCAS 501 O MAS	0
		TOTAL FINCAS CON BOVINOS - 2019	157

Fuente: Censo Pecuario año 2019 - Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

Desarrollo Económico y Empresarial

Turismo

Según la Ley 300 de 1996, la ley 1101 de 2006, la 1558 de 2012 el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y cumple una función social. Se fundamentan en principios básicos que conllevan al turismo a una dimensión social, ambiental y económica básicas para el desarrollo sostenible de las regiones.

El municipio de se encuentra ubicado muy cerca a San Gil, capital turística del departamento y al Socorro capital de la provincia comunera y declarado pueblo

patrimonio, cuenta con una vía de acceso al municipio en buenas condiciones que facilitan el acceso, y cuenta con atractivos naturales y culturales que pueden potencializarse para el desarrollo del turismo como eje dinamizador de la economía local.

Caracterización del turismo en el municipio

El turismo en Palmas del Socorro, está enfocado a cliente que busque sitios de descanso, relajación, conocer sobre el agroturismo y realizar actividades como senderismo, ciclo montañismo, disfrutar de sitios naturales entre otras actividades al aire libre.

Demanda y Oferta

El municipio de Palmas del Socorro, de acuerdo al inventario turístico realizado en el año 2015, se encontró que tiene 38 recursos y atractivos turísticos, de los cuales, representantes del patrimonio cultural, 15 pertenecen al grupo de Patrimonio Cultural Material Inmueble, Grupo Arquitectónico, 3 al Patrimonio Cultural Material Inmueble, Grupo Urbano o Rural, 1 al grupo de Patrimonio Cultural Material Inmueble, Grupo Arqueológico, 1 al grupo Patrimonio Cultural Mueble, 8 al grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, 2 a Festividades y Eventos. De igual manera en el Sitios Naturales, existen 8 correspondientes a montañas, aguas lenticas, aguas loticas, aguas subterráneas, formaciones carcásicas.

Por la variedad de recursos naturales y culturales, que posee el municipio de Palmas del Socorro, puede realizar una propuesta turística que integre los dos componentes, de tal manera que haya diversidad de oferta turística de este municipio, favorecido además por sus vías de acceso y cercanía a la capital de la provincia Comunera, como es el Socorro. La cultura Campesina se resalta en el inventario, con experiencias agroecológicas ya fortalecida, lo cual hace que ya se tenga una actividad organizada que se integre a la ruta que se establezca para el disfrute de los visitantes.

En los últimos años la oferta de servicios de hospedaje en la modalidad de alquiler de cabañas en el sector rural, especialmente en las veredas La Chapa y Llano de Gatos que por su cercanía con las vías de acceso al municipio y la Vía Bogotá – Bucaramanga se convierten en una excelente opción para los turistas.

En el casco urbano ha aumentado la oferta en servicios como restaurantes, cafeterías, supermercados, panadería, supermercado, generando un mayor comercio, dentro del

municipio especialmente los fines de semana, sin embargo, aún no se constituye la oferta de hospedaje en el casco urbano.

En los últimos años se ha podido observar el aumento significativo de visitantes que practican el ciclismo que utilizan las vías del municipio para la práctica de este deporte, por la cercanía con el Socorro y por su geografía es uno de sus destinos predilectos lo que permite el aumento de visitantes y se dinamiza el comercio, siendo este una ventaja a aprovechar. **Problemas principales**

Entre los principales problemas que se pueden identificar para el desarrollo del sector turístico tiene que ver con la no existencia de paquetes turísticos que se puedan ofrecer a los visitantes, puesto que no hay articulación entre los diferentes prestadores de servicios turísticos, los propietarios de los sitios donde se encuentran los atractivos turísticos y la poca generación de espacios culturales o deportivos que permitan atraer turistas nacionales o extranjeros.

Para el desarrollo del turismo se requiere de la inversión de recursos para garantizar la oferta de servicios de calidad para atender la necesidad de los visitantes, el Municipio no cuenta con los recursos presupuestales que se requieren, por lo que se hace necesario que se realice por parte de la empresa privada, sin embargo, si puede articular con entidades como cámara de comercio, ministerio, fontur, universidades para generar los espacios propicios desde la institucionalidad para la inversión privada.

Se hace necesario capacitar y brindar herramientas para que los actores locales de turismo, responsables del desarrollo de esta actividad en el municipio, puedan ofrecer un excelente servicio al cliente (Turista), que garantice: primero un conocimiento y acercamiento a la temática y segundo una labor de magníficos resultados locales en beneficio de las sociedades rurales, la satisfacción del cliente y la sostenibilidad del medio ambiente y de sus atractivos.

Servicios

El municipio cuenta con servicios de comercio, corresponsales bancarios, alquiler de cabañas en sector rural, transporte de forma permanente, servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y gas en el área urbana y veredas aledañas.

Manufactura

La producción manufacturera del municipio es relativamente baja, se desarrolla por unidades productivas familiares con productos artesanales, alimenticios y otros, como

fuente alterna de ingreso familiar sin mayor incidencia en la economía del municipio. Se destaca en el municipio unidades productivas como conservas, vino y licores de producción artesanal, jabón de tierra y elaboración de artesanías en madera, fique y otras fibras naturales.

MUNICIPIO DE OIBA

CAPÍTULO I

GERENCIA DE LA CALIDAD

Inventario de las empresas que pertenecen al sector del turismo del municipio de Oiba - Santander.

Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	Establecimientos de Gastronomía
<ul style="list-style-type: none"> ● Hotel los Balcones ● Hotel Salón de Eventos ● Hotel Buganvilia ● Hotel Hacienda Guane ● Hotel Oibano ● Villa Blanca Hotel 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restaurante el Bosque ● Restaurante los Laureles ● Bendita Comida Oiba ● Restaurante el Tio ● Restaurante doña Mery

Identificación de los establecimientos de alojamiento y hospedaje y de Gastronomía si cuentan con SGC.

Establecimientos de Alojamiento y hospedaje		
Nombre	Sí cuenta con SGC	No cuenta con SGC
Hotel los balcones		X
Hotel Salón de Eventos		X
Hotel Buganvilia		X

Hotel Hacienda Guane	X	
Hotel Oibano	X	
Villa Blanca Hotel	X	

Establecimientos de Gastronomía		
Nombre	Sí cuenta con SGC	No cuenta con SGC
Restaurante el Bosque	X	
Restaurante los Laureles	X	
Bendita Comida Oiba		X
Restaurante el Tio		X
Restaurante doña Mery		X

El impacto en las empresas y territorio con la implementación de los sistemas de gestión de calidad (SGC) es que se ha proporcionado elementos y herramientas para mejorar y fortalecer los procesos que contribuyen al cumplimiento de los requisitos de calidad, también satisface las necesidades de los clientes, incrementa la productividad y competitividad de la empresa.

Cuando todas las empresas lo incorporen podrán proporcionar una estructura para hacer las cosas de manera adecuada, eficiente y efectiva.

Tomando en cuenta las estrategias a corto y largo plazo para lograr que el negocio funcione sin problemas, sin importar el tamaño del mismo.

Propuesta para fortalecer o implementar los sistemas de gestión de calidad
 Para fortalecer e implementar los sistemas de gestión en los hoteles y restaurantes del municipio de Oiba Santander se propone capacitar al personal con regularidad en atención al cliente para ofrecer un excelente servicio, contratar personal que cuente con

experiencia y los debidos certificados para laborar en el sector, implementar las normas NTS - 002 y la NTS 003.

Del mismo modo incluir y poner en marcha los parámetros que describe la Norma ISO 9001 ,en donde se integran los principios y elementos de calidad, el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y herramientas para identificar riesgos y oportunidades, todos estos elementos mencionados anteriormente contribuyen a que un establecimiento turístico esté en mejora continua y por tanto su producto o servicio ofrecido al público sea de calidad.

CAPITULO II

TURISMO SOSTENIBLE

Datos Generales del municipio de Oiba

Datos Generales del Municipio de Oiba	
Departamento	Santander
Provincia	Comunera
Limites	Norte: municipio de Guapotá Oriente: municipio de Charalá Occidente: municipios de Guadalupe Y Guapotá Sur: municipio de Suaita
Area Total	27,534,9809 habitantes
Altura	1420 m.n.s.m
Clima	la temperatura para la zona más cálida del Municipio de Oiba de 22.6 °C y 15.8° C para la zona más fría, para alturas fluctuantes entre los 1.100 y los 2.150 m.s.n.m aproximadamente.
Hidrología	La red hidrográfica del Municipio de Oiba pertenece en un 100% a la Cuenca Mayor del Río Magdalena, en un 100% a la Cuenca del Río Sogamoso, en 100% a la subcuenca del Río Suárez y a la microcuenca del Río Oibita en un 95%) así como a la microcuenca del Río Fonce en el 5%), por cuanto el Río Pienta desemboca en esta corriente.

ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO DE OIBA - SANTANDER

Dimensión	Variables
-----------	-----------

Social

Oiba, municipio de Santander, es conocido como: “El Pueblito Pesebre; “El Paraíso de la Miel” o “ La Tierra de los luceros”; “Pueblito Pesebre de Colombia”, es el apodo con el cual lo designó un ilustre hombre de letras de esta tierra: Don Néstor Paéz Rodríguez y que ostenta como título su himno, haciendo gala a un pueblo pequeño de calles empedradas, con casas construidas entre árboles y vegetación, que al contemplarlo en la distancia, cuando cae la tarde y se iluminan sus calles, o en noches de luna llena, da la impresión de estar observando un hermoso pesebre navideño. Su segundo apodo, más reciente, lo recibió al convertirse Oiba en un centro apícola, y este producto entrará formar parte de uno de los primeros renglones de su economía, al producir una miel de alta pureza, aroma y sabor, que la convierten en la mejor del país.

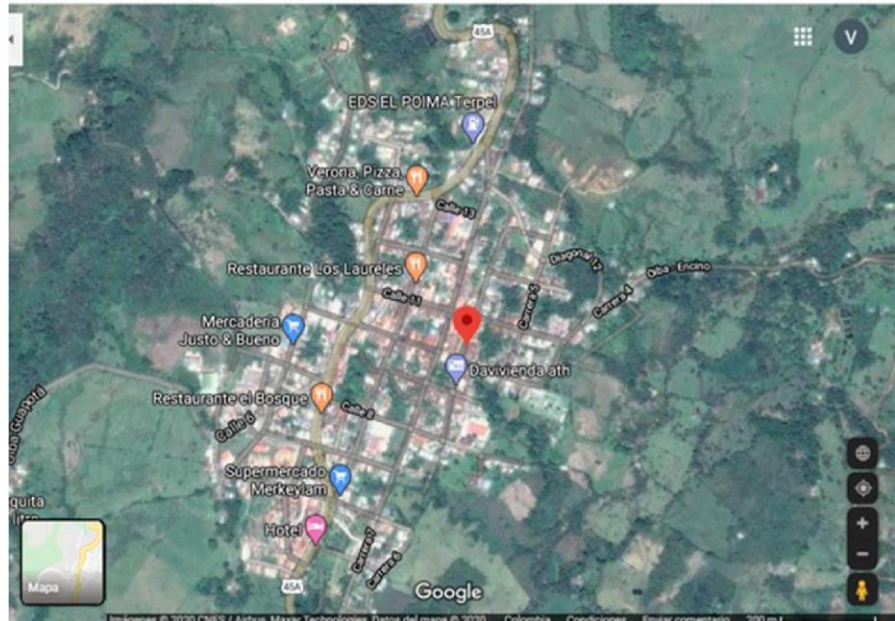
TIERRA DE LUCEROS”, Gracias a un conjunto nativo de música Colombiana, a través del cual Oiba fue conocida y reconocida en el ámbito nacional, cuando éstos ganaron con el Primer Concurso de Música Colombiana, organizado por: “POLÍMEROS COLOMBIANOS”, en el año de 1972. Un grupo cuya música es la viva expresión de un pueblo que ama el folclore, el arte en la literatura hocha notas, que llegan al alma de quién las escucha. El 28 de febrero de 1540 se fundó el municipio de Oiba Santander, su fundador. Martín Galeano.

Oiba tiene una tasa de crecimiento poblacional del 0.7% de acuerdo a proyecciones DANE ósea en promedio de 78 habitantes por año.

Para el año 2010 se estima una población de 11.337 habitantes

En cuanto a la distribución poblacional de Oiba, la tendencia es hacia la localización en las áreas urbanas: las proyecciones al 2010 señalan que el 45% está asentada en las áreas urbanas y el 55%

	<p>en las rurales, porcentajes que se proyectan para el 2020 al 50 y 50% respectivamente para el 2020.</p> <p>Del total de la población de OIBA el 51,0% son hombres y el 49,0% mujeres</p> <p>En cuanto a la distribución de la población por géneros se muestra que la población masculina supera la femenina. De igual forma, los indicadores poblacionales, indican tendencias al mantenimiento y renovación de la población en general por grupos de edad y proporcionales a los índices presentes.</p> <p>Dentro de las festividades y tradiciones más relevantes del municipio de Oiba se encuentran:</p> <p>Ferias de Enero: en estas ferias se realizan exposiciones ganaderas, equinas y su característico reinado de la miel, estas ferias representan la cultura de los habitantes de Oiba que abren sus puertas para recibir turistas.</p> <p>Fiesta Patronal a San Miguel Arcángel: en el pueblito pesebre de Santander el 29 de septiembre se celebra con mucha solemnidad el día de San Miguel Arcángel, quién es uno de los siete arcángeles y aparece en la Biblia, culturalmente representa una identidad para el Oibano. En este día suelen llevarse a cabo confirmaciones, bautizos, primeras comuniones debido a que la mayoría de habitantes se encomiendan a este arcángel.</p>
<p>Ambiental</p>	<p>Geografía</p>



Oiba Santander se localiza a unos 1.420 msnm de altitud, en una cañada que desciende hacia el valle del río San Bartolomé (también denominado Oibita o Llano del Burro), un afluente del Suárez, tributario, a su vez, del Magdalena. La comarca sobre la que se asienta Oiba forma parte de un área amesetada que se extiende entre dos de los ramales que conforman la cordillera Oriental colombiana en su tramo central.

La ubicación geográfica y estratégica del municipio, sobre la vía nacional juega un factor importante y principal dado que esta es la vía.

La carretera Panamericana atraviesa su territorio y conecta su cabecera por el norte con las ciudades santanderinas de Socorro, Floridablanca y Bucaramanga(ésta última la capital departamental), en tanto que por el sur la comunica con Tunja, cabecera del departamento de Boyacá, y Bogotá, la capital de Colombia de la que dista 235 kilómetros.

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Oiba para actividades de tiempo caluroso son desde mediados de junio hasta finales de agosto y desde mediados de diciembre hasta finales de febrero.

Superficie

De acuerdo con las condiciones biofísicas actuales de los suelos del territorio municipal de 27.872,762 ha, solo un 29.88% de las tierras permiten un uso agropecuario, evidenciando que las restantes tierras deben ser destinadas para la producción agroforestal y forestal y un 16.69% hacia la protección y conservación de los recursos naturales. En las áreas planas y ligeramente inclinadas localizadas en las tierras de aptitud agropecuaria se encuentran suelos en buenas condiciones para el desarrollo de actividades intensivas. Las áreas onduladas e incluso las colinas, presentan suelos con aceptables condiciones para la ganadería semi-intensiva o para usos multiestratos con prácticas de manejo.

La mayor parte del municipio corresponde a la zona de vida Bosque muy húmedo PreMontano (Bmh-PM) que cuenta con altitudes de 1.100 hasta 1.865 m.s.n.m. y el rango de temperatura oscila de 22.6 °C en la parte más baja a 18 °C en la más alta y con un régimen de lluvias de 2.000 a 4.000 mm anuales, es decir, corresponde a la Provincia de Humedad Perhúmedo.

En esta formación están incluidas las veredas Bejuca, Peñuela, Pedregal, Venta de Aires, San Pedro, Palo Blanco, Pie de alto, Volador, Santarita, Guayabito, Monjas, la Gloria, y La Retirada, a excepción de la zona más alta, Canoas, Chiquinta, Loma de Hoyos y San Vicente, Pozaque, Santamaría, Muchilas, Amanzagatos, Barroblanco, la charca y Macanal, exceptuando la parte alta del

Cerro Platanillo y Portachuelo y gran parte de Macanillo y Carboraque, a excepción de Cerro Negro y Loma San Benito parte alta.

La vegetación constituida por las siguientes especies: pomarroso, arrayán, mulato, guamo, cedro, balsa, chinin, amarill, tuno, manchador, camadero, anaco, galapo, cañabrava, escobo, rabo de zorro .

Actualmente en esta región se hallan cultivos de café, caña, pastos naturales y algunos mejorados y yuca principalmente.

Clima

La temperatura en la zona más cálida del municipio es de 22,6 y 15,8 °C para la zona más fría, con base en el IDEAM la temperatura estimada es de 20,6 °C.

El municipio de Oiba tiene una variación extrema de lluvia mensual por estación. Lluvia durante el año en Oiba. El mes con más lluvia en Oiba es octubre, con un promedio de 190 milímetros de lluvia. El mes con menos lluvia en Oiba es enero, con un promedio de 39 milímetros de lluvia.

Paisaje

Sitios turísticos: La Cueva del Cachalú, las Cascadas de Chaguata y el parque principal con su iglesia.

Polideportivo Municipal - Piscina, Río Oibita, Minas de Caolín.

Pozo azul: Su nombre de Pozo azul se debe a que el agua tiene un color azulado en época de verano o que no esté rebotada.

Playa negra: A solo 7.9 km del casco urbano del municipio de Oiba (Santander) por la vía que conduce hacia Bogotá hacemos un primer recorrido de 6.3 km hasta la entrada de la vereda canoas,

una vía sin pavimentar, pero en buen estado, desde este punto iniciamos el tramo final de 1.6 km hasta la finca Filadelpia cuyo propietario nos autoriza la entrada por una pequeña remuneración económica ya que es una propiedad privada. Ahora podrás disfrutar de este mágico lugar.

Playa brisas Río Oibita: Un lugar para disfrutar en familia de la playa que nos ofrece el Río Oibita, el cual cuenta con cabaña, baterías de baños, duchas, fogones, mini tejo, cancha de futbolito, tienda, zona de camping, entre muchos otros servicios.

Para llegar a este sitio nos desplazamos desde la zona urbana del municipio de Oiba por la vía hacia Bogotá alrededor de 3 kilómetros hasta llegar a parador conocido como loma de hoyos, ahí encontramos una entrada con un portón y un letrero que dice playa brisas para bajar hacia el río.

Cascadas de Chaguata: Un lugar lleno de naturaleza, un paisaje inigualable al que puedes llegar a tan solo 5 kilómetros del casco urbano del municipio de Oiba Santander, donde propios y visitantes pueden disfrutar de dos majestuosas cascadas aptas para el paseo en familia, así como para deportes extremos.

Flora y fauna

La fauna está representada principalmente por picur, conejo, fara, comadreja, ardilla, serpientes, sapos, lagartijas, armadillo, ratones y en muy reducido número tinajos (Agoatis), zorros, guaches (Nasua sp) y murciélagos. Las aves son principalmente mirlas (Mimus gilvus), toches, perdices, garrapateros, lechuzas, palomas, cuervos, y en menor cantidad guacharacas, pericos, loros, gavilanes, cernícalos.

	<p>La vegetación constituida por las siguientes especies: pomarroso, arrayán, mulato, guamo, cedro, balso, chinin, amarill, tuno, manchador, camadero, anaco, galapo, cañabrava, escobo, rabo de zorro .</p> <p>Actualmente en esta región se hallan cultivos de café, caña, pastos naturales y algunos mejorados y yuca principalmente.</p> <p>Recursos hídricos</p> <p>El municipio de Oiba está bañado por el río Oibita que se alimenta de otras microcuencas como la (quebrada Cunacua), quebrada Guayaca (más importante afluente del la Microcuenca del Río Oibita), quebrada Olavica (afluente la quebrada Guacara), quebrada Chaguata, Quebrada Muchilera, quebrada Santuario, quebrada La Honda (quebrada Pantanera), quebrada la Flecha, Quebrada Jirigua, Quebrada la Charca, Quebrada las Minas, Quebrada Aguada y quebrada Guayana.</p> <p>Situación ambiental</p> <p>Iniciativas públicas o privadas para proteger y conservar los recursos, deforestación y contaminación.</p> <p>El Desarrollo Social y Económico de las regiones depende en gran parte del medio ambiente y el saneamiento básico, pero a través del tiempo se ha presentado un deterioro en la conservación del mismo, en parte por la falta de cultura ciudadana, y la ausencia del Estado en la elaboración de políticas públicas que propendan por un estado de bienestar social.</p>
<p>Económico</p>	<p>Oiba es un municipio con vocación agropecuaria, donde se destacan los renglones de la ganadería y los cultivos de café, caña de azúcar y cítricos. La vocación económica urbana es el comercio</p>

informal e independiente, marcado principalmente por los establecimientos de comercio de ropa, víveres, abarrotes, droguerías y papelerías; así como talleres de reparación de carros y motocicletas, talleres de ornamentación, ebanistería, entre otros; asimismo se evidencia una dinámica comercial asociada a la atención de los turistas, visitantes y empleados formales asociados a diferentes empresas, instituciones educativas e instituciones gubernamentales, tales como fuentes de soda, cafeterías, restaurantes y hoteles.

La vocación primordial de la subregión rural es agropecuaria, encontrándose que el total del área sembrada se dedica a cultivos de caña panelera, maíz, café, plátano, mora, cacao, guayaba, frijol, yuca y papa, de lo cual se observa que Puente Nacional tiene el 52.88 % del total del área sembrada de la subregión. Lo anterior y sumado el epicentro subregional, hace que este Municipio sea el principal potenciador del comercio diversificado en productos agrícolas, paralelamente que se ha posicionado como un agente prestador de servicios en educación y salud para el área de influencia subregional.

Su estructura productiva: centra su estructura productiva en las actividades agrícolas y pecuarias, denotando claramente la vocación agropecuaria del municipio; el sector minero solo representa el 1.27% de la estructura productiva.

Producción Agrícola: se realiza por núcleos familiares conformando la economía de los pequeños productores donde predomina el minifundio y la aparcería, predominando los cultivos de café, caña, yuca y maíz. De estas actividades tienen como principal importancia los cultivos de café, caña panelera y en menor

porcentaje yuca y maíz. Además de la implementación en los últimos años de nuevos cultivos como el lulo y el tomate de árbol.

Producción Pecuaria: es liderada principalmente por la ganadería en la cual se manejan tres modalidades la ceba integrada, la cría con ordeño de doble propósito con razas o cruces de Cebú-criollo y la lechería especializada. Ceba integrada 40% Doble propósito 58% Lechería especializada 2% La ganadería conlleva a utilizar áreas de pastos los cuales representan el 63.5% de las tierras del municipio, pese a su representatividad no son manejadas de la mejor forma dando una productividad muy baja.

Otras Especies: porcinos, donde se encuentran las razas de Ladrase y Pietran y mezclas de Duroc, con un tipo de explotación de ceba tecnificada y tradicional. Se encuentra gran variedad y explotación de pequeñas especies tales como, conejos, ovinos, caprinos, aves de postura y de engorde.

Actividad Apícola: es la actividad que ha caracterizado a nivel nacional al municipio de Oiba pues su producción se establece en un número de colmenas de 1420, que arrojaron una producción de miel de 43 t, en el periodo 1998-1999, según información del URPA. En el municipio existe desde 1983, la Asociación de Productores de Miel de Abejas de Oiba, ASOPROMIEL, entidad gremial sin ánimo de lucro, cuyo fin es prestar la asistencia técnica, fomentar la producción, organizar el mercadeo de los productos. Se encuentra estancada y sin operatividad.

Oiba cuenta con las siguientes 86 empresas:

	EMPRESA	CIUDAD	DEPARTAMENTO
31	Apicola express Ltda	OIBA	Santander
32	Asociacion comunitaria de suscriptores del acueducto rural los lizcanos vereda san vicente alto municipio oiba	OIBA	Santander
33	Asociacion de egresados de la escuela normal superior de oiba	OIBA	Santander
34	Asociacion comunitaria de suscriptores del acueducto rural el volador cana brava vereda san vicente municipio oiba	OIBA	Santander
35	Asociacion comunitaria de suscriptores del acueducto rural el manantial vereda la pena municipio oiba	OIBA	Santander
36	Productora acuicola de colombia sas	OIBA	Santander
37	Desarrollo social y sostenible sas	OIBA	Santander
38	Arfon business group s a s	OIBA	Santander
39	Culona company s a s	OIBA	Santander
40	Empresa de servicios de transito de oiba s a s sem	OIBA	Santander
41	Construcciones kavas s a s	OIBA	Santander
42	Servicios y suministros integrales grupo l y j s a s	OIBA	Santander
43	Asociacion de familias productoras guardabosques	OIBA	Santander
44	Corporacion de servicios de acueducto y alcantarillado vereda loma de hoyos coraveloh municipio de oiba departamento de santander	OIBA	Santander
45	Asociacion de juventudes campesinas de oiba	OIBA	Santander
	EMPRESA	CIUDAD	DEPARTAMENT
46	Asociacion de productores agricolas del municipio de oiba	OIBA	Santander
47	Comite provivienda oiba coprovo	OIBA	Santander
48	Acueducto comunal vereda de paloblanco del municipio de oiba santander	OIBA	Santander
49	Fundacion centro vida san miguel	OIBA	Santander
50	Asociacion centro vida nueva etapa	OIBA	Santander
51	Gmartel soluciones integrales y telecomunicaciones s a s	OIBA	Santander
52	Agroindustria fg s a s	OIBA	Santander
53	Asociacion de productores de aromaticas del municipio de oiba	OIBA	Santander
54	Asociacion agropecuaria campesinos sin tierra de oiba santander del sur	OIBA	Santander
55	Cooperativa agroapicola integral de santander	OIBA	Santander
56	Asociacion acueducto maracay	OIBA	Santander
57	Fundacion oiba pueblito pesebre	OIBA	Santander
58	Accion y asesoria territorial aat s a s	OIBA	Santander
59	Asociacion de mujeres campesinas de oiba	OIBA	Santander
60	Asociacion comunitaria de suscriptores del acueducto rural la bejuca vereda la bejuca municipio oiba	OIBA	Santander

	EMPRESA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	
	61	Asociacion de apicultores agropecuarios de santander	OIBA Santander	
	62	Acueducto vereda el volador municipio de oiba santander	OIBA Santander	
	63	Fundacion por el desarrollo integral del corregimiento de puente llano	OIBA Santander	
	64	Fundacion mis pequenos artistas	OIBA Santander	
	65	Agroindustria el caney acdn s a s	OIBA Santander	
	66	Asociacion de usuarios del acueducto central entre las veredas venta de aire y palo blanco	OIBA Santander	
	67	Asociacion de usuarios suscriptores del acueducto de la vereda amanzagatos el arbolito del municipio de oiba	OIBA Santander	
	68	Asociacion de productores agroindustriales de oiba	OIBA Santander	
	69	Naturalsco sas	OIBA Santander	
	70	A & I agencia inmobiliaria s a s	OIBA Santander	
	71	Estacion de servicio la gran santa maria sas	OIBA Santander	
	72	Wind mobile s a s	OIBA Santander	
		EMPRESA	CIUDAD	DEPARTAMENTO
	73	Procesadora y comercializadora de productos agroalimenticios don marcos	OIBA Santander	
	74	Punto de equilibrio e a t	OIBA Santander	
	75	Asociacion de expendedores de pollo de oiba	OIBA Santander	
	76	Sigrith johana silva naranjo s a s	OIBA Santander	
	77	Cenagro o i b a sas	OIBA Santander	
	78	Roma spoe internacional sas	OIBA Santander	
	79	Invertomates saludable s a s	OIBA Santander	
	80	Jatniel cj s a s	OIBA Santander	
	81	Deposito de gaseosas villarreal s a s	OIBA Santander	
	82	Multiservicios hg net s a s	OIBA Santander	
	83	Gudesing construcciones s a s	OIBA Santander	
	84	Inversiones y soluciones de ingenieria olarte sas	OIBA Santander	
85	Maquivoll sas	OIBA Santander		
86	Cabildo verde del municipio de oiba	OIBA Santander		
Político	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344. ● Ley 152 de 1.994 Orgánica del Plan de Desarrollo. ● Decreto 11 de 1.996 Ejecución. POAI. ● Ley 388 de 1.997 Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial. 			

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 617 de 2.000, Ley 715 de 2.001 Resultados de gestión territorial. ● Ley 136 de 1.994, Ley 489 de 1.998, Ley 962 de 2.005 y Ley 970 de 2.005. ● Ley 1122 de 2.007 Plan Nacional de Salud Pública. ● Ley 142 de 1.994 Servicios públicos. ● Ley 99 de 1.993 Sistema Nacional Ambiental. ● Ley 115 de 1.994 Ley General de la Educación. ● Decreto 3039 de 2.007 Plan Nacional de Salud Pública. ● Resolución 425 de 2.008 Reglamentario del decreto 3039 de 2.007. <p>Proyectos Institucionales plasmados en el Plan de desarrollo 2012 - 2015 “ Adelante Oiba”</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de proyectos inter institucionales de reforestación para recuperar el hábitat natural de las especies y la protección de cuencas hídricas. ● Incentivar y promover el desarrollo urbanístico y la inversión en proyectos de vivienda, permitiendo la participación de firmas constructoras públicas y privadas. ● Gestionar recursos de la cooperación internacional que aplique a proyectos municipales. ● Cooperar en la proyección del espacio público y natural del corregimiento, impulsando el desarrollo socio económico a través de proyectos Agropecuarios, turísticos, comerciales y culturales
--	--

Requisitos de sostenibilidad

GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	REQUISITOS AMBIENTALES
Designación del líder de sostenibilidad, seguimiento periodico y cumplimiento de la legislación, programas enfocados en la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.	Protección de la biodiversidad, patrimonio natural, la prevención de tráfico ilícito de la flora y la fauna, el uso eficiente del agua, el uso eficiente de la energía, la gestión de los recursos y el material publicitario.
REQUISITOS SOCIOCULTURALES	REQUISITOS ECONÓMICOS
Requisitos de conservación y uso sostenible del patrimonio cultural, los requisitos de manejo y prevención de riesgos sociales, y los requisitos de prevención de la discriminación y exclusión de las comunidades.	Contratación y generación de empleo, el aporte al mejoramiento de las capacidades de las comunidades y compras.

El municipio de Oiba Santander tiene en su sistema turístico en oferta 6 hoteles y 1 agencia de viajes.

De esos 6 establecimientos hoteleros que prestan el servicio solamente 1 tiene el Registro Nacional de Turismo, y los demás no compartieron la información o no lo tenían notorio en el establecimiento. Dos hoteles dicen que aplican la norma pero no muestran soportes.

La agencia de viajes según su propietario está implementando un 70% de la norma de sostenibilidad.

Además el municipio de Oiba cuenta con treinta y tres atractivos turísticos, registrados en el inventario turístico presentado en el Plan Sectorial de Turismo. Sin embargo el

municipio no está preparado para ofrecer un servicio de alta calidad en establecimientos de alojamiento o alimentación, debido a que la mayoría del personal que está a cargo de las funciones de los establecimientos, no están capacitados, ni certificados en las Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad y calidad.

Se realizaron las siguientes preguntas a los establecimientos:

GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD			
Indicadores	Sí	No	Observaciones
¿Tiene designado un líder para el proceso de sostenibilidad?			
¿Tiene definidas las responsabilidades en la organización que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma?			
¿Establece deberes y derechos de los colaboradores, proveedores y clientes en su compromiso con la sostenibilidad?			
¿Identifica la legislación que le es aplicable en los temas turísticos ambientales, culturales, económicos y laborales?			
¿Define mecanismos para cumplir con la legislación identificada de manera oportuna?			
¿hacen seguimiento periódico al cumplimiento de esta legislación?			
¿Tiene programas enfocados a la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económico?			
¿Verifica la idoneidad y legalidad de las personas que contrata?			

REQUISITOS AMBIENTALES			
Indicadores	Sí	No	Observaciones
Patrimonio natural			
¿Informa a sus proveedores y clientes acerca de la normatividad legal vigente en los destinos que opera, promociona o comercializa para evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna?			
¿Lidera, apoya o promueve con las organizaciones y entidades competentes, campañas enfocadas a la prevención del tráfico ilícito de flora y fauna? teniendo en cuenta la reglamentación vigente.			

RESULTADOS OIBA

De los seis establecimientos de alojamiento y hospedaje utilizados como muestra para verificar e identificar el proceso de cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales Colombianas NTS TS de Requisitos de Sostenibilidad y La Norma ISO 9001 2015, solo el 33% de los Hoteles brindaron información sobre su establecimiento, sin embargo, se percibió que los administradores no cumplen en un 100% la Norma Técnica Sectorial Colombiana 002 de requisitos sostenibles. Así mismo el 67% de los hoteles no dieron respuesta a las encuestas realizadas, y en cuanto a los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario a la Agencias de Viajes Operadora Planes Turísticas de Confort , se logró evidenciar un cumplimiento en un 80% de requisitos de sostenibilidad que establece la NTS TS 003.

Por lo anterior se concluye que, en el municipio de Oiba Santander, no conocen ni tienen implementados los requisitos de sostenibilidad y sistemas de gestión de en los establecimientos de Alojamiento y Hospedaje.

EVIDENCIAS: SALIDA DE CAMPO



MUNICIPIO DE GÁMBITA

Desarrollo del diagnostico

Componente Social

Historia

En el lenguaje de los chibchas significa "El pueblo de las flores". La fecha de su fundación se perdió para siempre en las cenizas de los archivos cuando el incendio de principios de siglo XVIII, se supo sin embargo que debió ocurrir en 1760 y que fue elevado a la categoría de parroquia en 1780.

La extensión es de 455 kilómetros cuadrados que se extienden en multiformes paisajes desprendidos de la majestuosa cordillera oriental, con interceptadas y cortas llanuras de eglógica y embujante placidez.

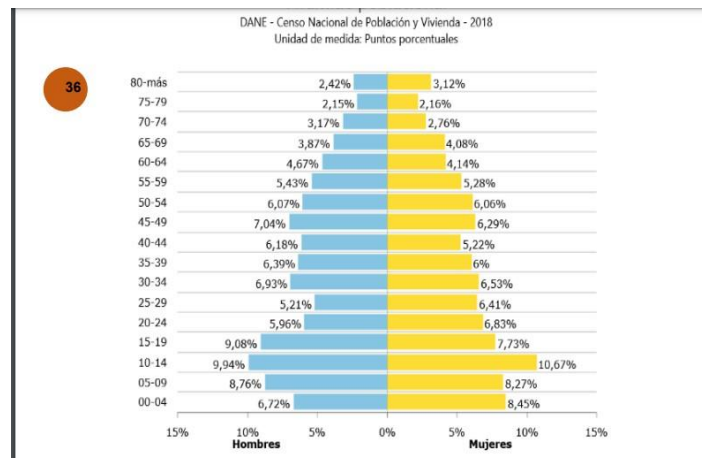
El casco urbano lo que hoy llamamos el centro fue establecido por la construcción de la primera iglesia llamada La Capilla la cual fue trasladada de sitio, aun hoy en día no se sabe por qué de este cambio de lugar. La Plazuela principal sitio donde se encuentra la sede Administrativa el Municipio data de 1923, fue el lugar donde se intercambian miel,

azúcar y a sal traída desde el Municipio de Villa de Leiva, por productos agrícolas con los indígenas Chachaneguas (Familia de los Guanes), también se intercambiaba madera con el Municipio de Paipa.

Sobre territorios montañosos cuyo relieve pertenece al vértice occidental de la cordillera oriental se ubica este imponente y majestuoso paraíso perdido entre tanta belleza llamado Gambita.

Estructura y Procesos demográficos:

Cuenta con una población total de 3.841 habitantes 7.4hb. /Km3, conformada con una población en áreas urbana de 618 habitantes (17,5%) y 2911 (82.5%) habitantes en el área rural 8. Es de resaltar que el grupo poblacional de jóvenes entre 15-29 años, emigran a las ciudades cercanas a estudiar una carrera profesional:



Educación

Población en edad escolar: 967

Alumnos inscritos en instituciones educativas: 785

Cobertura bruta en educación: 81.3% grupos

étnicos No aplica pobreza y analfabetismo

distribución de ingresos

familiares los cuales corresponden a 24 personas.

Para la atención de esta población el municipio tiene activo el Comité Territorial de Justicia Transicional el cual se reúne por normatividad 4 veces al año y en caso de requerirse se realiza convocatoria a reunión extraordinaria.

Tabla 17. Víctimas Residentes en el Municipio de Gámbita

No. víctimas ubicadas	24
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	14
No. de víctimas con discapacidad	0
No. de víctimas de desplazamiento forzado	16
No. de sujetos de reparación colectiva	-
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	87.5%

Fuente: Informe de Empalme 2019

Víctimas por Rango Etario					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
3	4	1	6	10	

De envejecimiento

En el Municipio de Gámbita para la Vigencia 2018 de acuerdo con la información registrada en la base de datos del sistema de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) residen 423 personas consideradas adultos mayores, equivalentes al 12% del total de la población, de los cuales 234 pertenecen al género masculino y 189 al género femenino, correspondiendo al 55% y 45% respectivamente.

En cuanto a su 85 lugar de residencia, es posible establecer que 363 (86%) personas viven en la zona rural y tan solo 60 (14%) en la zona urbana. Actualmente el municipio cuenta con: 1 Centro vida: con 23 adultos mayores 1 Centro de bienestar del anciano con 12 adultos mayores.

Ingresos

Comportamiento de los Ingresos

De acuerdo con los reportes realizados por la entidad del Formulario Único Territorial (FUT) los ingresos durante el último cuatrienio tuvieron un aumento de 36,32% respecto a lo recaudado en el 2016, pasando de un recaudo efectivo de \$3,873,002,475 (2016) a \$6,081,641,378 (2019). Respecto a lo presupuestado anualmente la administración no logró mantener el recaudo presupuestado, el recaudo fue del 70% aproximadamente de lo proyectado.



El recaudo efectivo durante las vigencias no fue superior al 60%, la vigencia de mayor recaudo fue la vigencia 2019 con un aumento (65.77%) respecto a la vigencia 2016. A continuación, se realiza un análisis tanto de los ingresos tributarios como los no tributarios del municipio.

Código FUT	Ingreso	2016	2017	2018	2019	Total, Cuatrienio
T1.A.1.23	DEGÜELLO DE GANADO MENOR	\$ -	\$ 19.032.660	\$ 2.093.320	\$ -	\$ 21.125.980
T1.A.1.25	SOBRETASA BOMBERIL	\$ 7.282	\$ 12.527.046	\$ 8.993.332	\$ 9.361.769	\$ 30.889.429
T1.A.1.28	ESTAMPILLAS	\$ 136.714.000	\$ 216.237.050	\$ 202.092.062	\$ 407.631.000	\$ 962.674.112
T1.A.1.29	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 25.340.102	\$ -	\$ -	\$ 9.361.769	\$ -

T1.A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 164.620.068	\$ 207.173.656	\$ 213.554.386	\$ 232.170.073	\$ 817.518.183
T1.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 55.189.500	\$ 81.313.900	\$ 59.399.905	\$ 157.066.030	\$ 352.969.335
T1.A.1.4	SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 32.727.598	\$ 42.903.835	\$ 43.425.989	\$ 47.548.944	\$ 166.606.366
T1.A.1.40	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 12.805.165	\$ 753.753	\$ -	\$ -	\$ 13.558.918
T1.A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 52.228.998	\$ 232.576.354	\$ 49.133.721	\$ 128.965.878	\$ 462.904.951
T1.A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS	\$ 4.395.723	\$ 28.219.392	\$ 1.890.000	\$ 2.914.400	\$ 37.419.515
T1.A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	\$ 2.713.815	\$ 1.854.147	\$ 5.459.051	\$ 10.072.225	\$ 20.099.238
TOTAL ANUAL		\$ 486.742.251	\$ 842.591.793	\$ 586.041.766	\$ 1.005.092.088	\$ 2.885.766.027



Plan Financiero A continuación, se da a conocer la proyección de ingresos y gastos para las vigencias 2020 – 2023, de acuerdo al Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo:

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	8,269	8,517	8,773	9,036	9,307
INGRESOS CORRIENTES	8,099	8,342	8,592	8,850	9,115
TRIBUTARIOS	628	647	666	686	707
Impuesto Predial Unificado	204	210	216	223	230
Impuesto de Industria y Comercio	46	47	49	50	52
Estampillas	243	250	258	266	273
Otros Ingresos Tributarios	135	139	143	148	152
NO TRIBUTARIOS	110	113	117	120	124
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	110	113	117	120	124
TRANSFERENCIAS	7,361	7,582	7,809	8,044	8,285
Transferencias Para Funcionamiento	1,663	1,713	1,764	1,817	1,872
Del Nivel Nacional	1,646	1,695	1,746	1,799	1,853
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1,641	1,690	1,741	1,793	1,847
Otras Transferencias de la Nación	5	5	5	5	6
Del Nivel Departamental	1	1	1	1	1
De Vehículos Automotores	1	1	1	1	1
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	16	16	17	17	18
Transferencias Para Inversión	5,698	5,869	6,045	6,226	6,413
Del Nivel Nacional	5,425	5,588	5,755	5,928	6,106
Sistema General de Participaciones	4,234	4,361	4,492	4,627	4,765
Sistema General de Participaciones - Educación	143	147	152	156	161
Sistema General de Participaciones -	1,168	1,203	1,239	1,276	1,315

Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	626	645	664	684	705
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	2,266	2,334	2,404	2,476	2,550
Otras del Sistema General de Participaciones	31	32	33	34	35
FOSYGA y ETESA	1,191	1,227	1,264	1,301	1,340
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	133	137	141	145	150
Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0	0
Sector Privado	0	0	0	0	0
Otras Transferencias para Inversión	140	144	149	153	158
GASTOS TOTALES	7,769	7,952	8,170	8,384	8,608
GASTOS CORRIENTES	4,944	5,042	5,173	5,297	5,429

Cultura y Tradiciones

Trajes típicos del Municipio de Gambita:

Camisa blanca de manga larga, con o sin pechera, adornada de encajes o varillas (alforzas) de la misma tela y apuntada hasta el cuello. Sombrero de jipa con cinta negra, de fieltro o paño, cotizas, Pantalón almidonado, de bota holgada y rematada en guardapolvo.



Mitos y Leyendas

El alto de la vieja y la pata del diablo, la madre monte

Festival Luis A Calvo vitrina turística y cultural del municipio.

Principales fiestas de Gambita

1.El Festival Nacional Luis A Calvo el Maestro de los Intermezzos.

2. Las tradicionales Ferias y Fiestas.

3. El Jueves de Corpus.

Violencia

Procesos de Migración:

Según el Registro Único de Víctimas (10) con fecha de corte 30 de abril del 2020 en el municipio se registran las siguientes cifras sobre la población víctima. Total: 61 víctimas del Conflicto Armado

Por desplazamiento: 52

Por Amenaza: 9

Por Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual: 1

Desaparición Forzada: 2

Secuestro: 2

Tortura: 2

Lesiones personales: 3

Asimismo, de acuerdo con la caracterización que ha realizado el municipio de Gámbita se ha identificado una población víctima del conflicto armado de 10 núcleos familiares los cuales corresponden a 24 personas.

Tabla 17. Víctimas Residentes en el Municipio de Gámbita

No. víctimas ubicadas	24
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	14
No. de víctimas con discapacidad	0
No. de víctimas de desplazamiento forzado	16
No. de sujetos de reparación colectiva	-
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	87.5%

Fuente: Informe de Empalme 2019

Víctimas por Rango Etario					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
3	4	1	6	10	10

Se desarrollaron los siguientes proyectos para la atención y Reparación a Víctimas durante el periodo 2016-2019.

Infancia y Adolescencia

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 204 del código de infancia y adolescencia, el Municipio en el año 2013 adoptó la Política Pública de Infancia y

Adolescencia “Érase una vez en un Municipio de Santander llamado Gámbita” agregando que en el año 2018 el Municipio realizó un ajuste a esta Política, siendo aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo Acuerdo 024 de 29/11/2018 y teniendo una vigencia de 2018-2027. En ella, se identificaron las problemáticas que se presentan con más frecuencia y relevancia dentro de la afectación en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como son: Falta aprovechamiento de espacios y actividades para el manejo del tiempo libre; Negligencia familiar y deficiencias en las dinámicas familiares; Embarazo en adolescentes; Deserción y repitencia escolar; Malnutrición; Deficiencia en espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes; Prevención de Muertes Maternas e Infantiles; Inclusión de los niños y niñas en la educación inicial.

Por consiguiente, el reto es la implementación de esta Política en el cuatrienio.

Adulto Mayor

En el Municipio de Gámbita para la Vigencia 2018 de acuerdo con la información registrada en la base de datos del sistema de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) residen 423 personas consideradas adultos mayores, equivalentes al 12% del total de la población, de los cuales 234 pertenecen al género masculino y 189 al género femenino, correspondiendo al 55% y 45% respectivamente. En cuanto a su lugar de residencia, es posible establecer que 363 (86%) personas viven en la zona rural y tan solo 60 (14%) personas en la zona urbana. Actualmente el municipio cuenta con:

1 Centro vida: con 23 adultos mayores

1 Centro de bienestar del Anciano con 12 adultos mayores

Mujeres y Equidad de género

El censo poblacional DANE 2018 registra 1608 mujeres que representan el 47,3% de la población total.

Es de señalar que la oportunidad laboral en el municipio está centrada en las labores del agro y la ganadería. En materia de ocupación se puede establecer que tan solo un 11% se encuentra trabajando, el 54% se encuentra realizando oficios del hogar como ama de casa, un 28% se encuentra estudiando, un 7% se ha dedicado a buscar trabajo en los últimos meses, tan sólo 0.25% vive de la renta y un 0.69% recibe pensión.¹¹

Se desarrolló el proceso de construcción y adopción de la política pública de discapacidad en inclusión social, enfocada a brindar líneas estratégicas y de acción permiten el goce de los derechos de las personas en condición de discapacidad, cuidadores y familiares, y por ende el mejoramiento de la calidad de vida.

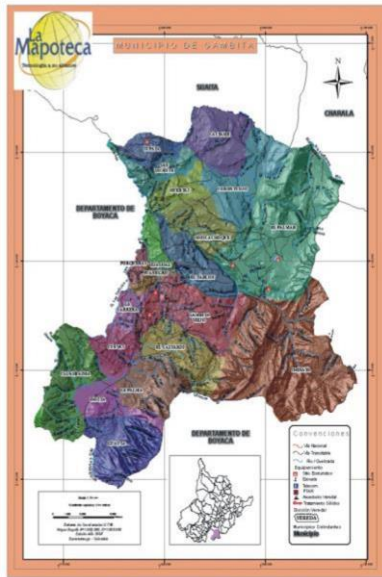
En el municipio se registran 425 personas en condición de discapacidad, de la cuales se identifican 246 hombres y 179 mujeres, que representan el 58% y 42% respectivamente de dicha población. En cuanto a su lugar de residencia se puede establecer que un 5% de dicha población reside en el casco urbano, frente al 95% restante en la zona rural, situación que puede presumirse influyente dentro la vulneración de los derechos de la población en condición de discapacidad que limita el acceso a varios aspectos. La educación de las personas en condición de discapacidad es de tan solo el 9% de ellos, frente al 91% que refiere no estar ni haber estado incluido en el sistema de educación. No obstante, un 66% resaltan saber leer y escribir y el otro 34% - 139 personas se encuentra en condición de analfabetismo, situación que también limita la posibilidad de adquirir empleo en mejores condiciones y consecuentemente mejor remunerados para el mejoramiento de su calidad de vida.

Actitud de la población local hacia el turismo:

La actitud del 10% de la gente mayor respecto al turismo no es muy buena se muestran reacios, pero el resto de la gente ven en el turismo una oportunidad de trabajo y desarrollo para el municipio

COMPONENTE AMBIENTAL

Ubicación Geográfica:



Gambita es un municipio del departamento de Santander, Colombia, forma parte de la provincia Comunera. El municipio posee una superficie territorial de 606.1 km² y está conformada por su cabecera municipal correspondiente al área urbana, 20 veredas y el Corregimiento La Palma.

Emergen sobre los contornos lejanos del rústico pueblo los cerros de "Costillas de Fara", "Buchones", "Pan de Azúcar" y "Moscachoque" hacia el oriente. Se encuentra a 204 kilómetros de Bucaramanga, al sur del departamento.

Superficie: 606.7km²

Alcalde: Aidubby Juliana Mateus Espitia

Coordenadas: 5°56'47"N 73°20'38"O / 5.9463888888889, -73.343888888889 Gentilicio: Gambitero (a)

Descripción Física

Límites del municipio Gámbita

- ✦ Norte: Con los municipios de Charalá y Suaita con un acceso vial por el corregimiento de Vado Real (Suaita).
- ✦ Sur: Con los municipios de Sotaquirá, Cóbbita Departamento de Boyacá con un acceso vial por Arcabuco.
- ✦ Este: Con el municipio de Paipa Departamento de Boyacá, con un acceso vial con el corregimiento de Palermo (Paipa).

- ✦ Oeste: Con el municipio de Chitaraque Departamento de Boyacá, Togüí Boyacá y Moniquira Boyacá.

Área de uso agrícola:

El municipio se caracteriza por su gran población en el área rural (2911 habitantes, 82%) dedicada en su mayoría a la producción agropecuaria. Los cultivos que más se desarrollan son: 1000 Ha en caña panelera en primer lugar, el café con 120 Ha en un segundo lugar, y un aproximado de 154 Ha en cultivos de pan coger.

Tabla 3. Hectáreas de Principales Cultivos, Gámbita

Cultivo	2016	2017	2018	2019
Café	80	90	100	120
Caña	900	900	920	1000
Lulo	5	15	6	3
Granadilla		5	10	20
Mora	25	24	24	24
Plátano	4	4	5	7
Yuca	20	24	22	23
Habichuela	3	4	4	5
Tomate	5	6	7	6
Frijol	8	15	12	10
Maíz	17	22	25	35
Papa	15	18	22	21

Fuente: Informe de Empleo 2019

Se incluye en este componente la lectura de las formas de explotación, producción, distribución y consumo de los recursos, la forma en que se regulan socialmente para acceder a ellos y satisfacer las necesidades locales. Comprender esta dinámica económica implica identificar nuestras potencialidades y oportunidades del territorio, nuestra capacidad de generar trabajo Vs la población económicamente activa, que desea desarrollarse de una manera integral. Siendo nuestra vocación principalmente agropecuaria, se hace necesario que este componente se enfoque en la seguridad alimentaria, fortaleciendo la transformación agroindustrial que impulse la competitividad y dinámica económica, que motive a la población joven y adulta a permanecer en el municipio, con una adecuada prestación de bienes y servicios sociales, evitando que se sumen a la migración hacia las grandes ciudades.

Área para conservación de recursos hídricos:

La extensión del territorio (519 km²), con su abundante recurso hídrico y llamativos ecosistemas naturales generan las condiciones para que Gámbita se pueda proyectar como un atractivo ecoturístico y agroindustrial del centro oriente colombiano.

En el mes de noviembre del año 2018, el municipio realizó la adquisición a título de compraventa del predio rural denominado. El Líbano, con una extensión de 30 hectáreas,

por valor de Ciento Ochenta y Uno millones de pesos (\$181.000.000) ubicado en la Vereda Gámbita Viejo, con folio de matrícula inmobiliaria N° 321- 19291, sitio estratégico para conservación de recursos hídricos. En el mes de diciembre de 2015 el municipio realizó la adquisición a título de compraventa del predio rural denominado Petaqueros, con una extensión de 13 hectáreas y 2300 metros, por valor de Treinta y Seis millones de pesos (\$36.000.000) ubicado en la vereda Gámbita viejo con folio de matrícula inmobiliaria N° 321-5147, sitio estratégico para conservación de recursos hídricos. En el mes de diciembre de 2007 el municipio realizó la adquisición a título de compraventa del predio rural denominado El Manantial II de 15 hectáreas y 3846 metros, por valor de Veinte millones de pesos (\$20.000.000) ubicado en la vereda Gámbita viejo con folio de matrícula inmobiliaria N° 321-5167, sitio estratégico para conservación de recursos hídricos.

En el mes de diciembre de 2007 el municipio realizó la adquisición a título de compraventa del predio rural denominado El Manantial I de 117 hectáreas y 6923 metros, por valor de Ciento Cincuenta y Tres millones de pesos (\$153.000.000) ubicado en la vereda Gámbita viejo con folio de matrícula inmobiliaria N° 321-5167, sitio estratégico para conservación de recursos hídricos.

Área urbana:

El sector de La Palma es la segunda área más poblada, debido a su riqueza económica pecuaria y su cercanía con el municipio de Arcabuco, lo que genera intercambio económico y social con el departamento de Boyacá.

Las características económicas y geográficas identifican a Gámbita como un municipio rural. Cuenta con una población total de 3.529 habitantes⁷, conformada con una población en áreas urbana de 618 habitantes (17,5%) y 2911 (82.5%) habitantes en el área rural.

Área Hidrográfica

El municipio de Gámbita cuenta con una red hidrográfica compleja conformada por ríos, quebradas y cauces temporales, enmarcados en el contexto de la cuenca del río Suárez, y se constituye en recolector de 8 microcuencas que riegan al municipio

Los sitios naturales de especial belleza abundan en Gambita por todas partes, por ejemplo, las cascadas "Santa Fe" grueso chorro que salta más de 30 metros sobre

arbustos y se pierde en la espesura de un bosque sometido a un invierno eterno; la de "El Palmar" con 100 metros de caída.

La Cueva de "El Chocó" con 15 metros de altura y 200 de profundidad cubierta de estalacnitas; la de "El Murciélagos" y la de "Supatá", también sitios de especial belleza, pero tal vez la más famosa es la que lleva el nombre de "La Iglesia del diablo", cuyo interior de 20 metros de altura por 300 de profundidad es un bello enredo de ramificaciones adornadas con numerosas fuentes de agua cristalina.

Clima:

El municipio de Gámbita, se encuentra localizado al Sur del departamento de Santander, en la provincia Comunera. Ubicada geográficamente a los 5° 57', Latitud Norte y 73° 21' Longitud Oeste. Posee una extensión superficial de 593.3 Km²; su temperatura promedio de 17°C en la cabecera municipal, la precipitación promedio del municipio es de 2.026 mm anuales. El promedio anual de la humedad relativa es de 79.41%, los meses más húmedos son abril, mayo, junio y Noviembre (90%) y los meses de menor humedad corresponden a enero, septiembre y Diciembre (68%).

Comprende tierras ubicadas entre los 1.600 m.s.n.m. y los 3.500 m.s.n.m., la cabecera municipal se ubica a una altura de 1.900 msnm, con una temperatura promedio de 18° y una precipitación media anual del orden de 2026 mm. Cuenta con una población aproximada de 5.168 habitantes, conformada por 1.265 familias que habitan en 1.420 viviendas, para un promedio de 4 personas/vivienda. La población se encuentra distribuida en un 11%, representado en aproximadamente 593 habitantes en el casco urbano del municipio y un 89% de la población habita en la zona rural, aproximadamente 4.575 habitantes.

Paisaje:

Gámbita, Santander, Colombia, es un municipio para explorar, descansar, conocer de historia, cultura y tradición santandereanas. Que cuenta con una increíble diversidad natural que es quizás el mayor atractivo y que a su vez ofrece el mejor escenario para llevar a cabo deportes extremos.

Gámbita, es un destino integral que, si te apasionan las **cascadas**, encontrarás entre muchas **El manto de la Virgen y La Humeadora** que no dejarán de sorprender a quien las visite. Todo esto que con su gente quiere dejar en ti una de las mejores experiencias,

por eso no te pierdas el recorrido brindado por guías locales, quienes cuentan con la mejor información y la experiencia haciendo del viaje la mejor forma de conocer una región con toda su cultura, historia y demás...

Flora y Fauna:

Para el caso de Guanentá Alto Río Fonce, la presencia de amplios reductos de roble colombiano (*Quercus humboldtii*) y en especial de la especie de roble negro (*Colombobalanus excelsa*), determina que además de ser una especie altamente amenazada en virtud de la explotación maderera, estos árboles se constituyen en un soporte fundamental tanto para el mantenimiento y control de fuentes hídricas vitales, como de hecho es destacable que este sector conforma una estrella fluvial garante del preciado líquido para cientos de poblaciones de los departamentos de Santander y Boyacá.

Importante acotar que estas dos especies, hacen parte del Libro Rojo de las Especies Maderables Amenazadas en Colombia, ambas especies de roble bajo la categoría "Vulnerable", que define un moderado riesgo de extinción o deterioro poblacional, determinándose qué para el caso del Roble Negro, su área de presencia es menor a los 20 mil km cuadrados, con grandes fenómenos de fragmentación.

Entre los municipios santandereanos de Charalá, Encino, Gámbita y rasguñando parte de Onzaga, se localiza uno de los once Santuarios de Fauna y Flora definidos para Colombia, se trata del nominado Guanentá Alto Río Fonce, popularmente conocido como Virolín, el cual conforma una línea de vida al integrarse con el corredor ambiental que conforman los páramos Guantiva – La Rusia – Iguaque, localizados hacia el costado occidental de la Cordillera Oriental de los Andes, en alturas comprendidas entre los 3.100 y los 4.280 m.s.n.m.

¿Pero qué es un Santuario de Fauna y Flora?; lo primero decir que es una de las categorías contempladas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que comprende delimitaciones tales como Parque Nacional Natural, Área Natural Única, Reserva Nacional Natural, Vía Parque y el propio Santuario, qué para el caso de Colombia, conforma una red de cerca de 53 áreas naturales protegidas.

Para el caso particular, este espacio busca consolidar un área de protección especial de especies altamente amenazadas, qué por demás, sean soporte vital para la existencia

de varias formas de vida dependientes y en especial, que tengan la categoría de endemismo o casi endemismo, que define una especie con un área vital exclusiva para cierto espacio geográfico.

Para el caso de Guanentá Alto Río Fonce, la presencia de amplios reductos de roble colombiano (*Quercus humboldtii*) y en especial de la especie de roble negro (*Colombobalanus excelsa*), determina que además de ser una especie altamente amenazada en virtud de la explotación maderera, estos árboles se constituyen en un soporte fundamental tanto para el mantenimiento y control de fuentes hídricas vitales, como de hecho es destacable que este sector conforma una estrella fluvial garante del preciado líquido para cientos de poblaciones de los departamentos de Santander y Boyacá.



Santuario de Fauna y Flora conocido como Virolín

Importante acotar que estas dos especies, hacen parte del Libro Rojo de las Especies Maderables Amenazadas en Colombia, ambas especies de roble bajo la categoría "Vulnerable", que define un moderado riesgo de extinción o deterioro poblacional, determinándose qué para el caso del Roble Negro, su área de presencia es menor a los 20 mil km cuadrados, con grandes fenómenos de fragmentación.

Sobre el particular, es importante resaltar las cifras que al respecto diera a conocer la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, donde se asegura que en los últimos 30 años se han perdido más de 30 mil hectáreas de bosques de roble.

Pero no solo se trata de la preservación de los robledales, pues junto a su presencia, coexisten otras especies vegetales categorizadas como de alto riesgo, como es el caso del Comino Real (*Aniba perutilis*), en Peligro Crítico; la magnolia (*Magnolia arcabucoana*), En Peligro; el cedro de montaña (*Cedrela montana*), Casi Amenazada; la

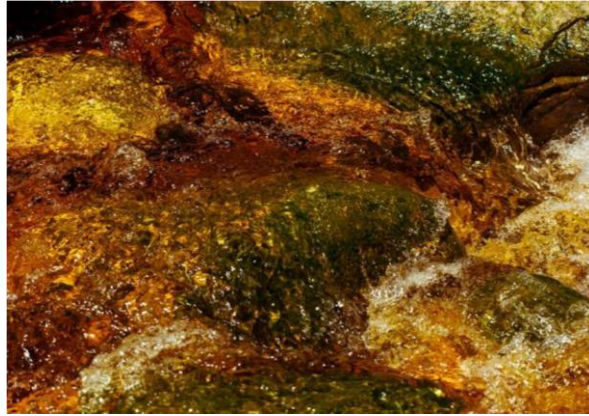
palma crespitosa (*Aiphanes graminifolia*) que además de endémica se encuentra en la categoría En Peligro Crítico y la Palma de Cera (*Ceroxylum quinduense*), considerada una especie En Peligro.

Entre los municipios santandereanos de Charalá, Encino, Gámbita y rasguñando parte de Onzaga, se localiza uno de los once Santuarios de Fauna y Flora definidos para Colombia, se trata del nominado Guanentá Alto Río Fonce, popularmente conocido como Virolín, el cual conforma una línea de vida al integrarse con el corredor ambiental que conforman los páramos Guantiva – La Rusia – Iguaque, localizados hacia el costado occidental de la Cordillera Oriental de los Andes, en alturas comprendidas entre los 3.100 y los 4.280 m.s.n.m

¿Pero qué es un Santuario de Fauna y Flora?; lo primero decir que es una de las categorías contempladas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que comprende delimitaciones tales como Parque Nacional Natural, Área Natural Única, Reserva Nacional Natural, Vía Parque y el propio Santuario, qué para el caso de Colombia, conforma una red de cerca de 53 áreas naturales protegidas.

Para el caso particular, este espacio busca consolidar un área de protección especial de especies altamente amenazadas, qué por demás, sean soporte vital para la existencia de varias formas de vida dependientes y en especial, que tengan la categoría de endemismo o casi endemismo, que define una especie con un área vital exclusiva para cierto espacio geográfico.

Para el caso de Guanentá Alto Río Fonce, la presencia de amplios reductos de roble colombiano (*Quercus humboldtii*) y en especial de la especie de roble negro (*Colombobalanus excelsa*), determina que además de ser una especie altamente amenazada en virtud de la explotación maderera, estos árboles se constituyen en un soporte fundamental tanto para el mantenimiento y control de fuentes hídricas vitales, como de hecho es destacable que este sector conforma una estrella fluvial garante del preciado líquido para cientos de poblaciones de los departamentos de Santander y Boyacá.



Junto a las especies vegetales, este lugar que contempla tres espacios naturales: alto bosque andino, bosque de niebla y páramo, es baluarte de vida de especies animales que van desde vertebrados, mamíferos, insectos y reptiles, hasta las aves y murciélagos, estos últimos responsables del 80% de los procesos de reforestación y preservación de bosques, tanto por su condición de ser altos consumidores de insectos (muchos de ellos lesivos para cultivos), como por su condición de transportadores de semillas y polen, un alto componente de sus dietas.

Para acceder al Parque puede hacerse de manera oficial, gestionando los permisos correspondientes ante la Unidad de Parques del Ministerio del Medio Ambiente, en especial si existe la intención de hacer inmersiones amplias en tiempo y recorrido. Más si lo que se quiere es hacer una visita de sensibilización primaria, puede hacerse a través de recorridos cortos con origen en cualquiera de los municipios cercanos como Charalá, Encino y Gámbita en Santander o Duitama. Un lugar imperdible es el recorrido cercano al Corregimiento de Virolín, desde donde con ayuda de un guía local, se puede hacer un amplio recorrido por el sector conocido como El Reloj, un pequeño reducto de bosques donde el avistamiento de aves y el disfrute visual que propicia el correr de las aguas de los ríos Guillermito, **Oibita y Negro** con su particular sincronía cromática, le brindan una suficiente y muy satisfactoria aproximación a lo que significa este regalo de la vida. En Boyacá.

Allí además de las bellas lagunas, el poder conocer el mencionado roble negro y disfrutar del avistamiento de más de 250 especies de aves, entre las cuales se destacan 5 en condición de endemismo, como es el caso de la Perdiz Santandereana (*Odontophorus strophium*), el Colibrí Gorriazul (*Amazilia cyanifrons*), el Colibrí Inca Negro (*Coeligena prunellei*), el Pajuil Pico Azul (*Crax alberti*) y el Chango de Montaña (*Macroagelaius subalaris*).

Recursos Hídricos:

El Río Gámbita, es nutrido por las aguas de las fuentes hídricas correspondientes a las Quebradas Picaderas, La Lajita, Segovia y Quebrada Gámbita, principalmente y entre otras fuentes hídricas tenemos las Quebradas: Peña de Águila, Las Arrugas, El Chorote, La Laja, El Caracol, Santa Inés, El Amoladero, Negra, El Macho, Llano Verde, San Francisco, Pozo Azul, El Ajo, Juanegro, Pozo Azul, Las Delicias, Cuevas, Obando, Campo Hermoso y Quebrada Blanca.

RIO CHUQUEQUE La cuenca hidrográfica Alta del Río Chuqueque, objeto del presente estudio se encuentra localizada al Sur del Municipio de Gámbita, en la vereda Guausa, en el municipio de Gámbita, perteneciente a la provincia Comunera.

El río Ubaza se encuentra localizado al suroccidente del Municipio de Gámbita, en las veredas Guausa, Calandaima y Fávita, en el municipio de Gámbita, se localiza a los 2.400 m.s.n.m, la temperatura oscilan entre los 17°C y 22°C; El área correspondiente a la microcuenca es quebrado, con cobertura de gramíneas y especies de porte bajo, propias del Bosque Húmedo premontano (bh-PM) y bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM) El Río Ubaza es enriquecido hídricamente por el río Chuqueque, y surtido por las quebradas La Hondura, La Rodada, Cucubora, Santa Bárbara, La Chupa, La Car, La Hondura, Los Altos, La Latora y la Cañada Sardinas.

El río Ubaza es de gran importancia por su uso en explotaciones agropecuarias, así como para el consumo humano, beneficia las veredas: La Palma, Cuevas, Fávita, Calandaima y Guausa, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se localiza al sureste del municipio. Está conformado por las quebradas: Santa Helena, Agua clara, San Pedro, La Chorrera, El Guamo, Rodada, Cuparmal y El Tablón.

RIO HUERTAS El río Huertas abarca desde el sector occidental y central hasta el sector Suroriental del municipio, recorre las veredas Supatá, Huertas, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, Gámbita Viejo y Chinatá, presenta gran variabilidad en el caudal en todo su recorrido, debido al gran número de afluentes, entre los cuales encontramos las quebradas: Sosa, Lenguaruco, Guadas, Huertas, Roperero, Moscachoque, Santa Isabel, Las Burras, Guacharacas, Chirivita, Montones, Negra, El Palmar, Santa Bárbara, La Hondura, Boquerón, Chorrera, Guateña, Piedecuestano, Sabaneta, La Aguadita, San Antonio, Sabaneta, El Peral, Finique, Chamizal y Colonia, además de aportes de algunas cañadas que se encuentran en su recorrido.

RIO GUILLERMO, El río La Palma es de gran importancia hídrica para el sector Norte de la Vereda El Palmar, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se localiza al Noroccidente del municipio. Está conformado por las quebradas: Q. La Floresta, Q. El Cedrón y Q. El Sultán

RIO TOLOTA El río Tolotá abarca el sector norte y oriental del municipio en las veredas Castame, Corontunjo, El Palmar, Huertas, San Vicente y Supatá. Entre las principales quebradas aportantes de su cauce, tenemos: El Macal, Arbolito, Resumidero, La Laja, Los Colorados, La Chorrera, La Mugrienta, La Jarra, Barronegro, La Fama, El Cederrón, La Floresta, El Suizo, La Llanita, La Vega, Betulia y Los Guerreros.

LAGUNA EL PALMAR: El municipio de Gámbita goza de excelentes escenarios paisajísticos. La Laguna el Palmar es uno de los principales sitios de admiración por su belleza y gran aporte ecológico al municipio, se convierte en un gran sitio de esparcimiento con gran potencial para realizar actividades turísticas.

Situación Ambiental

La creación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental–CIDEA se realizó mediante el decreto 020 del 20 de marzo de 2013, en la cual lo establece como organismo encargado de impulsar y fortalecer las estrategias de la política 61 nacional

de educación ambiental, particularmente los Proyectos Ambientales Escolares- PRAES y los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental-PROCEDA, en su artículo 3 establece el personal que comprende el comité: alcalde municipal, colegio Luis A Calvo, centro educativo La Palma, centro educativo San Miguel, representante de la CAS, comandante de la policía, personero, representante de las juntas de acción comunal, representante del consejo de gestión del riesgo municipal; se cuenta con el CIDEA y sus respectivos soportes así como su plan de trabajo en pro de beneficiar a la comunidad y al medio ambiente. Actualmente las instituciones educativas cuentan con PRAES en manejo de residuos sólidos.

Reforestación y Restauración

Basados en información de la corporación autónoma de Santander CAS mediante comunicación con radicado CAS 80-30-15535 de 2019 de fecha 21 de agosto de 2019 se recibió información sobre las hectáreas taladas y aprovechadas forestalmente en el periodo 2016-2019 del municipio de Gámbita.

Tabla 11. Hectáreas Taladas Y Aprovechadas Forestalmente, Gámbita

Año	Tala	Aprovechamiento	Total
2016	0,56 ha	-	0,56 ha
2017	2,6 ha	16 ha	18,6 ha
2018	10 ha	13,015 ha	23,015 ha
2019	-	0,064 ha	0,064 ha
42,24 ha			

Fuente: Corporación Autónoma de Santander

Manejo de Residuos Solidos

Mediante el decreto 172 del 17 de diciembre del 2015 mediante el cual se adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2015-2027 ejecutándose en un avance del 12%. En la vigencia 2018 se desarrolló un documento donde se actualizan algunos criterios de características de los residuos y se desarrollen campañas de clasificación. El municipio ha mejorado los procesos de selección en la fuente, teniendo en cuenta que para el año 2016, 2017 y 2018 se registraron en promedio 153/año toneladas y para el 2019 se recolectaron 129 toneladas, esta reducción se debe a las campañas de educación y sensibilización de reciclaje y a la instalación de puntos ecológicos.

COMPONENTE ECONOMICO

Gambita se encuentra dividido en sectores económicos, siendo el sector agropecuario y turístico los más importantes.

Sector primario:

El municipio se caracteriza por desarrollar sistemas propios de la economía, centrados en la ganadería, producción de caña panelera y algunos otros cultivos que se encuentran en menos escala como lo son la ahuyamilla, maíz blanco, mora, frijol, arveja, yuca, café y habichuela.

El mayor desarrollo de la industria local está constituido por la agroindustria de la caña panelera, que cuenta con 63 trapiches tradicionales centrados básicamente en el proceso de transformación de la caña. Dicha actividad genera gran empleo en el municipio debido a la intensiva mano de obra que se requiere.

PRODUCTO	HECTÁREAS SEMBRADAS O OCUPADAS	TONELADAS PRODUCIDAS POR Ha	VALOR PRODUCCIÓN POR Ha
Caña panelera	660	10	14.000.000
Habichuela	9	9	20.000.000
Ahuyamilla	7	6	4.800.000
Maíz blanco	15	18	14.400.000
Frijol	4	8	8.000.000
Arveja	3.5	5.3	9.540.000
Café	80	0,8	4.800.000

Fuente: Oficina asistencia Técnica Agropecuaria

La actividad agropecuaria también es una actividad importante, en especial la producción de bovinos doble propósito y la piscicultura.

ESPECIE	CANTIDAD
Producción de bovinos doble propósito	9600
Producción de bovinos para carne y pie de cría	3000
Producción de porcinos	825
Granja productora de porcinos en todo su ciclo	5
Producción de gallina ponedora	3000
Producción de huevo de codorniz	10000
Aves de engorde tecnificado	500
(Piscicultura (cachama, mojarra, yamu)	11700
Apicultura	100

Fuente: Oficina asistencia Técnica Agropecuaria

En el municipio de Gámbita se destaca la producción de leche de 240.000 litros al mes. En Gámbita se encuentran 3 asociaciones productivas integradas por los diferentes productores del municipio de las diferentes líneas de producción como se aprecia en la tabla

Tabla 40. Asociaciones productivas

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NUMERO DE SOCIOS	AÑO DE CREACIÓN	PRODUCTO OBJETIVO
ASOFRUGAM	39	2015	MORA
ASOMURCGAM	59	1995	HORTALIZAS
ASOPROGAM	12	2006	CANA PANELERA

Sector Comercial

Dentro del municipio encontramos muchas áreas destinadas al comercio y servicios. Por medio de la base de datos de comercio del municipio de Gámbita se recopiló el inventario de comercio tanto de bienes como de servicios existentes en el municipio.

41. Inventario de comercio en el casco urbano

BIENES		SERVICIOS	
CATEGORÍA	CANTIDAD	CATEGORÍA	CANTIDAD
Almacenes	2	Sector Bancario	1
Droguerías	2	Billares	1
Supermercado o tiendas	5	Servicios	4
Cafeterías o panadería	3	Hoteles	4
Expendios de carne	9	Empresa de giros y encomiendas	2
Misceláneas	4	Sala de belleza	1
		Restaurante	5
		Ferreterías	1
		Insumos agrícolas	3

Fuente: Oficina de Planeación municipio Gámbita

Sector Turismo

Gámbita es un municipio rico en paisajes y fuentes hídricas, lo que lo hace atractivo para propios y visitantes. Es conocida como la ciudad de las flores y tierra de ilustres, además tiene el honor de ser la cuna del gran compositor Colombiano Luis Antonio Calvo. En el municipio existe el Documento Inventario turístico como herramienta de desarrollo para el turismo del municipio de Gámbita Santander, elaborado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dicho inventario sirve como herramienta para dar a conocer los lugares tanto naturales como culturales que posee el municipio de Gámbita. A continuación, se presentan los sitios turísticos del municipio mencionados en dicho inventario: Existen varios sitios turísticos en el municipio tales como:

- Cascada la Hondura
- Cueva del Nitro
- Cueva Los Vallados
- Pozo Los Montones

- Cascada El Mararay
- Cueva Santa Bárbara
- Cueva La Nariz
- Cascada El Chorote
- Piscinas
- Bastón del diablo
- Laguna El Palmar
- Cerro Pan de Azúcar
- Pozo El Medio
- Cascada Santa Fe
- Cascada El Medio
- Valle La Palma
- Cascada Arcoíris
- Cascada Manto de la Virgen
- Cascada La Humiadora
- Cueva El Choco
- Pozo Azul
- Valle Corontunjo
- Cañón de la Hondura
- Puente Mico
- Santuario de la Virgen del Carmen
- Puente El Salto
- Monumento Luis A. Calvo
- Templo Santa Bárbara

Nivel de Desempleo

El Indicador del Índice de Desempeño Integral se encuentra en 77, 19%, lo que indica que se debe mejorar en cuanto al desempeño de la administración. Este índice se mide con base en los resultados de eficacia y eficiencia, cumplimiento de los requisitos legales y gestión de la administración, una manera de alcanzar un mejor índice es dar cumplimiento a lo establecido en este Plan de Desarrollo. De igual manera es importante resaltar que el municipio se encuentra ubicado a nivel del departamento en el puesto número 22 de acuerdo con su eficiencia.

Tecnologías:

Programas de formación, para fortalecer el emprendimiento en nuevas tecnologías, innovación y TIC, 100% implementados

Infraestructura en Tic's y conectividad para ampliar cobertura construida. Número de procesos de formación de capacidades en apropiación social de C. Tec e innovación, realizados, Número de niños (N.N.A) y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la CTec. y la innovación. Programa "Empresas en la ruta de transformación digital", implementado

Mano de Obra:

El mayor desarrollo de la industria local está constituido por la agroindustria de la caña panelera, cuenta con 63 trapiches tradicionales centrados en la transformación primaria que consiste en la molienda.

Esta actividad genera empleo en el municipio debido a la intensiva mano de obra que se requiere.

Capacitación

Programa de capacitación (no formal) orientado a la comunidad. En cultura y educación en derechos.

Esta capacitación estará a cargo de la Secretaría de Planeación a través de los funcionarios del Equipo Técnico de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y se realizará con la periodicidad que requieran las distintas dependencias para apropiar el proceso.

Acceso a Mercados:

El municipio de Gambita trae sus productos al corregimiento de Vado Real y allí se abre mercadeo para los diferentes municipios y departamentos.

No exporta.

POLITICO INSTITUCIONAL Grupos

de interés:

Bomberos, defensa civil, ICDF, Policía Nacional

Políticas publicas

Descuido y falta de mantenimiento en las vías que dificultan el acceso al municipio y a las veredas, perjudicando el desplazamiento de los agricultores y sus productos.

Iniciativas en operación y planificadas:

Instrumentos de planificación, gestión y financiación para hacer operativo el EOT implementados.

Concejo territorial de planeación implementado.

Aplicación de la norma de sostenibilidad en los operadores turísticos de los municipios turísticos de la provincia Comunera. (Gambita

Según la visita realizada en el municipio, solo dos de los seis hoteles visitados conocen la norma, pero no la aplican concretamente. En cuanto a las tres agencias de viajes son solo prestadores de servicios, sin aplicar concretamente la norma. La prestadora de servicios la Humeadora cuenta con guías calificados, pero es solo, dentro de su establecimiento sin aplicar completamente la norma en sus actividades ecoturísticas.

CAPITULO II

Establecimientos de alojamientos y hospedaje en el municipio de Gambita

Los establecimientos visitados para hacer esta muestra son:

Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	Agencias de Viajes Operadoras
FINCA ECOTURISTICA TINCAVITA	Gambita Travel
HOTEL CAMPESTRE MARIA FERNANDA	Gambita Aventura Natural
HOSPEDAJE EL SOL	Cañón de la Hondura Gambita
EL HOSPEDAJE DE LA ABUELA	
HOTEL SAN ALONSO	
HOSPEDAJE DONDE LOLITA	

Estos son los hoteles visitados en el casco urbano del municipio, los hoteles María Fernanda Campestre y Hospedaje Lolita Conocen la norma, pero no la aplican en su totalidad, solo cumplen con algunos puntos como en la parte ambiental, social, compras etc, Los demás no conocen la norma, o presentan reacciones negativas en el momento de la entrevista.

En cuanto a la lista de chequeo, de los 6 hoteles visitados solo dos contestan que conocen la norma, pero no la aplican en su totalidad, que corresponde a un 33.3...%. Analizando el aspecto político sostenible de los dos hoteles que contestaron que sí conocen la norma, pero no la aplican en su totalidad; solo dos preguntas de las 8 que se hicieron, que corresponden a un 25% de la norma de sostenibilidad.

En el aspecto ambiental en las 30 preguntas que contenían solo 27 fueron contestadas positiva mente que corresponden a un 90%

En el aspecto sociocultural de 35 preguntas 28 fueron contestadas positivamente que corresponden a un 80%

Se evidencia que del trabajo de campo realizado en 6 hoteles del municipio de Gambita solo 2 conocen la norma, pero no la aplican en su totalidad que corresponde a un

33.3...% requisitos de sostenibilidad solo 2 de las 8 preguntas contestaron positivamente corresponde al 25%

Los 4 hoteles restantes visitados la conocen o la han escuchado pero están reacios a implementarla en su totalidad y corresponde a un 66.66....%

En cuanto a las agencias operadores turísticos de viajes fue difícil con ellos porque no se encontraban abiertas y ellos no les interesa mucho este tema, se mostraban indiferentes, no es de su interés personal aplicarlas, se limitan a prestar el servicio a su manera según las necesidades según el lugar y las condiciones del turista, (en mi caso una sola persona me atendió y cuando le comente el motivo de mi visita enseguida se mostró apático y me dijo que estaba ocupado y que ninguno cumplía con la norma, que son nuevos y que el turismo en esta zona, están empezando en el mercado).

MUNICIPIO DE SIMACOTA

CAPITULO I

GERENCIA DE LA CALIDAD

1. Teniendo en cuenta la organización de los estudiantes en algunos municipios de la Provincia Comunera, por favor visite la zona que le corresponde y haga un inventario de las empresas que pertenecen al sector del turismo teniendo en cuenta la siguiente matriz:

Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	Establecimientos de Gastronomía
Hotel Boutique Simacota Hotel El Portal	Restaurante El Portón Restaurante Donde Nubi's Restaurante Samará

2. Seleccione Las empresas de Establecimientos de alojamiento y hospedaje y Establecimientos de Gastronomía e identifique si cuenta con sistemas de gestión de calidad y ¿cuál ha sido el impacto en las empresas y en los territorios la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad?

Ninguna de las dos empresas que prestan el servicio de alojamiento y las tres empresas que ofrecen servicios de gastronomía posee un sistema de gestión de la calidad en sus establecimientos.

3. Plantee la propuesta para fortalecer o implementar los sistemas de gestión de calidad en las empresas del Sector Turístico en el municipio que le correspondió analizar.

Para aportar en la implementación del sistema de gestión de calidad en las empresas que prestan servicios de alojamiento y de gastronomía en el municipio de Simacota se presenta la siguiente propuesta de implementación de la norma ISO 9001.

Preparación de las empresas del sector turismo en el municipio de Simacota:

Estudio del estado actual en que se encuentran las empresas (Diagnóstico)

- Designación de un representante de la Dirección
- Creación de un grupo ISO 9001:2015
- Preparación de la empresa para el cambio · Búsqueda de un consultor experto en las normas NC- ISO 9001:2015.

Planificación del SGC

- Definición de las etapas y actividades a realizar (Ciclo Deming)

- Asignación de las responsabilidades ·
- Estimación de los recursos que se requerirán ·
- Fijación de plazos de ejecución de cada etapa.

Diseño del SGC y elaboración de la documentación

- Definición del contexto de la empresa.
- Declaración de la política de calidad y definición de los objetivos de calidad.
- Definición de las acciones para abordar riesgos y oportunidades.
- Identificación de los procesos necesarios, interrelaciones y responsabilidades para alcanzar los objetivos de la calidad.
- Determinación de los requisitos y expectativas de los clientes internos y externos y partes interesadas (Mapa de procesos).
- Definición de la estructura organizativa del sistema.
- Establecimiento de la estructura documental del SGC.
- Recopilación de toda la documentación disponible, incluyendo la legal y reglamentaria aplicable.
- Elaboración de la documentación del SGC.
- Establecimiento de indicadores para medir eficacia de los procesos.

Comunicación e información

- Ejecución del proceso de información, la cual debe ser clara, concisa y fácil de comprender; que llegue a la mente y al corazón de cada trabajador; permanente durante todo el desarrollo del sistema.

Implementación propiamente dicha del SGC

- Disponibilidad de toda la información documentada que evidencie el cumplimiento de las tareas.

- Realización de auditorías internas para poner a prueba lo concebido documentalmente. Seguimiento a los procesos, a los productos y a la satisfacción del cliente (trazabilidad de acuerdo a la documentación elaborada por el sistema).

Seguimiento y medición del sistema hasta llegar a la certificación.

Realización a los procesos, al producto y a la satisfacción del cliente:

- Auditorías internas periódicas.
- Revisión por la Dirección. · Seguimiento de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Mejora continua

Como consecuencia de cada una de las auditorías:

- Realización de acciones de mejora continua. · Seguimiento de las no conformidades y las acciones correctivas.

Mantenimiento

- Auditorías internas periódicas y revisión por la Dirección
- Seguimiento de las no conformidades, con acciones correctivas y preventivas.
- Seguimiento del proceso de mejora continua.

CAPITULO II

TURISMO SOSTENIBLE

DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER	
SOCIAL	<p>HITOS HISTÓRICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer levantamiento comunero se da con un grupo de comerciantes que en octubre de 1780 se rebela contra los recaudadores de impuestos del virrey en lo que se conoce como la "Revolución de los magnates de la Plazoleta". Se oponían al cobro de impuestos al tabaco y al añil. 2. El fraile dominico simacotero Fray Ciriaco de Archila promulga el Manifiesto Comunero que se convierte en himno de los revolucionarios y en el primer escrito contra el gobierno español, ya que promulgaba la Independencia Absoluta. Hoy se ha venido dando mayor importancia a este documento y a su autor por lo que representaron para el movimiento comunero inicial. 3. En la época de la independencia sobresale el General Pablo Antonio Obando, Ministro de Guerra durante el gobierno de Francisco de Paula Santander, y quien nació en Simacota. Hoy día, el Colegio del municipio toma el nombre de este prócer de la Independencia.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. En 1922 la precursora de los Derechos de la Mujer, la profesora Ofelia Uribe Durán, trata de crear un colegio

que, sin apoyo del gobierno, tuvo que ser cerrado y solo 45 años después el Sacerdote, Luis Eduardo Velandia, logra abrir, siendo así el primer colegio del municipio.

5. En 1965 nace en Simacota el Ejército de Liberación Nacional (ELN), un movimiento guerrillero que se da a conocer con la toma de la población, promulgando la base de su lucha armada con el llamado Manifiesto de Simacota.
6. En Simacota, corregimiento de La Rochela, el 18 de enero de 1989 se registra la masacre de una comisión judicial, que se encontraba en la zona investigando crímenes cometidos por las autodefensas, y por la cual el Estado colombiano fue condenado por la CIDH. Si bien este hecho es parte de la historia del pueblo, es el más triste, y una de las historias más trágicas en la historia de Colombia.

La población de Simacota es principalmente rural 77,5% de las personas residen en las veredas y centros poblados del área rural de municipio; y sólo el 22,5% reside en la zona urbana. Hay que anotar que existen diferencias entre la población total de

acuerdo con el DANE y la población Sisbén, se toma como referencia para el Plan de Desarrollo la cifra de población del DANE.

		Censo Nacional de Población y Vivienda a CNPV 2018						
		PERSONAS (Demográfico)						
		Población censada en hogares particulares por auto reconocimiento étnico y áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso), según municipio y grupos de edad						
		Cuadro 12PM Municipal 2018						
		Total						
Departamento, municipio y grupos de edad		Total	Indígena	Gitano(a) o Rom	Haizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico
68745_Simacota	Total	7.759	11	0	0	0	16	7.701
	0-4 años	506	1	0	0	0	0	504
	5-9 años	653	0	0	0	0	1	650
	10-14 años	725	2	0	0	0	1	719
	15-19 años	667	2	0	0	0	1	663
	20-24 años	529	0	0	0	0	3	523
	25-29 años	553	1	0	0	0	0	551
	30-34 años	528	2	0	0	0	2	520
	35-39 años	535	0	0	0	0	4	525
	40-44 años	505	1	0	0	0	2	502
	45-49 años	522	0	0	0	0	1	518
	50-54 años	504	1	0	0	0	1	500
	55-59 años	440	1	0	0	0	0	437
	60-64 años	342	0	0	0	0	0	340
	65-69 años	267	0	0	0	0	0	267
	70-74 años	180	0	0	0	0	0	180
	75-79 años	153	0	0	0	0	0	152
	80-84 años	94	0	0	0	0	0	94
	85 años y más	56	0	0	0	0	0	56

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

De acuerdo con reportes del DANE, en el municipio existe un número significativo de población en condiciones de pobreza extrema estrato 0 y 1 equivalente a 4.714 habitantes.

Tabla 1. Índice de pobreza multidimensional

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal	
Principales dominios	
Dominio	SIMACOTA
Total	44,5
Cabeceras	18,1
Centros poblados y rural disperso	53,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

EDUCACIÓN FORMAL

El municipio cuenta con 46 instituciones educativas oficiales en funcionamiento, de las cuales 7 son principales y 39 son sedes anexas, de estas, 14 poseen todas las condiciones necesarias

para la prestación del servicio educativo de manera satisfactoria; en tanto que es indispensable realizar mejoramiento de infraestructura en 32 instituciones educativas para su correcto funcionamiento, asimismo la adecuación de zonas para las actividades de recreación y deporte.

Cobertura:

De acuerdo con cifras del ministerio de educación nacional del año 2018, el municipio de Simacota posee una cobertura bruta de educación del 128,57 % y una cobertura neta de educación de 107,85 %. La cobertura bruta se refiere a la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo y cobertura neta la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). En consecuencia, la alta cifra de cobertura bruta está relacionada con el ingreso tardío de estudiantes al sistema educativo o por repitencia y deserción.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

El valor agregado per cápita municipal para el año 2017 fue de 13.104.573. las actividades primarias generaron en ese mismo año cerca de 52 mil 600 millones, que representaron el 55.3% del valor agregado municipal, seguido por las actividades secundarias que generaron 31 mil 200 millones, representando el 32.8%. La participación del municipio en el valor agregado departamental fue del 0,2%.

CULTURA Y TRADICIONES

Casa de la cultura

La Casa de la Cultura que se encuentra localizada en el municipio de Simacota- Santander, en la Carrera 4 N°3-76, Barrio el Altico. Fue construida en el siglo XIX. En un principio este bien se usó como colegio para mujeres. Años después se convierte en un Salón Cultural, destinado a la realización de actividades de enseñanza como: baile, teatro, música, etc. Hoy en día esta institución se divide en dos: Biblioteca Pública y Centro Cultural, para la realización de reuniones y ensayos de baile y música.

Parroquia Santa Bárbara

La parroquia Santa Bárbara que se encuentra localizada en el municipio de Simacota- Santander, en la Calle 4 N° 5-58, Barrio Santa Bárbara. Fue erigida por decreto en el año 1727 y desde su creación ha sido utilizada para realizar cultos y celebración de ritos y creencias. A lo largo de los años este bien ha tenido varias transformaciones entre las cuales están; Cabe mencionar que esta iglesia es construida para los creyentes Católicos y así se ha conservado. En esta se realizan las tradicionales fiestas religiosas.

· Festival del Retorno

Estas fiestas son realizadas en la cabecera municipal hay venta de comida y licores, duran entre tres y cuatro días, los eventos

	<p>son amenizados con bandas musicales, con globos y voladores; junto a esto se destaca la majestuosa presencia de un gran desfile de caballos y carros dando la bienvenida a todos los turistas.</p> <p style="text-align: center;">. Festival Folclórico, Cultural y Deportivo</p> <p>Este festival fue creado con la finalidad de conocer, estimular y fortalecer los grupos artísticos y musicales dando la oportunidad de manifestar sus aptitudes deportivas a la comunidad y a las regiones vecinas integrándolas y ofreciéndoles una forma de esparcimiento sana y divertida con actividades deportivas como: campeonatos de mini tejo, caminatas por parejas, maratones, relevos, actividades culturales como danzas, poesías, teatro, comparsas, desfile de bandas marciales, desfile de faroles, entre otros se remata la semana con un baile canelazo y globos. Estas fiestas se celebran a mediados de octubre de cada año recogiendo así el folclor cultural y artístico de nuestro pueblo.</p>
<p>AMBIENTAL</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>El Municipio se encuentra ubicado hacia el centro - occidente del departamento de Santander sobre la Cordillera Oriental y sobre el Valle del Magdalena Medio; su cabecera municipal está a una Latitud de 6° 26° Norte, Longitud 73° 21° Oeste y 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar.</p> <p>La Serranía de los Yarigües divide su territorio en dos grandes zonas, el Alto Simacota que hace parte de la provincia Comunera y el bajo Simacota que integra la provincia de Yarigües. La cabecera municipal se encuentra ubicada en el</p> <p>Alto Simacota, la cual posee 14 veredas. Por su parte, la zona</p>

del Bajo Simacota se encuentra ubicada al margen occidental de la cordillera de los Yariguies (cerro de los cobardes) y cuenta con la mayor extensión territorial municipal, posee 36 veredas, y sus vínculos tanto de gestión como intercambio comercial que se realizan con municipios como Santa Helena, El Carmen de Chucurí, Cimitarra, Barrancabermeja y Puerto Parra.

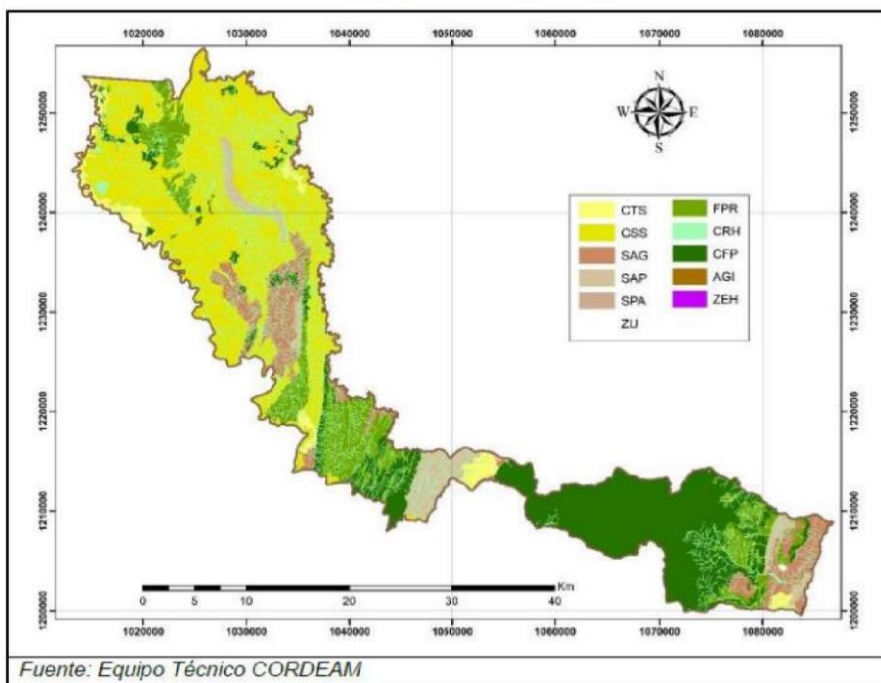
SUPERFICIE DE TERRITORIOS Y USO DE SUELOS

Figura 7. Vocación uso del suelo

VOCACIÓN DE USO	USO POTENCIAL		ÁREA (ha)	ÁREA (%)
AGRÍCOLA	CULTIVOS TRANSITORIOS SEMIINTENSIVOS	CTS	2914,95	3,22
	CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES INTENSIVOS Y SEMIINTENSIVOS	CSS	30764,01	34,00
AGROFORESTAL	SILVOAGRÍCOLA	SAG	6563,21	7,25
	AGROSILVOPASTORIL	SAP	4145,06	4,58
	SILVOPASTORIL	SPA	250,19	0,28
FORESTAL	FORESTAL PRODUCTOR	FPR	9617,17	10,63
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS E HIDROBIOLÓGICOS	CRH	14419,08	15,94
	FORESTAL PROTECTOR	CFP	21757,08	24,05
AGROINDUSTRIAL	AGROINDUSTRIA	AGI	1,99	0,002
MINERÍA E HIDROCARBUROS	ZONAS DE USO PARA HIDROCARBUROS	ZEH	3,51	0,004
	SUELO URBANO	ZU	35,40	0,04
ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO			90471,66	100,00
<i>Fuente: Equipo técnico CORDEAM</i>				

Fuente: Diagnostico Esquema Ordenamiento territorial- 2019

Figura 8. *Vocación uso del suelo*



Fuente: Diagnostico Esquema Ordenamiento territorial- 2019

CLIMA

El territorio de Simacota se encuentra entre los 6° 26´ y 6° 58´ de latitud norte y entre los 73° 20´ y 73° 57´ de latitud Este, y 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, temperatura promedio de 23° C, respecto al meridiano de Greenwich; es decir, se halla en una zona intertropical. Esta localización determina características tales como:

- Permanece todo el año expuesto a los rayos solares; es decir, recibe insolación permanente.
- No existen estaciones.
- Las oscilaciones de temperaturas promedio son mínimas durante todo el año, solo son apreciables las oscilaciones diarias.

FAUNA Y FLORA

El municipio se encuentra dentro del Parque nacional natural Serranía de los Yariguíes, allí la fauna es muy rica y abundante. Se pueden encontrar especies como el Oso de Antejos, Venado, Tigrillo, Nutria, Marta, Puma y Pava, que desafortunadamente están en vía de extinción, es decir, existen muy pocos individuos de ellos y ya casi se acaban. Otras por el contrario aún abundan como el Armadillo, Tinajo y Picure.

Existen preliminarmente 88 especies de mamíferos en la Serranía.

La vegetación del Parque se compone principalmente de árboles que viven en asociación con otras especies de plantas como las parásitarias y arbustos y otras plantas de menor tamaño. Igualmente se pueden apreciar hermosísimas flores de diferentes colores. En las partes altas de la montaña la especie de árbol que más abunda es el Roble y es un árbol bien importante ya que los Osos de Antejos que viven en ese bosque se alimentan de su fruto, igual sucede con los Loros y Guacamayos. Otros árboles igualmente importantes son la especie llamada Pintadera, de donde comen frutos los Guacamayos y también la Palma de Cera, insignia de nuestro país.

RECURSOS HÍDRICOS

El municipio de Simacota cuenta con una red hidrográfica compleja, comprendiendo dos grandes cuencas, que son: la cuenca del Río Suárez que además sirve de límite con el municipio de Socorro y se constituye en recolector de 4 microcuencas que riegan la parte oriental del municipio (Cinco mil, Santa Rosa, Guamacá, sector del Río Suárez). También se

	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Programas y proyectos para la arborización y/o reforestación de cuencas y microcuencas	Reforestación	1	Agricultura y Desarrollo Económico	límite ve en dental ada ces ño ria de con un ara el nacota.
	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Implementación y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	PGIRS Implementado	1	Planeación e infraestructura	
	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Gestionar proyecto para el tratamiento de aguas residuales del sector urbano como los centros poblados de la zona rural.	Proyecto PTAR sector urbano y rural	2	Planeación e infraestructura	
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Realización de acciones y campañas educativas ambientales como son: cambio climático, y cuidado de recursos naturales teniendo en cuenta los proyectos PRAES, CIDEAS y los PROCEDA.	Numero de campañas realizadas	4	Planeación e infraestructura	
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Realizar campañas de sensibilización divulgación y educación con el fin de promover la gestión integral de los residuos	Campaña de sensibilización	4	Planeación e infraestructura	
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Potencializar el uso de energías renovables como: la eólica, solar, biogás, térmica	Capacitaciones realizadas	3	Agricultura y Desarrollo Económico	
	Gestión integral del recurso hídrico	Campañas de limpieza de fuentes hídricas	Numero de campañas realizadas	4	Agricultura y Desarrollo Económico	
	Gestión integral del recurso hídrico	Adquisición de predios para la conservación de recursos naturales, reforestación de microcuencas y zonas afectadas por erosión	Pedio adquirido con recursos no inferior al 1%	1	Agricultura y Desarrollo Económico	
	Programa	PRODUCTO	Indicador del producto	META DEL CUATRENIO	Secretaria responsable	
	Programa	PRODUCTO	Indicador del producto	META DEL CUATRENIO	Secretaria responsable	

	<table border="1"> <tr> <td>Gestión integral del recurso hídrico</td> <td>Generar programa de sensibilización del uso eficiente y sostenible del recurso hídrico</td> <td>Programa de uso eficiente del agua</td> <td>4</td> <td>Planeación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Gestión integral del recurso hídrico</td> <td>Articulación de los ejes programáticos y estratégicos de los POMCAS del Río Opón y del Río medio y bajo Suárez.</td> <td>Aplicación de los POMCAS</td> <td>1</td> <td>Planeación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Ordenamiento Ambiental Territorial</td> <td>Identificar y localizar áreas o suelos potenciales aptas para la ubicación de infraestructura para el manejo de los residuos y aguas residuales</td> <td>Área localizada</td> <td>1</td> <td>Planeación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Gestión integral del recurso hídrico</td> <td>Formulación de proyecto para ampliar el almacenamiento de agua en las veredas</td> <td>Proyecto formulado</td> <td>1</td> <td>Planeación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Ordenamiento Ambiental Territorial</td> <td>Fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo bajo la norma aplicable.</td> <td>Fondo fortalecido</td> <td>1</td> <td>Planeación e infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Gestión integral del recurso hídrico</td> <td>Gestión de reservorios en geomembranas para el almacenamiento de agua del sector rural</td> <td>Reservorios hechos</td> <td>30</td> <td>Agricultura y Desarrollo Económico</td> </tr> </table>	Gestión integral del recurso hídrico	Generar programa de sensibilización del uso eficiente y sostenible del recurso hídrico	Programa de uso eficiente del agua	4	Planeación e infraestructura	Gestión integral del recurso hídrico	Articulación de los ejes programáticos y estratégicos de los POMCAS del Río Opón y del Río medio y bajo Suárez.	Aplicación de los POMCAS	1	Planeación e infraestructura	Ordenamiento Ambiental Territorial	Identificar y localizar áreas o suelos potenciales aptas para la ubicación de infraestructura para el manejo de los residuos y aguas residuales	Área localizada	1	Planeación e infraestructura	Gestión integral del recurso hídrico	Formulación de proyecto para ampliar el almacenamiento de agua en las veredas	Proyecto formulado	1	Planeación e infraestructura	Ordenamiento Ambiental Territorial	Fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo bajo la norma aplicable.	Fondo fortalecido	1	Planeación e infraestructura	Gestión integral del recurso hídrico	Gestión de reservorios en geomembranas para el almacenamiento de agua del sector rural	Reservorios hechos	30	Agricultura y Desarrollo Económico
Gestión integral del recurso hídrico	Generar programa de sensibilización del uso eficiente y sostenible del recurso hídrico	Programa de uso eficiente del agua	4	Planeación e infraestructura																											
Gestión integral del recurso hídrico	Articulación de los ejes programáticos y estratégicos de los POMCAS del Río Opón y del Río medio y bajo Suárez.	Aplicación de los POMCAS	1	Planeación e infraestructura																											
Ordenamiento Ambiental Territorial	Identificar y localizar áreas o suelos potenciales aptas para la ubicación de infraestructura para el manejo de los residuos y aguas residuales	Área localizada	1	Planeación e infraestructura																											
Gestión integral del recurso hídrico	Formulación de proyecto para ampliar el almacenamiento de agua en las veredas	Proyecto formulado	1	Planeación e infraestructura																											
Ordenamiento Ambiental Territorial	Fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo bajo la norma aplicable.	Fondo fortalecido	1	Planeación e infraestructura																											
Gestión integral del recurso hídrico	Gestión de reservorios en geomembranas para el almacenamiento de agua del sector rural	Reservorios hechos	30	Agricultura y Desarrollo Económico																											
ECONÓMICO	<p>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p> <p>La vocación productiva del municipio es principalmente agropecuaria gracias a las condiciones geográficas y biofísicas del territorio; se calcula que el 95% de los habitantes sustentan sus ingresos con labores del campo, el 40% de lo cosechado es utilizado para su subsistencia.</p> <p>CULTIVOS EN EL MUNICIPIO</p> <p>Las cifras de las evaluaciones agropecuarias año 2018 reportadas por la oficina de Agricultura y Desarrollo Económico, dan cuenta que el cultivo de mayor extensión es la Palma de aceite con 1482 ha, y el de menor área cultivada es de 3 ha., entre los cultivos que se destacan está el café con 760 ha y el cacao con 313 ha., dentro del territorio municipal existe un total</p>																														

de 3.278 hectáreas ocupadas por cultivos de producción agrícola.

PECUARIO

Como parte de la producción pecuaria en el municipio se hace presente la producción de cerdos, ganado bovino y aves de corral. Por su parte, la actividad ganadera se constituye como una de las actividades más importantes en la estructura económica municipal. Se explota en las etapas de crías, leche, levante y ceba, destacando en la explotación la raza de cruces con ganado criollo, cebú, pardo y normando. Su explotación se hace en forma tradicional en los niveles de la pequeña, mediana y gran ganadería. Según la evaluación agropecuaria del municipio en el año 2018 tuvo en su territorio un total de 66.203 bovinos, lo cual representa un aproximado de 1 bovino por cada 1,36 hectáreas del total del territorio municipal.

Existen actualmente en el municipio 14.472,66 hectáreas en pastos limpios, los cuales representan una destinación directa a la producción bovina de forma extensiva sin asociación con otro tipo de cultivo o con especies forestales que coadyuven a la protección del suelo y del medio ambiente.

De igual forma existe un total de 22.170,95 hectáreas con pastos arbolados y 11.938,59 hectáreas con mosaicos de pastos con espacios naturales que al igual están directamente relacionados con la producción bovina de forma extensiva, pero esta vez con la asociación de árboles que aportan al cuidado del suelo y el medio ambiente.

Por su parte, la producción de ganado porcino para el año 2018 fue de 10.686 porcinos, en tanto que, la producción avícola municipal contaba en el año 2018 con un inventario de 450.000 aves de producción de carne. En relación con lo anterior, se observa un potencial para incrementar la producción de ambas actividades en el sector del bajo Simacota siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los requisitos sanitarios y ambientales

MINAS Y ENERGÍA ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (ZEH)

Comprende las áreas donde se extraen los hidrocarburos (petróleo y gas) desde la capa de roca hasta la superficie. Es preciso aclarar, que este uso potencial es definido por el Equipo Técnico Consultor, teniendo en cuenta su importancia dentro del desarrollo económico del país y será tenido en cuenta como una unidad independiente dentro del presente documento de revisión

Finalmente, es importante resaltar que dentro de este uso potencial se deben tener en cuenta las licencias de explotación y exploración otorgadas y los suelos que actualmente se encuentran con explotación de hidrocarburos, puesto que ya tienen estudios detallados que sustentan el desarrollo de esta actividad, por lo tanto, los suelos que en la actualidad estén ocupados con infraestructura para la extracción, almacenamiento u otras actividades relacionadas con los hidrocarburos, y que estén amparados bajo el cumplimiento de

los permisos exigidos por la ley, quedarán en el documento de formulación con un uso permitido.

MINERÍA

El municipio de Simacota cuenta con registro de títulos mineros en diferentes áreas del municipio. De acuerdo con la información suministrada por la plataforma del Catastro Minero Colombiano – CMC, el municipio cuenta hasta el momento con 1 título minero vigente dentro de la jurisdicción del municipio y 25 solicitudes vigentes en proceso de contratación.

La plataforma CMC, muestra que el título minero vigente del municipio se encuentra con modalidad actual de “Contrato de Concesión”; con explotación de minerales tales como: fosfatos, carbón y demás. Así mismo, en la modalidad actual de las solicitudes de títulos mineros se tienen que: 15 de ellos están solicitados para contrato de concesión, 2 para solicitud de legalización y 8 por autorización temporal; con explotación de minerales tales como: carbón mineral coquizable o metalúrgico, roca fosfática o fosfórica, esmeraldas en bruto sin labrar o devastadas, antracitas, carbón térmico, arenas y gramas naturales, arcilla común, otros minerales NCP, materiales de construcción y demás concesibles.

HIDROCARBURO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos en su base de datos indica que en el municipio de Simacota se encuentran 3 polígonos con estado actual de explotación de hidrocarburos de

los operadores: ECOPEPETROL S.A. y Parex Resources Colombia LTDA Sucursal. También cuenta con 2 polígonos en estado actual de exploración de los operadores: ECOPEPETROL S.A. y Parex Resources Colombia LTDA Sucursal.

COMERCIO Y SERVICIOS En el año 2019, 132 Empresas realizaron el pago de impuesto de industria y comercio, de las cuales únicamente 7 empresas se encuentran radicadas en el municipio, equivalente al 5% de total de las empresas declarantes, las demás son empresas transitorias que realizan actividades ocasionales.

Además, es importante resaltar que en el municipio no existen actividades comerciales y de servicios de gran magnitud, en general son establecimientos dedicados al comercio local para el área urbana y algunos establecimientos en las veredas. De acuerdo con datos del Censo de industria y comercio, en el casco urbano se identificaron 116 establecimientos clasificados por las siguientes actividades económicas: 23 tiendas, 14 misceláneas, 9 supermercados, 8 restaurantes, 7 salones de belleza, 6 talleres, 6 ventas de cárnicos, 5 servicios técnicos, 5 salas de juegos, 3 veterinarias, 3 panaderías, 3 mayoristas, 3 carpinterías, 3 bares, 2 hoteles, 2 entidades financieras, 1 droguería, 2 cafeterías, 1 establecimiento de turismo, 1 establecimiento de transporte, 1 establecimiento de odontología, 1 gimnasio, 1 foto estudio, 1 floristería, 1 establecimiento de confecciones y 1 asociación agrícola.

Así mismo, se identificaron 180 personas empleadas por los establecimientos mencionados anteriormente, de los cuales el

74% corresponde a actividades comerciales de productos, 19% de servicios y el 7% al sector financiero.

En el bajo Simacota se identificaron 64 establecimientos distribuidos en las veredas El Guamo, Puerto Argilio, Puerto Nuevo, Guayabal, Aguas Blanca Alta, El Diviso – La Colorada, Vereda Santa Ana, Puente Opon, Pulpapel.

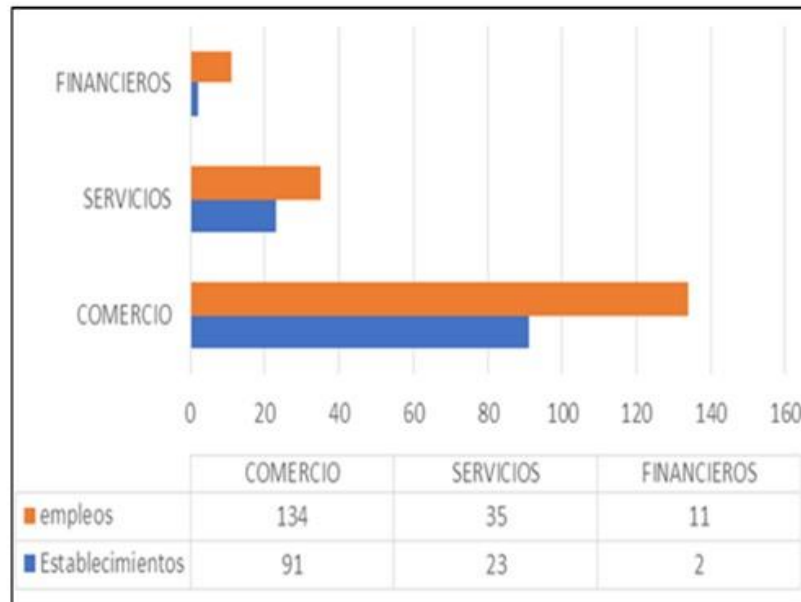
En el Bajo Simacota se identificaron 129 personas empleadas de las cuales el 68% corresponden a actividades comerciales de productos y 32% de servicios (no incluye la identificación de los empleos generados por la actividad industrial y de explotación que se realiza en la vereda la Colorada.

COMERCIO Y SERVICIOS

En el año 2019, 132 Empresas realizaron el pago de impuesto de industria y comercio, de las cuales únicamente 7 empresas se encuentran radicadas en el municipio, equivalente al 5% de total de las empresas declarantes, las demás son empresas transitorias que realizan actividades ocasionales.

Además, es importante resaltar que en el municipio no existen actividades comerciales y de servicios de gran magnitud, en general son establecimientos dedicados al comercio local para el área urbana y algunos establecimientos en las veredas. De acuerdo con datos del Censo de industria y comercio, en el casco urbano se identificaron 116 establecimientos clasificados por las siguientes actividades económicas: 23 tiendas, 14 misceláneas, 9 supermercados, 8 restaurantes, 7 salones de belleza, 6 talleres, 6 ventas de cárnicos, 5 servicios técnicos, 5 salas de juegos, 3 veterinarias, 3 panaderías, 3 mayoristas, 3

carpinterías, 3 bares, 2 hoteles, 2 entidades financieras, 1 droguería, 2 cafeterías, 1 establecimiento de turismo, 1 establecimiento de transporte, 1 establecimiento de odontología, 1 gimnasio, 1 foto estudio, 1 floristería, 1 establecimiento de confecciones y 1 asociación agrícola. Así mismo, se identificaron 180 personas empleadas por los establecimientos mencionados anteriormente, de los cuales el 74% corresponde a actividades comerciales de productos, 19% de servicios y el 7% al sector financiero.

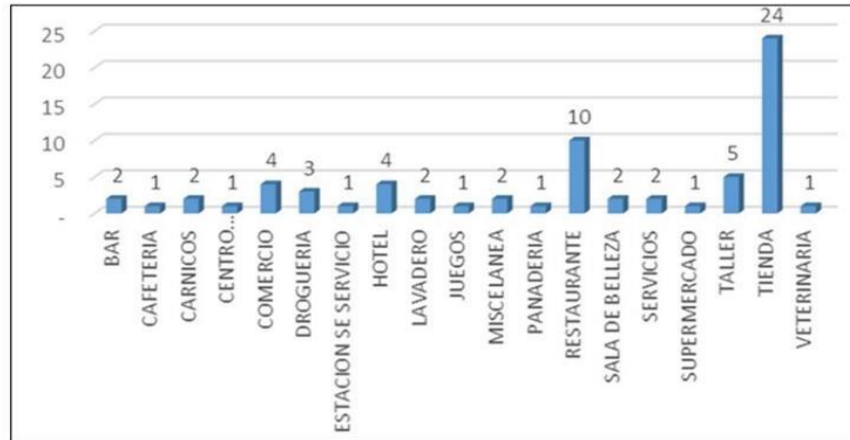


Fuente: (Secretaría de Hacienda Municipal , 2019)

En el bajo Simacota se identificaron 64 establecimientos distribuidos en las veredas El Guamo, Puerto Argilio, Puerto

Nuevo, Guayabal, Aguas Blanca Alta, El Diviso – La Colorada, Vereda Santa Ana, Puente Opon, Pulpapel.

Gráfico 42. Gráfico 34. Establecimientos área rural



Fuente: (Secretaría de Hacienda Municipal , 2019)

En el Bajo Simacota se identificaron 129 personas empleadas de las cuales el 68% corresponden a actividades comerciales de productos y 32% de servicios (no incluye la identificación de los empleos generados por la actividad industrial y de explotación que se realiza en la vereda la Colorada).

**POLÍTICO
INSTITUCION
AL**

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Plan de desarrollo municipal de Simacota
- Política pública de discapacidad e inclusión social
- Por el cual se convoca la instalación del consejo municipal de juventud del municipio de Simacota - Santander y se dictan otras disposiciones
- Política de administración de riesgos
- Política de gobierno digital

Iniciativas en operación y planificadas, Proyectos actuales y/o planificados relacionados con el desarrollo territorial y el turismo.

- CAPACITACIONES PARA LOS 696 CAFICULTORES BENEFICIADOS EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS-BUENAS PRÁCTICAS DE BENEFICIO, COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DEL CAFÉ.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER
- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA REVISIÓN Y ARREGLO DE LÁMPARAS EXISTENTES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN SOLAR LED EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER
- APOYO AL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL SECTOR SIMACOTA COMUNERA MEDIANTE EL CARGUE DE MATERIAL DE RECEBO DE CANTERA Y/O MATERIAL PROVENIENTE DEL PERFILADO DE LA MOTONIVELADORA CON UNA RETROEXCAVADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER

INFORME SALIDA DE CAMPO

Se realizó un diagnóstico previo del municipio para conocer de antemano que empresas prestadoras de servicio de alojamiento y de operadoras turísticas se encontraban en el municipio; los resultados obtenidos fueron que en el municipio de Simacota se encuentran dos hoteles (Hotel Boutique y Hotel el Portal) y no hay presencia de operadoras turísticas.

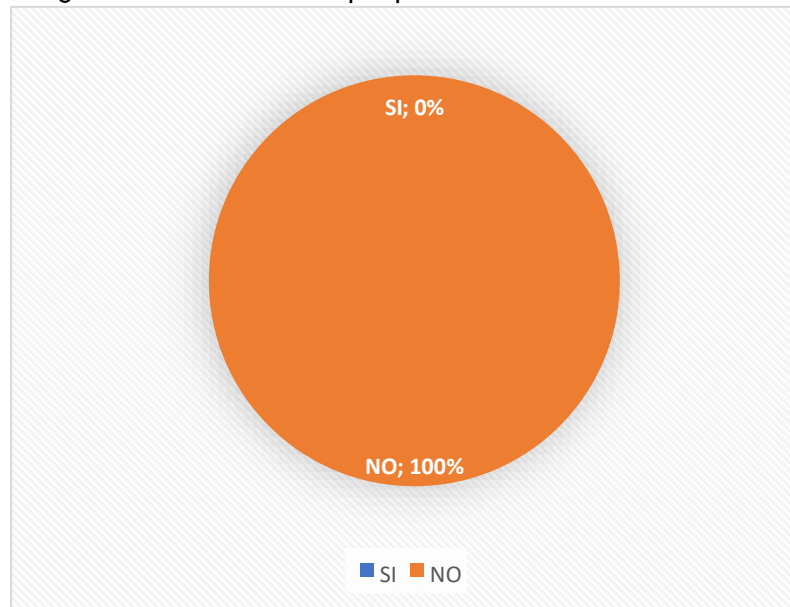
Luego de tener la información resultante del diagnóstico hicimos la salida de campo al municipio de Simacota el día 11 de julio para hacer la recolección de información sobre el cumplimiento de la norma técnica de sostenibilidad en hoteles y agencias de viajes.

Hicimos la visita a los hoteles o prestadores de servicio de alojamiento existentes en el municipio (Hotel Boutique y Hotel el Portal); el primer hotel al que nos desplazamos fue el hotel Boutique en el cual nos recibieron de una forma muy amable, nos atendió el señor Jorge Ardila administrador encargado del lugar; adelantamos el diligenciamiento de la encuesta denotando que los dueños del establecimiento no tienen conocimiento de la norma más sin embargo hacen cumplimiento empírico de algunos ítems correspondientes a la norma.

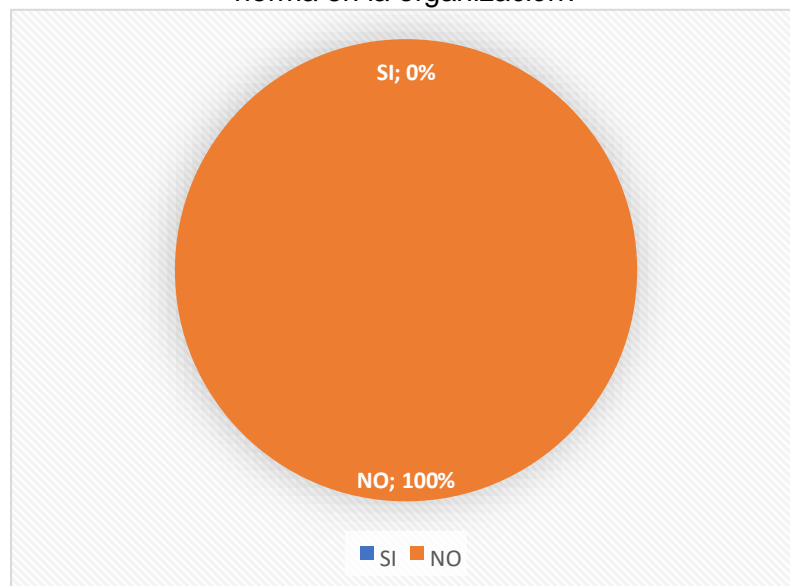
Seguidamente nos desplazamos al hotel el Portal donde la administradora muy amablemente nos recibió y estuvo en disposición de responder la encuesta, en primera instancia la señora Flor Lizarazo administradora del hotel nos comentó que si tiene conocimiento de la norma de sostenibilidad pero no ha trabajado en darle cumplimiento; al momento de desarrollar la encuesta el hotel cumple alguno de los ítems referentes a la norma de sostenibilidad.

ESTADISTICA DE LOS INDICADORES PARA LA SOSTENIBILIDAD

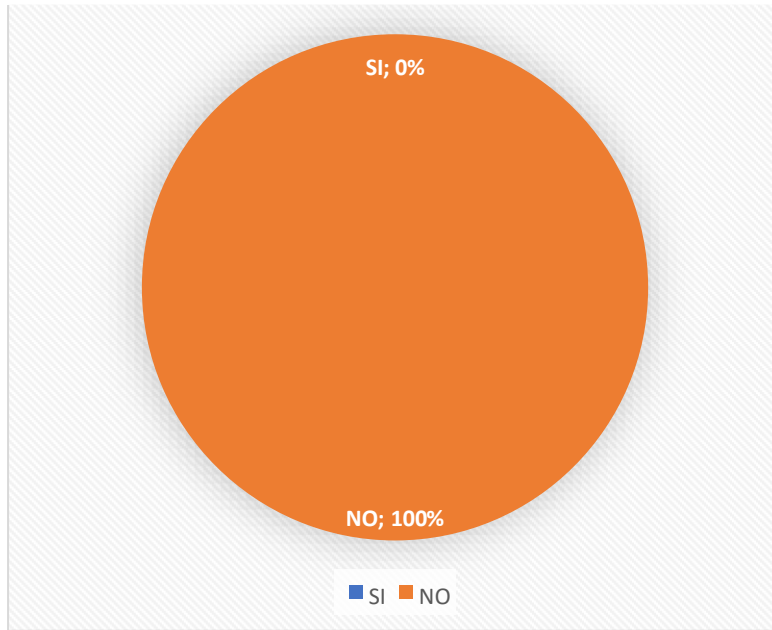
¿Cuenta con un líder que promueva la sostenibilidad?



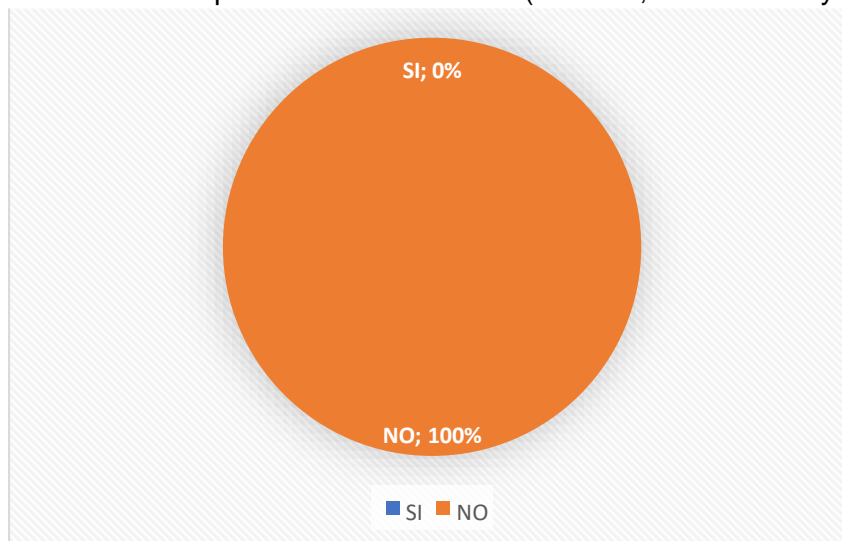
¿Tienen definido la responsabilidad que garantice el cumplimiento de los requisitos de esta norma en la organización?



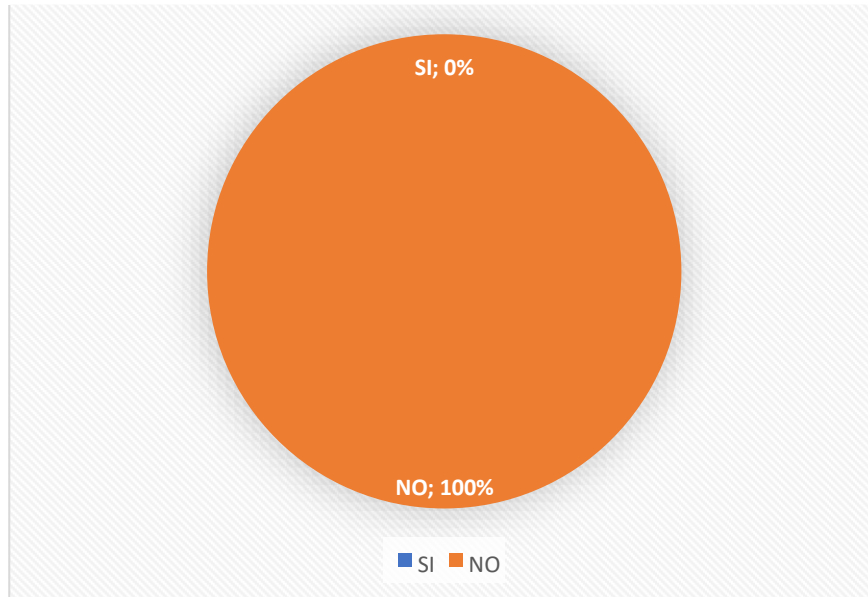
¿Tienen claro los derechos y deberes de los colaboradores proveedores, clientes y huéspedes frente al compromiso con la sostenibilidad?



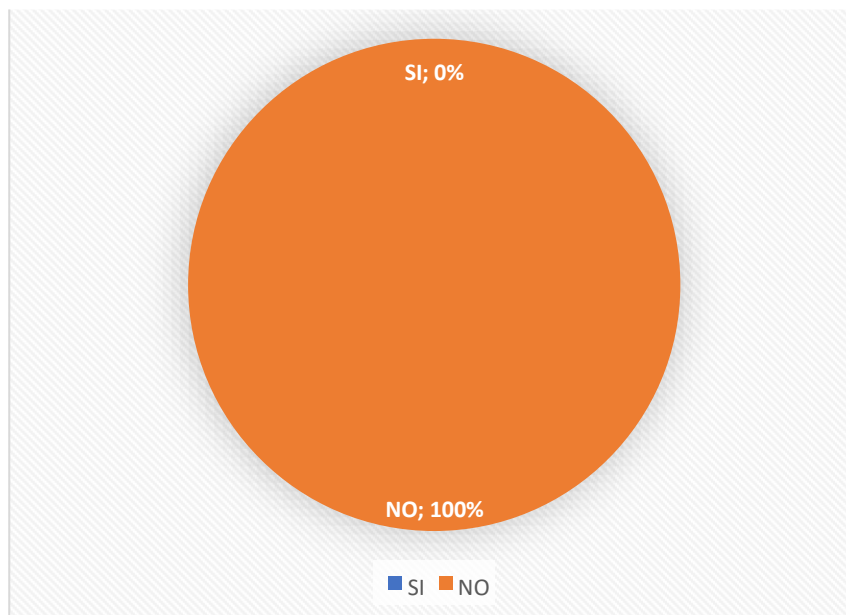
¿Están ejecutando todos los requisitos de esta norma? (sociales, económicos y ambientales)



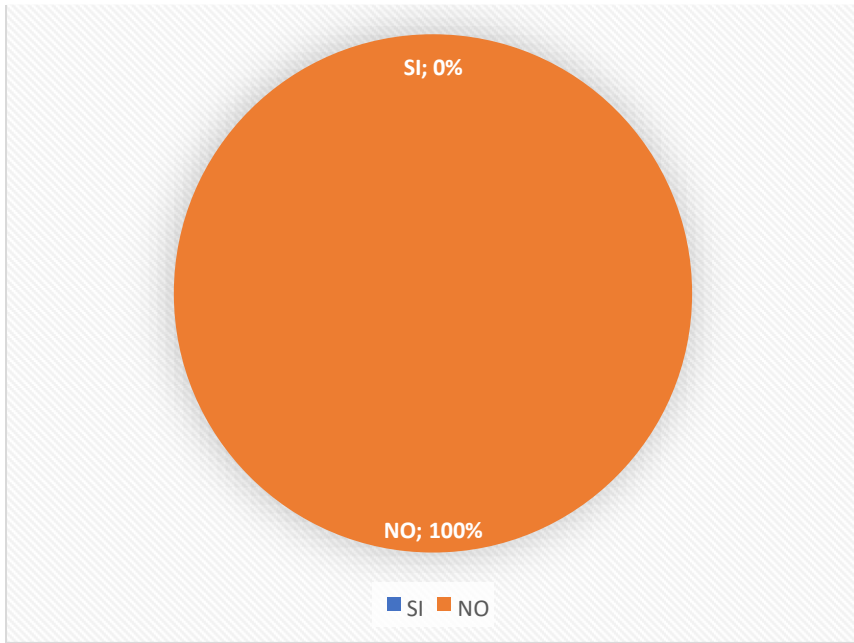
¿Identifica y documenta los requisitos legales que le sean aplicables y evalúa periódicamente su cumplimiento?



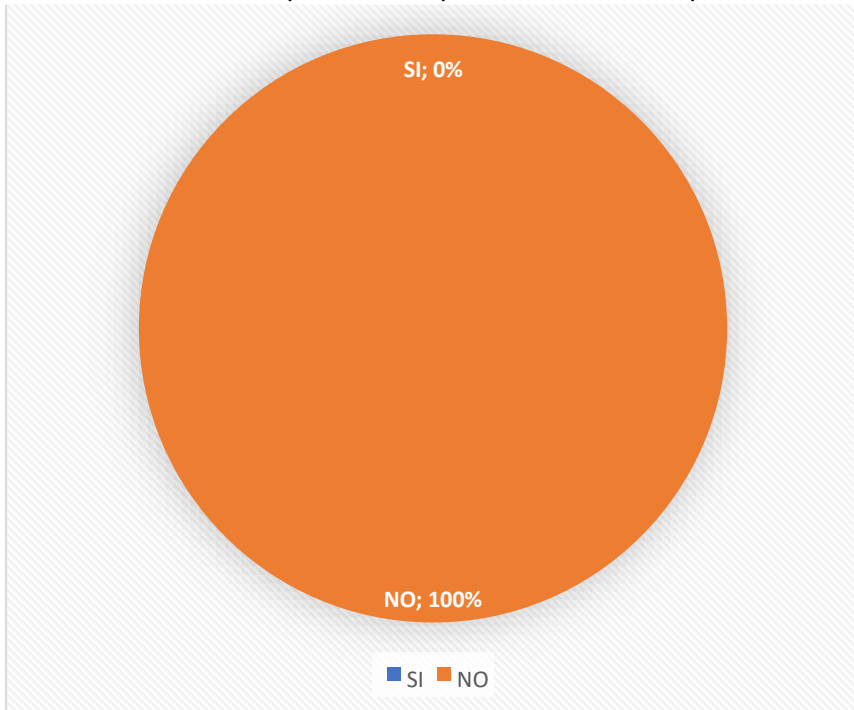
¿Cuenta con una política de sostenibilidad?



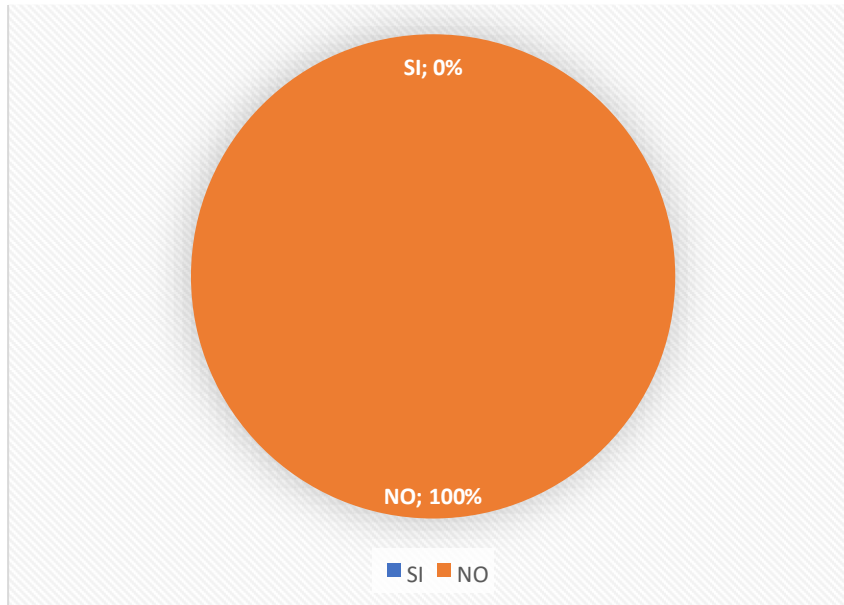
¿Cuenta con un programa de información y sensibilización para clientes, huéspedes u colaboradores orientado a promover u difundir buenas prácticas de sostenibilidad?



¿Capacita a los colaboradores para el cumplimiento de los requisitos de esta norma?



¿Realiza permanentemente acciones encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la sostenibilidad?



Análisis indicadores:

Los prestadores turísticos desconocen el contenido de la norma, la totalidad de los ítems se cumplen de manera empírica o son exigidos por el gobierno u otras entidades.

- **Requisitos ambientales:**

De acuerdo con las encuestas realizadas en los hoteles (Boutique - El portal) se observa que en un 80% estos establecimientos cumplen con los indicadores referentes a los requisitos ambientales exigidos por la ley, encontramos que ítems como el de manejo de la contaminación atmosférica y emisión de gases efecto invernadero se abordan de forma mínima.

- **Requisitos socioculturales:**

Los prestadores turísticos hoteleros parecen estar comprometidos con la promoción de la tradición y cultura de Simacota cumpliendo en un 90% con los requisitos socioculturales,

en el caso del Hotel El Portal, su administradora está muy inmersa en el sector turismo, además que ha capacitado a sus empleados en temas como manipulación de alimentos.

Ambos prestadores cumplen con el trato a sus empleados y su personal está legalmente contratado.

- Requisitos económicos:

Los prestadores turísticos hoteleros cumplen en un 90% los indicadores económicos, trabajan muy de la mano con la población local simacotera, contratando personal y adquiriendo bienes y servicios ofertados por los habitantes locales, además que promueven con sus clientes la compra de productos fabricados por la comunidad, aportando al mejoramiento y fortalecimiento de la economía.

MUNICIPIO DE EL SOCORRO

DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

DIMENSIONES Y VARIABLES DEL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL EL SOCORRO

Dimensión	Variables
------------------	------------------

Social	<p>El Municipio del Socorro fue fundado en el siglo XVII, el 16 de junio de 1683, en terrenos donados a la virgen por Don José Díaz Sarmiento y Don José de Archila, ricos terratenientes del valle de Chanchón.</p> <p>Luego, a solicitud del Capitán Francisco Arias de Toledo y numerosos vecinos, el Arzobispo Presidente Don Francisco de Cossio y Otero le concedió el título de Ciudad en 1771, que cambió el nombre por ciudad de Nuestra Señora del Socorro de Cossio y Otero, cuyas autoridades tomaron posesión el 15 de Agosto, acto invalidado por Felipe V y que dió origen al nombre de Muy Noble y Muy Leal Villa a la cual el Rey III de España enalteció con esta honrosa denominación el 25 de Octubre de 1771, concediéndole además, escudo de armas el 25 de abril de 1773.</p> <p>Pensar en el Socorro es recordar la rebeldía de la fuerza del Levantamiento Comunero de 1781, y su repercusión en la gesta de la independencia del imperio español. Esta revolución abrió el sendero de la inconformidad; José Antonio Galán, Antonia Santos, Manuela Beltrán, Lorenzo Alcantuz e Isidro Molina entre otros, son sólo el reflejo de cientos de comuneros que gritaron con ansia su deseo de libertad. La firma del Acta de Independencia, el 10 de Julio de 1810 por el cabildo del Socorro fue el preámbulo del grito de Independencia en Santafé el 20 de Julio, pero más importante aún sería la promulgación del Acta Constitucional de la Provincia del Socorro el 15 de Agosto de 1810 en la cual los ilustres cabildos de Vélez, San Gil y Socorro, darían</p>
---------------	---

las primeras puntadas en el constitucionalismo Colombiano de lo que habría de ser su vida republicana.

El Socorro es la capital de la Provincia Comunera en el departamento de Santander, tiene una gran influencia en la historia colombiana, pues en él se llevó a cabo una serie de hechos importantes encaminados a la Independencia de Colombia, como lo fue la insurrección de los Comuneros en marzo de 1781.

El casco urbano del municipio se divide en más de 60 barrios con una población urbana de 24.238 habitantes (81,8%) y 22 veredas con una población rural de 5.759 (19.2%).

La población del municipio en el año 2005 fue de 28.738 habitantes y las proyecciones del DANE para el año 2019 eran de 31.231 habitantes, pero con los nuevos datos suministrados con el censo DANE del año 2018, el total de habitantes es de 29.997. Esta diferencia en la cantidad de habitantes se debe a la reducción en la tasa de fecundidad (1,83 hijos por mujer)¹ de las nuevas generaciones y a la migración de población joven a las principales ciudades del país.

La principal vía de acceso es la troncal del norte o ruta 45A que une a Bucaramanga con Bogotá y cruza por el casco urbano del municipio.

Vías nacionales: La carretera Central (Nacional) que une a la capital del país con Santander, la Costa Atlántica y Norte de Santander se encuentran en buen estado y en la

actualidad se está requiriendo la construcción de la variante de El Socorro, para reducir el riesgo de accidentalidad y mejorar la movilidad del casco urbano del municipio.

Vías intermunicipales: Las vías permiten dar al municipio otras alternativas de acceso. La mayoría se encuentran destapadas. Por la Troncal Central se comunica con La Capital del País a 380 km y con La Capital del Departamento a 121 km; los Municipios más cercanos son San Gil a 17 km y Oiba a 23 km. Además de los anteriores, los Municipios de la Provincia Comunera más próximos son Palmas El Socorro a 7 km, Confines a 17 Km, Palmar a 29 Km y Paramo a 22 Km.

Según el POT, En 2019 el 81,80% de la población vive en el área urbana, hacia el Norte del casco urbano el uso intensivo es de vivienda de interés social con comercio local y con desarrollo a doble altura; la zona Centro se caracteriza por ser intensiva en gestión, administración y comercio con desarrollo puntual de vivienda multifamiliar y de conservación; la zona 49 Oriental se caracteriza por ser de usos mixtos desde el institucional, educativo y vivienda, además de ser la zona de expansión por el paso de la circunvalar oriental; la Zona Sur está determinada como de usos mixtos de industria y vivienda, con edificaciones puntuales institucionales (cementerio, Batallón y Distrito Militar, Colegios oficiales) y de recreación; la zona Occidental se encuentra limitada en su desarrollo por la topografía y su uso intensivo es de vivienda.

El Socorro cuenta con 11.417 viviendas de los cuales 2.396 corresponden al área rural y 9.021 al área urbana, según el índice de Pobreza Multidimensional.

La economía del municipio gira entorno a la ganadería, agricultura, comercio y servicios, como principal actividad económica generadora de empleo se encuentra la producción agropecuaria, con cultivos de café, caña y cítricos.

Las actividades económicas de los establecimientos comerciales municipio El Socorro se dedica a la industria en un 11%, comercio en un 56%, servicios en un 27% y otras actividades en un 6%.

El acuerdo municipal 029 de 2015 institucionalizó una serie de celebraciones y eventos festivos, como una manera de rescatar, preservar y difundir las costumbres propias de la cultura santandereana, pero además como una manera de potenciar la llegada de turistas al municipio.

Entre los eventos institucionalizados está el Festival Departamental del Café, que se celebra en febrero con la participación de los municipios cafeteros del departamento; la Conmemoración de la Revolución de los Comuneros (16 de marzo); La Fiesta de Nuestra Señora del Socorro patrona del municipio (16 de junio); Carnaval de la Independencia (10 de julio); La firma de la primera acta constitucional (15 de agosto); Concurso Departamental de Danzas Gózate El

Folclor (tercer semana de agosto) y por último está el “Concurso Nacional de Bandas Marciales Escudo de Armas

	<p>del Socorro”, también es uno de los eventos destacados, cuyo objetivo es salvaguardar el legado cultural de la Casa de Cultura y preservar el título de Escudo de Armas otorgado en 1771 a la Villa de El Socorro.</p> <p>La Semana Cultural José A. Morales, fue aprobada por el Acuerdo 002 de 1994, igualmente por Ordenanza Departamental se avaló el Concurso Nacional de la Canción José A. Morales.</p> <p>Así mismo el Instituto De Cultura Y Turismo ha desarrollado eventos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana de la Poesía. • La Ruta Navideña.
<p>Ambiental</p>	<p>El Socorro limita al norte con los municipios de Pinchote y Cabrera, al oriente con el municipio de Paramo al sur con los municipios de Confines y Palmas del Socorro y al occidente con los municipios de Simacota y Palmar. El municipio posee una superficie de 13.120 hectáreas (220 en área urbana y 12.900 en área rural) La localidad se extiende sobre un plano inclinado a una altura de 1.230 metros sobre el nivel del mar, su mayor altura alcanza los 1.700 metros y la mínima los 800 metros¹ y cuenta con una población según censo DANE 2018 de 29.997 habitantes.</p> <p>Su temperatura promedio es de 24°C y la gran mayoría del área donde se asienta el Socorro, corresponde a la</p>

climatología que se presenta en Bosque Húmedo pre montano (1.200 a 2.000 metros sobre el nivel del mar). De acuerdo con la Secretaria de Agricultura el café es el primer renglón productivo del sector agropecuario¹ con más de 3000 hectáreas sembradas y un alto nivel de producción. En segundo reglón la ganadería, aunque ha disminuido dándole cabida a otros cultivos agrícolas como el cacao, cítricos, la caña panelera, miel, piscicultura, ovinos, caprinos y porcicultura así:

La caña de azúcar con más de mil hectáreas sembradas, pero es un producto volátil en el mercado debido a la gran fluctuación que tiene sus precios en el mercado.

Los cítricos con más de 400 hectáreas, con productos como la mandarina, el limón tahití y la naranja tangelo, las cuales son comercializadas sin ningún proceso agroindustrial. En el municipio de El Socorro existe una asociación de citricultores que han exportado, parte de su producción, los cuales necesitan apoyo en la parte de renovación, siembra nueva y comercialización, para poder ofrecer un producto de calidad y cantidad para poder ser visto y así atraer los exportadores.

Dada la variedad de suelos en el municipio, se puede incursionar en nuevos cultivos alternativos como la uchuva, pitahaya, lulo, morón, papaya, patilla y cacao las cuales no han tenido relevancia por falta de asistencia técnica y apoyo por las instituciones del desarrollo rural.

El cacao es el cultivo que está en auge y en aumento en el municipio se debe buscar la renovación y siembra nueva de este producto, así como apoyar a los productores para que se genere valor agregado al mismo con la transformación a chocolate de mesa o chocolatería fina.

La ganadería en el municipio es de doble propósito (Consumo de lácteos y proteína), las veredas situadas en la parte baja como Barirí, Rincón, Tamacara, Chanchón, San Lorenzo, Caraota, Naranjal, Luchadero, Quebradas y Baraya son las de mayor producción, el municipio cuenta con 2 plantas de acopio de leche las cuales comercializan con las ciudades de Ubaté y Bucaramanga.

El municipio cuenta con la empresa de servicios públicos Aguas del Socorro, la cual es la prestadora del servicio de acueducto para el casco urbano del municipio y además es la líder en la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV.

En este municipio existen dos Hoyas Hidrográficas de especial relevancia dentro del municipio así:

Hoya Hidrográfica del Río Suárez: Nace en la Laguna de Fúquene (Boyacá) y entra a Santander por el sur unido al Río Chicamocha, y recibe al Río Fonce en el sector Baraya. El Río Suárez en su recorrido es tributado por las aguas de la quebrada La Honda con sus afluentes, quebrada La Ventana, cañada del Horno, quebrada La Lajita, quebrada

	<p>Platanitos, quebrada Las Lajas, La Verdina, Miralindo, cañada El Espanto Y quebrada Barirí.</p> <p>Quebrada La García, con sus afluentes: Quebrada Los Chochos, Pozo Azul y el Chambo. Cabe mencionar también, la quebrada La Guayacana con sus afluentes, quebrada La Polonia, en época de invierno.</p> <p>El Socorro está rodeado de ecosistemas estratégicos (serranía de los Yariguíes, alto del rio Fonce, paramo de la Rusia) pero altamente frágiles, los cuales están amenazados por sistemas productivos (agrícola y ganadero) poco respetuosos de los ecosistemas. El escaso nivel de conocimiento de los ecosistemas, la débil administración y gestión institucional sumado a la pobreza rural han degradado el capital natural de El Socorro, tanto así que se observa mayores índices de deforestación, menor oferta hídrica (sequía de nacimientos de agua) y conflicto en los usos del suelo. Según informe entregado por la empresa de servicios Aguas del Socorro, durante los últimos años no se han realizado proyectos de reforestación de las áreas de producción y protección del recurso hídrico.</p>
Económico	<p>El Socorro tiene gran injerencia en la economía del sur del departamento y para este año en el Índice De Competitividad Municipal –ICM 2019 ocupó la sexta plaza con un puntaje de 4.33, mejorando su puntaje general con respecto al ICM 2018 con 4.18, gracias a pilares como la infraestructura en el que aumentó considerablemente; dentro de este pilar se destaca una mayor cobertura en el servicio de gas y el</p>

aumento en el número de hogares con acceso a internet. Los municipios con puntaje ICM 2019 más cercanos al municipio de El Socorro son Piedecuesta en 5° lugar con 4,57 y Barichara en 7° lugar con 4,15.

Se observa la ventaja y fortaleza, dado que el municipio se consolida como centro de servicios financieros y empresariales. Además, se evidencia la necesidad de fortalecer la formalización empresarial y el emprendimiento para mejorar la tasa de natalidad empresarial del municipio.

La economía del municipio gira entorno a la ganadería, agricultura, comercio y servicios, como principal actividad económica generadora de empleo se encuentra la producción agropecuaria, con cultivos de café, caña y cítricos.

Las actividades económicas de los establecimientos comerciales en el municipio de El Socorro se dedican a la industria en un 11%, comercio en un 56%, servicios en un 27% y otras actividades en un 6%.

En generación de empleo el 94% de los establecimientos comerciales ocupan entre 1 a 10 personas con gran presencia de fami-empresas dedicadas a la transformación de productos alimenticios, (panaderías, cafeterías, dulcerías, entre otras). En los últimos años se ha venido potencializando el sector turismo, y cada año ha venido creciendo en prestaciones de servicios, tanto hotelera,

	<p>restaurantes, artesanías y agencias de viaje. Para el mes de abril de 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 11,2%. En Santander la tasa de desempleo en el año 2021 fue de 11,6%.</p> <p>En la vigencia 2018 el municipio registró 636 empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar, en el cual afiliaron a 4903 trabajadores dando cobertura a sus familias, para un total de 11.455 ciudadanos beneficiarios del servicio de las Cajas de Compensación Familiar.</p> <p>Las empresas locales acceden a mercados locales, regionales y nacionales.</p>
Político/institucional	<p>En cuanto a los actores relacionados con el desarrollo turístico se encuentran: Instituto de Cultura y Turismo, Alcaldía del Socorro, Cámara de Comercio de Bucaramanga – Seccional Socorro, diversos prestadores de servicio de alojamiento, agencias de viajes y operadoras y restaurantes del municipio, Situr Santander, Citur, COTELCO, ACODRES, AVIATUR, ANATO, FONTUR, Viceministerio de Turismo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Cultura.</p> <p>Algunas políticas públicas relacionadas con el turismo que pueden afectar el territorio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 300 de 1996: "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones". Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -

	<p>Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 788 de 2002, por la cual se establecen exenciones del impuesto de renta y complementarios a los servicios hoteleros y al servicio de ecoturismo. • Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura). Ley 1185 del 2008 por la cual se modifica y adiciona a la Ley 397 de 1997. • Ley 2068 de 2020 - Nueva Ley de Turismo en Colombia. • Decreto 2131 de 1991. Regula el establecimiento y funcionamiento de las Zonas Francas Industriales de Bienes y de Servicios (Ministerio de Industria y Comercio, 2012). • Decreto 2438 de 2010 mediante el cual se dictan disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos. <p>Proyectos actuales y/o planificados relacionados con el desarrollo territorial y turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. • Plan Sectorial de Turismo 2018 - 2022 MINCIT • Plan de Desarrollo Departamental. “Santander siempre contigo y para el mundo”. 2020 – 2023. • Plan de Desarrollo Municipal “El Socorro, la ciudad de las oportunidades 2020 – 2023”.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016- 2025.• Política de Turismo Cultural. • Mediante Acuerdo Municipal No. 004 del 17 de abril de 1967, se creó la Inspección Municipal de Tránsito y Transporte El Socorro – Santander, luego mediante Decreto No. 118 del 31 de agosto de 2001 se determinó la nueva estructura administrativa del municipio adoptándose entre otras dependencias la de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de El Socorro. • En el marco de la ley 1503 de 2011 y demás normas correspondientes, en la época de fin de año, por el alto grado de accidentalidad presente en este periodo del año. De igual forma durante el año 2018 se desarrollaron capacitaciones, sensibilización y orientación en temas de seguridad vial, en el marco de la Ley 1503 de 2011 y demás normas correspondientes, con el fin de prevenir y reducir accidentes de tránsito en el municipio. • <p>La Secretaria General y de Gobierno del Socorro se realiza mensualmente consejos de seguridad en donde se plasman los esquemas de seguridad del municipio y la situación actual. A través de las actas del consejo de seguridad se evidencia las medidas que se han tomado para reforzar los esquemas en el municipio, con posturas tanto administrativas, por</p>
--	---

	<p>parte del 57 ejecutivo, como de índole policivo y militar, por cada uno de sus actores, con el fin de rescatar los distintos espacios que han sido foco delincencial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se resalta la ventaja en el número de jueces que cuenta el municipio, pero contrasta con la productividad de estos jueces. Además, se observa debilidad en los indicadores de seguridad como los son: Tasa de homicidios y Tasa de hurtos.
--	---

APLICACIÓN DE LA NORMA DE SOSTENIBILIDAD EN LOS OPERADORES TURÍSTICOS DEL SOCORRO

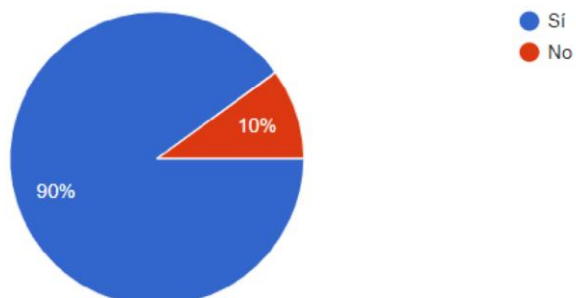
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Los establecimientos de esta muestra son: Hotel Colonial, Hotel Villa del Socorro, Hotel Miradores de Santa Bárbara, Hotel Chiquinquirá, Hotel Saravita, Hotel Plaza Real, Hotel Fominaya, Hotel Rossi, Hotel Manuela Beltrán y Casa Venecia. Los anteriores establecimientos hacen parte del centro histórico del Municipio del Socorro. Para destacar el Hotel Villa del Socorro si tenía exhibida la Certificación que lo acredita como establecimiento sostenible, los demás sólo tenían visible la política de sostenibilidad que posee el Socorro (a excepción del Hotel Plaza Real que tenía exhibida una política de sostenibilidad propia del hotel).

Gestión para la sostenibilidad

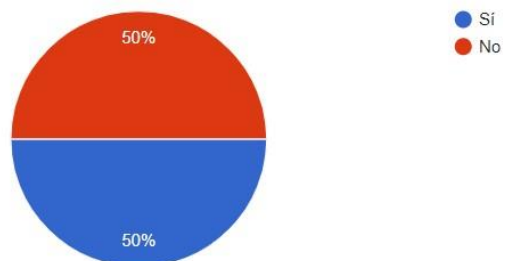
¿Cuentan con un líder que promueva la sostenibilidad?

10 respuestas



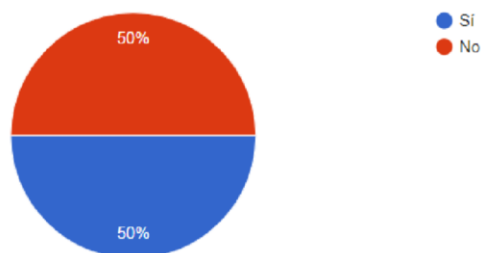
¿Tienen definido la responsabilidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma en la organización?

10 respuestas



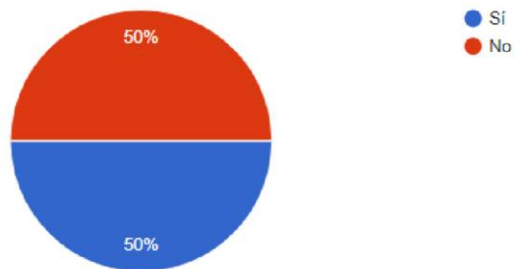
¿Tienen claro los derechos y deberes de los colaboradores, proveedores, clientes y huéspedes frente al compromiso con la sostenibilidad?

10 respuestas



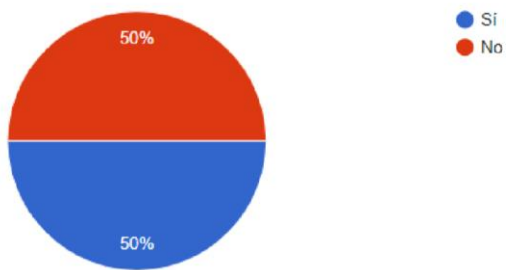
¿Están ejecutando todos los requisitos de esta norma? (sociales, económicos y ambientales)

10 respuestas



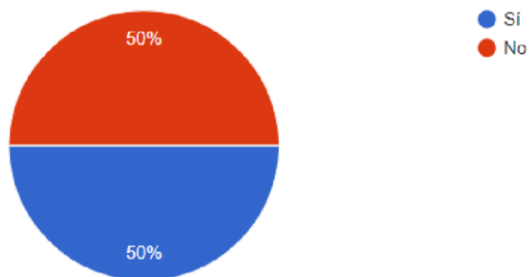
¿Están ejecutando todos los requisitos de esta norma? (sociales, económicos y ambientales)

10 respuestas



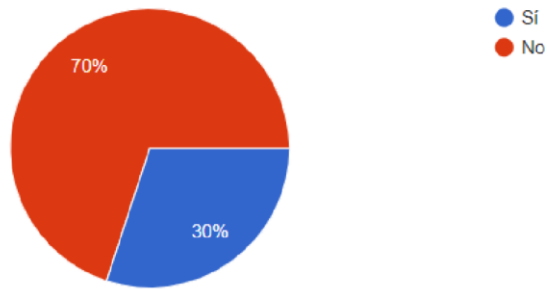
¿Identifica y documenta los requisitos legales que le sean aplicables y evalúa periódicamente su cumplimiento?

10 respuestas



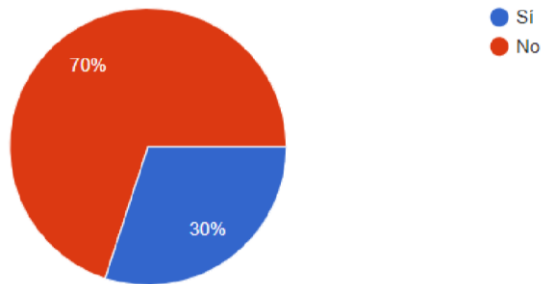
¿Cuenta con una política de sostenibilidad?

10 respuestas



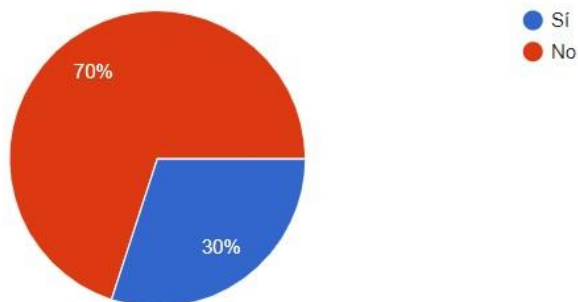
¿Cuenta con un programa de información y sensibilización para clientes, huéspedes y colaboradores orientado a promover y difundir buenas prácticas de sostenibilidad?

10 respuestas



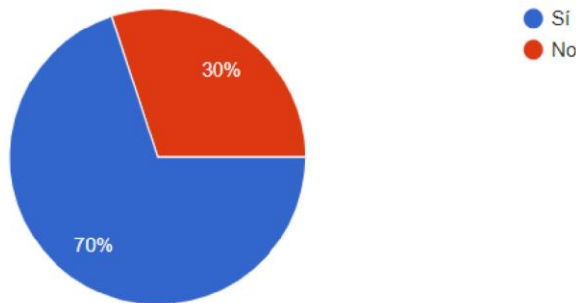
¿Capacita a los colaboradores para el cumplimiento de los requisitos de esta norma?

10 respuestas



¿Realiza permanentemente acciones encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la sostenibilidad?

10 respuestas



De acuerdo a los resultados que fueron obtenidos durante el trabajo de campo en los establecimientos hoteleros del municipio del Socorro – Santander, se evidencia que el 30% de los Hoteles visitados están implementando la NTS- TS 002 de Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje, Requisitos de Sostenibilidad. El 70% de los demás establecimientos tienen desconocimiento de la existencia de esta norma y la importancia de implementarla es su lugar de hospedaje. Cabe aclarar que de los tres hoteles que implementan la mayoría de requisitos de la norma, solo uno tiene certificación, la cual fue válida hasta el 08 de julio de 2022.

AGENCIAS DE VIAJES

En cuanto a las Agencias de Viajes y la aplicación de la norma 003, requisitos de sostenibilidad se pudo obtener los resultados de solo una de las tres existentes en el municipio del Socorro, Santander. En la aplicación de esta, se notó el compromiso de la Agencia de Viajes Operadora Vitacora Club, en cuanto al tema de sostenibilidad turística, en donde si se cumplen la mayoría de requisitos pero aún no posee la certificación pertinente.

Nombre de la Agencia de Viajes Operadora:

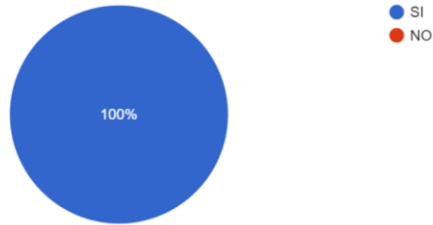
1 respuesta

Vitacora Club

(GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD)

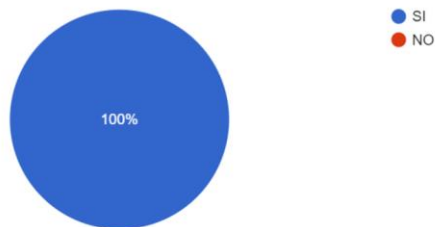
¿Tiene designado un líder para el proceso de sostenibilidad?

1 respuesta



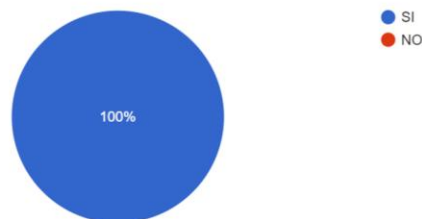
¿Tiene definidas las responsabilidades en la organización que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma?

1 respuesta



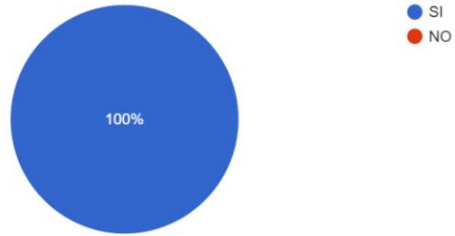
¿Establece deberes y derechos de los colaboradores, proveedores y clientes en su compromiso con la sostenibilidad?

1 respuesta



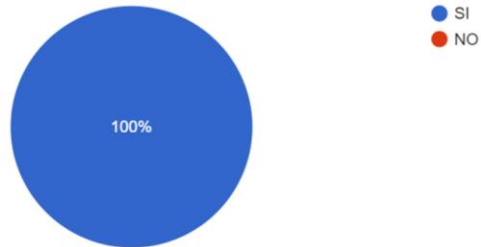
¿Identifica la legislación que le es aplicable en los temas turísticos ambientales, culturales, económicos y laborales?

1 respuesta



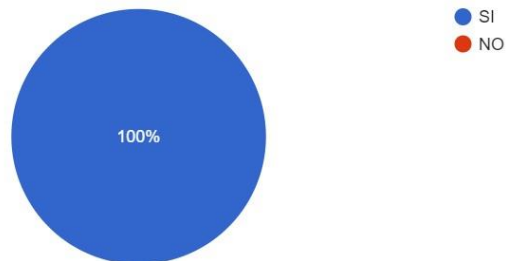
¿Define mecanismos para cumplir con la legislación identificada de manera oportuna?

1 respuesta



¿Hacen seguimiento periódico al cumplimiento de esta legislación?

1 respuesta



¿Verifica la idoneidad y legalidad de las personas que contrata?

1 respuesta



● SI
● NO

¿Tiene programas enfocados a la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económico?

1 respuesta



● SI
● NO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO NACIONAL

Teniendo en cuenta la organización de los estudiantes en algunos municipios de la Provincia Comunera, por favor visite la zona que le corresponde y haga un inventario de las empresas que pertenecen al sector del turismo teniendo en cuenta la siguiente matriz:

Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	Establecimientos de Gastronomía
Hotel Villa del Socorro	Restaurante Casa Magaly
Hotel Miradores de Santa Bárbara	Restaurante Tradiciones

Hotel Colonial	Restaurante El Patio
Hotel Chiquinquirá	Restaurante Tierra Socorrana
Hotel Saravita	Restaurante Típico Delikassen

Seleccione Las empresas de Establecimientos de alojamiento y hospedaje y Establecimientos de Gastronomía e identifique si cuenta con sistemas de gestión de calidad y ¿cuál ha sido el impacto en las empresas y en los territorios la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad?

De acuerdo a los resultados obtenidos en las visitas a los establecimientos de hospedaje y gastronomía se encontró que ninguno de estos tiene implementado un Sistema de Gestión de la Calidad. La falta de este sistema de calidad impide que estos prestadores de servicios de hospedaje y alimentación alcancen el nivel más alto en satisfacción a sus clientes. Asimismo, se refleja que en algunos casos hay desmotivación en los colaboradores de la empresa, ya que no están suficientemente involucrados con la calidad y el éxito de la organización.

Si las empresas del sector turístico en el municipio del Socorro implementaran el Sistema de Gestión la Calidad se beneficiarían en criterios como: mayor satisfacción de los clientes, optimización del tiempo y los recursos, prevención de incongruencias y errores, comunicación más efectiva en todos los niveles de la organización, mejora continua, procedimientos y prácticas de trabajo homogéneo y sistemático, etc.

Plantee la propuesta para fortalecer o implementar los sistemas de gestión de calidad en las empresas del Sector Turístico en el municipio que le correspondió analizar.

METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se plantea como una guía para aquellas empresas del sector turístico que desean implementar un Sistema de Gestión de la Calidad bajo el enfoque de la norma ISO 9001 de 2015. La metodología a tener en cuenta en esta propuesta es:

Etapas 1. Describir el contexto de la organización y determinar los aspectos pertinentes para su propósito y dirección estratégica:

- Desarrollar la matriz de evaluación de los factores internos y externos, a través de la herramienta DOFA o utilizar otras matrices como; de causaefecto, árbol de problemas, estas para la realización del diagnóstico de la organización.
- Analizar los resultados para definir el propósito y dirección estratégica.
- Plantear el mapa de procesos de la organización. Ejemplo:

Figura 6. Mapa de Procesos



Ilustración 1. Hernández, Jennifer Adriana. 2019

- Establecer los aspectos relevantes a la dirección estratégica.

Etapas 2. Desarrollar el liderazgo y compromiso en la organización con respecto al Sistema de gestión de calidad:

- Proponer la metodología PHVA enfocada en los procesos del área de producción para garantizar el cumplimiento de la satisfacción del cliente.

- Garantizar la comunicación de la política de calidad por medio de socializaciones que presenten los beneficios del SGC.

Etapa 3. Establecer el proceso de planificación asegurando que el sistema de gestión de calidad pueda lograr los resultados esperados:

- Proponer un plan de acción de acuerdo a los riesgos y amenazas detectadas que puedan llegar a afectar el SGC.
- Establecer y aclarar las relaciones entre el proceso de producción y los demás procesos.

Etapa 4. Determinar las oportunidades de mejora para cumplir los requisitos del cliente.

- Plantear indicadores en los procesos de producción, para garantizar las acciones preventivas, correctivas y posibles cambios necesarios para el Sistema de Gestión.

MUNICIPIO DE SUAITA

CAPITULO I

TURISMO SOSTENIBLE

Valores y principios

Los principios y criterios que guiarán el actuar este plan de desarrollo se basan en la concepción de ética y comportamiento político que se fundamenta en las siguientes aristas:

Autoridad. La teoría política enseña que la autoridad es la facultad o potestad que tienen los gobernantes para mandar mediante tareas que beneficien a los gobernados.

Cultura Ciudadana. Conjunto de valores, actitudes, comportamientos y normas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común.

Disciplina. Es la observancia de las reglas de conducta y funcionamiento interno establecidas jerárquicamente por una organización para sus miembros, así como la sanción de las inobservancias. Equidad. La distribución del ingreso y la riqueza, que incluye la "igualdad de oportunidades" pero también la igualdad de condiciones para poder aprovechar las oportunidades.

Honor. Entendido como el reconocimiento a las acciones emprendidas que tengan algún mérito, busca la estima de los demás. Tiene que ver con las obras buenas que realice un individuo.

Justicia. La justicia tiene que ver con un bien para otro, considerada como la práctica de la virtud total para con otro.

Libertad. El hombre libre es aquel que puede gobernarse por sí mismo y es capaz de dominar sus deseos por medio de la razón.

Prudencia. Es una disposición de la acción que va acompañada de una deliberación con respecto a lo que puede ser benéfico o nocivo para el hombre, se enfoca a los casos particulares, se manifiesta en el saber, en la experiencia y en la capacidad de obrar.

Respeto. Es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Es uno de los valores fundamentales del ser humano.

Solidaridad. Apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros.

Generalidades de Suaita

Historia

El territorio del actual Municipio de Suaita, estaba habitado por indígenas Corbaragues, dependientes del cacicazgo de Guane. El 16 de septiembre de 1.675 en la hacienda Santa Bárbara del encomendero Francisco Bermúdez Saavedra, se erigió la vice parroquia de Santa Bárbara, dependiente de la Parroquia de Suaita. Por tanto, algunos historiadores concluyen que Suaita fue fundada en 1675. Suaita sufrió las transformaciones y divisiones que trajeron consigo los cambios de gobierno desde la Colonia hasta la república; perteneció unas veces al cantón de Vélez, otras al de Moniquirá, a la provincia del Socorro, al Departamento de Boyacá durante la Gran Colombia, al Estado Soberano de Santander en los Estados Unidos de Colombia, al fugaz Departamento de Galán, con

capital en San Gil y, por último, al Departamento de Santander. En la Guerra de los mil días los Suaitanos se alistaron en las filas liberales. El pueblo Suaitano ha participado en todo el proceso histórico de construcción de la nacionalidad colombiana y ha aportado sus hijos más valiosos. En el preámbulo de la emancipación, en el movimiento comunero de 1.781, contribuyeron con víveres, auxilios pecuniarios y 160 hombres al mando del capitán Don Juan Domingo Echeverría. De la época de la independencia, se destaca el ilustre capitán y más tarde primer arzobispo republicano doctor Fernando Caicedo y Flórez, cuyos martirios en pro de la causa de la república han merecido el cálido elogio de historiadores y la gratitud del pueblo colombiano.

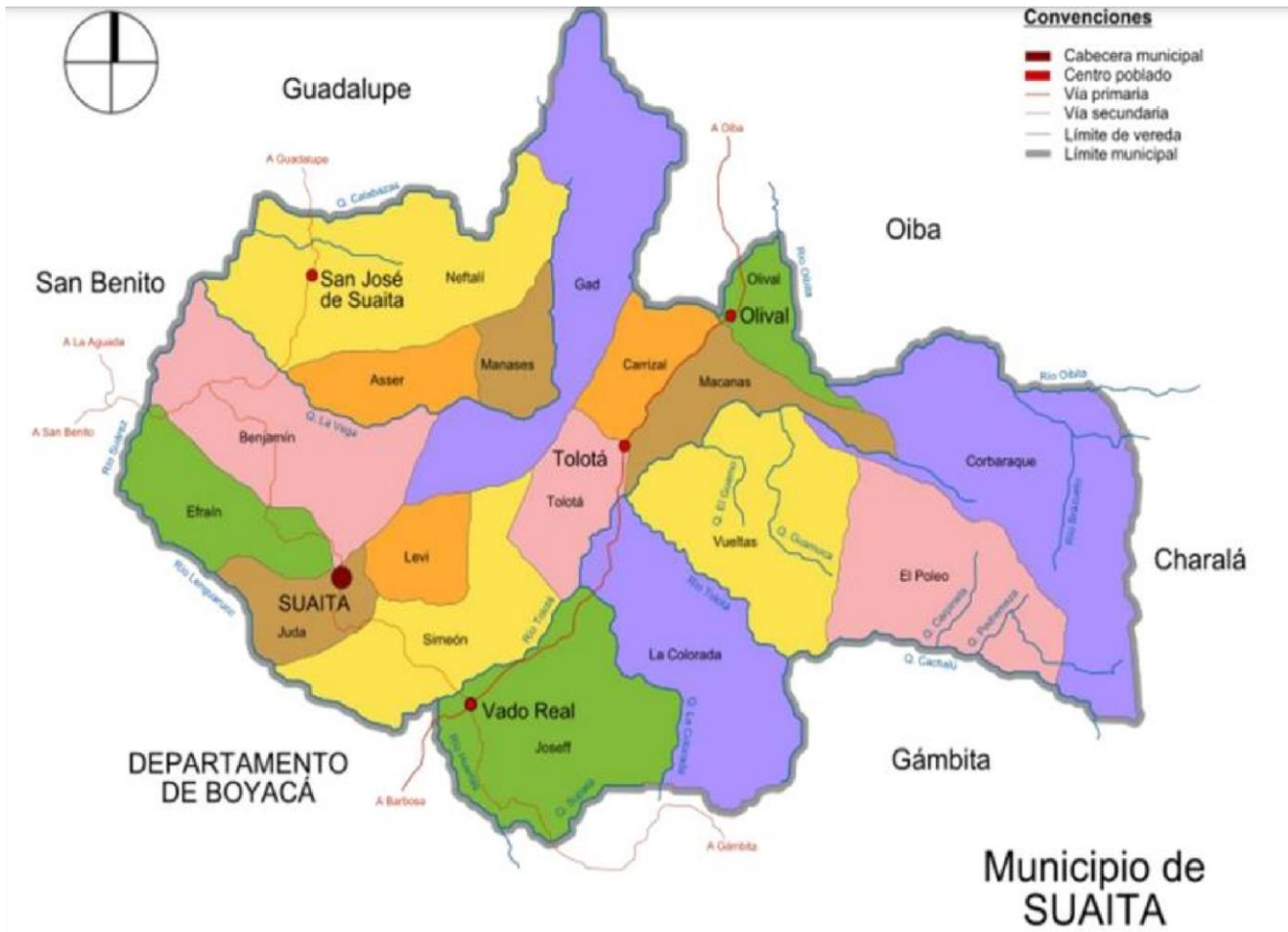
Ubicación

El Municipio de Suaita está ubicado al Sur-Este del Departamento de Santander, en la Provincia Comunera, en la Latitud. 6° 7' N y Longitud. 73° 28' 0.; Por el Norte: Los Municipios de Guadalupe y Oiba; Por el Sur: Los Municipios de Santana, Gámbita y Chitaraque; Por el Oriente: Municipio de Charalá: Por el Occidente: Municipio de San Benito.

Estructura y procesos demográficos

DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SUAITA		
Nombre de los habitantes (gentilicio) del municipio de Suaita	No disponible	
Fecha	Valor actual	Ordenados por Región / País
Población	9 969 Habitantes	26 / 613
Densidad de la población del municipio de Suaita	33,7 hab./km² (87,2 pop/sq mi)	

División Política de Suaita



El Municipio de Suaita se ubica entre el valle medio del Río Magdalena y la provincia tectónica de la Cordillera Oriental, que se caracteriza por pliegues anticlinales y sinclinales amplios. Limitadas por fallas inversas y de cabalgamiento, de dirección NE y NW, con inclinación predominante hacia el oriente, conformada por rocas sedimentarias generalmente plegadas, Jurásicas y Cretácicos. La Cordillera Oriental en Santander está dividida en dos bloques, uno central y otro Oriental, el Municipio se encuentra en el bloque central, el cual está limitado al Occidente por la falla del Suárez y el anticlinal de Virolín hacia el este.

En cuanto a su división político administrativa, el municipio de Suaita está conformado por la cabecera municipal, cuatro corregimientos (Vado Real, Olival, San José de Suaita y Tolotá), y dieciocho veredas (Aser, Josef, Benjamín, Judá, Carrizal, Leví, Centro,

Macanas, Colorada, Neftalí, Corbaraque, Poleo, Dan, Simeón, Efraín, Tolotá, Gad, Vueltas). Fuente: EOT Secretaria de Fomento y Desarrollo Suaita, 2012.

Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Suaita	0,3 Km ²	0,1%	280,52 Km ²	99,9%	280,82 Km ²	100%

Distribución del Municipio por Zonas

ZONA	Número de Habitantes	% de Población por Zona
Urbana	1.592	17. %
Veredal (compuesta por 21)	7.912	83 %

División Política Administrativa del Municipio Área Rural:

El Municipio de Suaita en la parte rural está dividido en 18 veredas de acuerdo al EOT, de acuerdo a la base Certificada del SISBEN corte del 30/09/2017, la distribución de población por vereda se relaciona a continuación, en la siguiente Tabla

Orden	Nombre de Vereda	No Habitantes	% Población
1	La Colorada	103	1.3 %
2	Neftalí	963	12.2 %
3	Aser	128	1.7 %
4	Josef	1.799	23.0%
5	Benjamín	563	7.2 %
6	Judá	888	11.2 %
7	Carrizal	95	1.2 %
8	Levi	12	0.2 %
9	Centro	693	8.9 %
10	Macanas	190	2.4 %
11	Poleo	136	1.8 %
12	Dan	263	3.3 %
13	Simeón	535	6.8 %
14	Efraín	577	7.3 %
15	Tolotá	153	1.9 %
16	Gad	523	6.7 %
17	Vueltas	193	2.5 %
18	Corbaraque	100	1.3 %
TOTAL POBLACION		7.912	100%

División Política Administrativa Área Urbana:

El caso urbano del Municipio de Suaita está conformado por catorce (14) barrios, con 1.529 personas, de acuerdo a la Base certificada del SISBEN del Municipio a corte del

30/09/2017

División Administrativa Área Urbana

Orden	Nombre del Barrio	No Habitantes	% Población
1	Caicedo y Flórez	140	9,1 %
2	Chinivo	165	10.8 %
3	El Camellón	162	10.6 %
4	La Campiña	48	3.1 %
5	La Candelaria	94	6.1 %
6	La Plazuela	145	9.5 %
7	Las Terrazas	42	2.7 %
8	Los Ojitos	156	10.2 %
9	Los Tejados	60	3.9 %
10	Piedras de Cal	114	7.5 %
11	Plaza de Ferias	19	1.2 %
12	San Victorino	160	10.5 %
13	Sotomayor	220	14.4 %
14	La Invasión	4	0,3 %
TOTAL POBLACION		1.529	100%

Caracterización

Población total

La población total del Municipio de Suaita según las proyecciones DANE Censo 2005 para el año 2019 es de 10.006 habitantes, equivalente al 0.5% del total de la población del Departamento de Santander, de las cuales 1.801 personas (18%) residen en el casco urbano y 8.206 (82%) en el área rural. Por género, el 51.5% (5.153) de los residentes en el municipio son hombres y el 48.5 % (4.853) son mujeres, comprado con la desagregación por género y zona difiere al nivel departamental, ya que predominan los hombres y nuestra población es netamente rural.

Comparada con la población del año 2005 existe un decremento poblacional del 8,82 para el año 2019 (disminuyendo en 969 personas la población).

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado La densidad poblacional para el 2019 del Municipio de Suaita es de 35,88 habitantes por kilómetro cuadrado.

A continuación, se describe la situación actual del territorio y las oportunidades y retos que enfrenta. Es una recopilación y análisis de información sobre el estado actual de los sectores del desarrollo municipal de Suaita, incluye el avance que se ha hecho en los últimos años en la prestación de servicios y las necesidades de la población. Se consideran las líneas estratégicas, y se contrastar información sectorial con instrumentos de planeación (por ejemplo, los documentos de ordenamiento territorial), enfoques especiales de planificación (como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PDET-), y la información específica sobre competencias, capacidades y recursos financieros del municipio.

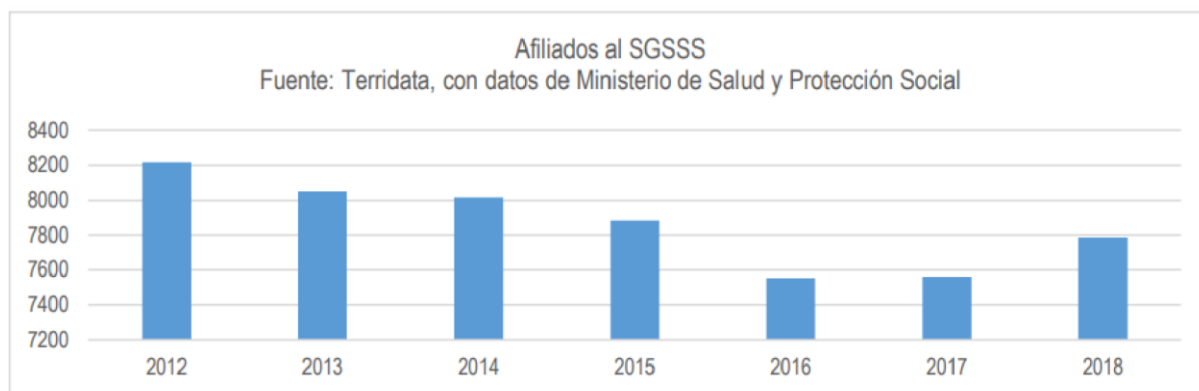
Diagnóstico del Sector Salud

El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 – 2021, es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU O. d., 2000); así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud .; Es fundamental reconocer un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, como la disponibilidad del servicio, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentación balanceada Así mismo, como el Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014, (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2011) está planteado con enfoque regional y reconoce las diferencias como referencia obligada para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades específicas y las particularidades de sus diversos grupos poblacionales (Colombia C. d., Ley 1450, 2011), Suaita, realiza su diagnóstico teniendo como punto de referencia las dimensiones contempladas en el PDSP , así como sus estrategias para el cumplimiento de las mismas La población total del Municipio de Suaita según las proyecciones DANE Censo 2005 para el año 2019 es de 10.006 habitantes, equivalente al 0.5% del total de la población del Departamento de Santander, de las cuales 1.801 personas (18%) residen en el casco urbano y .206 (82%) en el área rural. Por género, el 51.5% (5.153) de los residentes en el municipio son hombres y el 48.5 % (4.853) son mujeres, comprado con la desagregación por género y zona difiere al nivel departamental, ya que predominan los hombres y la población es netamente rural. • Cobertura del Aseguramiento en salud La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio

nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad (Ley 100 de 1993 34 Bajo este contexto, se tienen los siguientes datos estadísticos que permiten establecer un marco de acción en la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento a los programas, planes, estrategias y acciones para mantener coberturas superiores de afiliación al Sistema General de

Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Población afiliada total



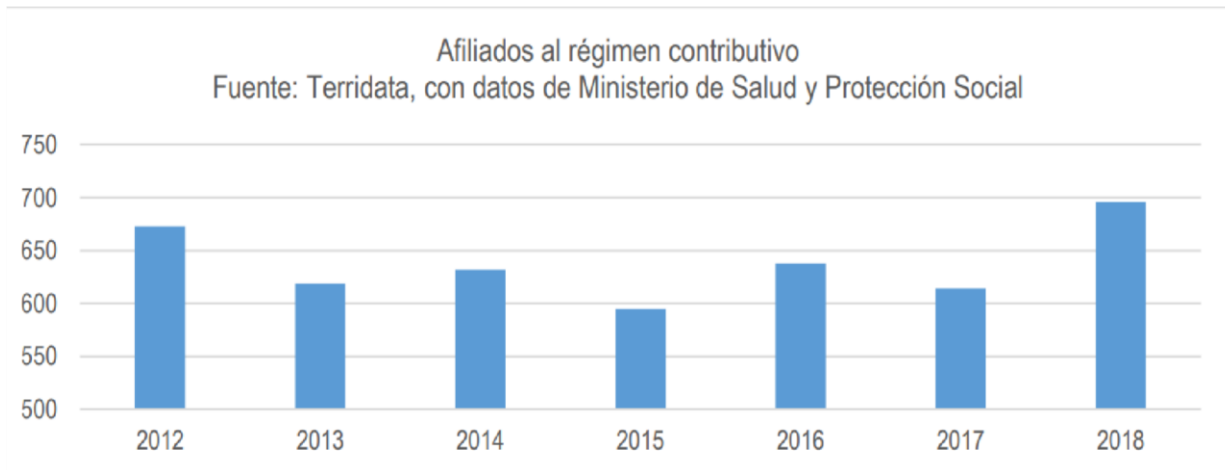
Población afiliada por año

Año	SANTANDER		Suaita (Comunero)	
	Población afiliada total		Población afiliada total	
	personas	%	personas	%
2014	1.949.187	95,03	8.179	79,12
2015	1.996.304	96,86	8.058	78,41
2016	2.027.560	97,90	7.758	75,97

Según estadísticas del Ministerio de la protección social y el observatorio de salud pública de Santander las coberturas de afiliación al SGSSS, se encuentran por debajo de los porcentajes del nivel departamental, además de que se observa un descenso en los porcentajes de afiliación, de conformidad con esta información, se encontró que el 75.97

% de la población total está afiliada al sistema

Población afiliada al régimen contributivo

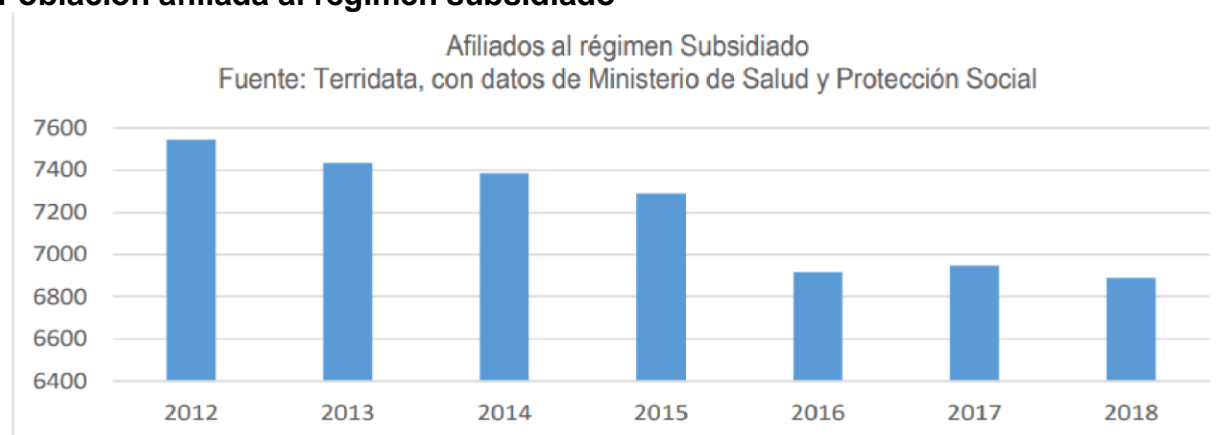


Población afiliada por año

Año	SANTANDER		Suaita (Comunero)	
	Población afiliada al régimen contributivo		Población afiliada al régimen contributivo	
	personas	%	personas	%
2014	1.038.212	50,62	625	6,05
2015	1.027.563	49,86	591	5,75
2016	1.080.259	52,16	638	6,25

Respecto a La afiliación al régimen contributivo se encentra muy por debajo de las coberturas departamentales, aunque se destaca el aumento en cobertura con respecto del año anterior, lo que indica que el municipio está cumpliendo el objetivo del sistema el cual es” garantizar la ampliación de cobertura hasta lograr que toda la población acceda al sistema, mediante mecanismos que en desarrollo del principio constitucional de solidaridad”

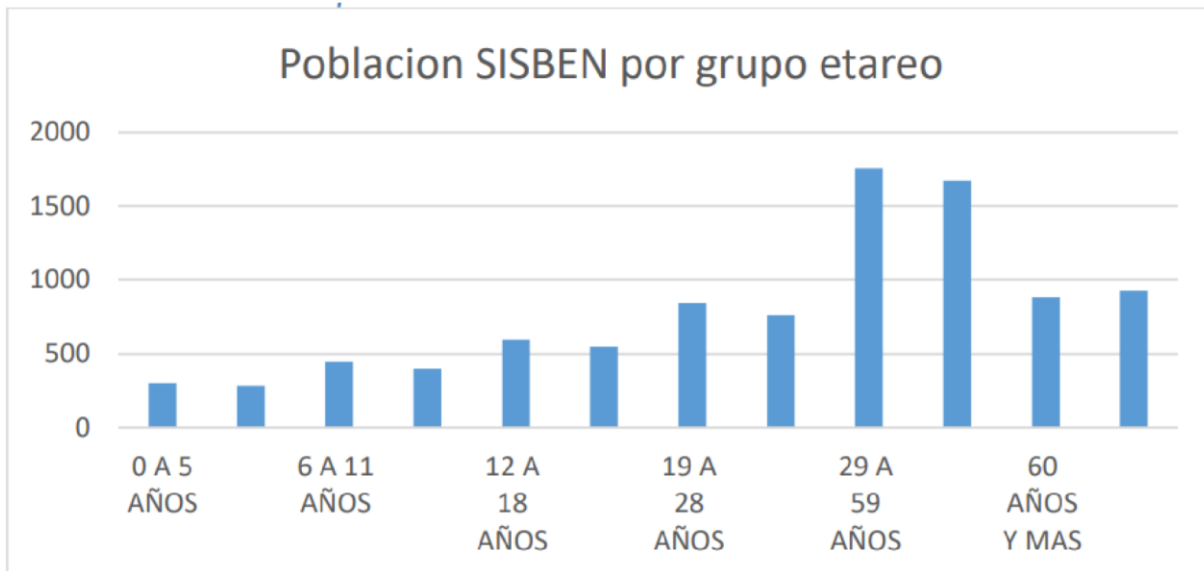
Población afiliada al régimen subsidiado



Población afiliada por año

Año	SANTANDER		Suaita (Comunero)	
	Población afiliada al régimen subsidiado		Población afiliada al régimen subsidiado	
	personas	%	personas	%
2014	853.814	41,63	7.384	71,43
2015	901.577	43,74	7.288	70,92
2016	878.166	42,40	6.916	67,72

Población por grupo Etéreo



Respecto al régimen subsidiado, se evidencia una disminución de cobertura, es decir se amplió el régimen contributivo a expensas del subsidiado, lo que se ve como resultado de una buena gestión en el uso racional de recursos y el cumpliendo el principio de la solidaridad

Población afiliada por Régimen especiales



Población afiliada por año

Año	SANTANDER		Suaita (Comunero)	
	Población afiliada al régimen de excepción		Población afiliada al régimen de excepción	
	personas	%	personas	%
2014	57.161	2,79	170	1,64
2015	67.164	3,26	179	1,74
2016	69.135	3,34	204	2,00

Lo que nos muestra los anteriores gráficos y tabla es que el régimen de excepción es muy poco la población afiliado, por lo que este régimen no deben ser el objetivo especial de atención, aunque no se debe ignorar.

Salud Ambiental

Cobertura De Acueducto □ La cobertura de acueducto al nivel municipal se encuentra en 60,4%, por debajo del nivel departamental y nacional que tienen una cobertura de 83,3% y 82,2% respectivamente. En las áreas rurales son las de menor cobertura a pesar que cuentan con 25 acueductos, pero no se encuentran en el mejor estado según información reportada en las actas de empalme por lo cual la principal fuente para obtener agua en estas zonas son los ríos, quebradas y manantiales según las encuestas del SISBEN 2013. Por parte de la comunidad, se han identificado 5 acueductos más que se encuentran ubicados en el municipio de Suaita. (fuente: programa de gobierno “Unidos somos más “)

□ **Cobertura De Alcantarillado** En cuanto al servicio sanitario y la conexión con el alcantarillado la relación es muy baja sin contar los hogares ubicados en la cabecera municipal, en el centro la mayoría de las familias cuentan con pozo séptico mientras que en el área rural no tienen conexión, lo que se ve reflejado en (fuente: programa de gobierno “Unidos somos más “)

□ **Cobertura Aseo** El servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos, comprende las actividades de transporte, tratamiento y disposición final de dichos residuos. En la actualidad la disposición final de basuras se traslada al relleno sanitario El Cucharó, ubicado en el municipio de San Gil administrado por la empresa ACUASAN EICE – ESP. Por cuanto Suaita carece de un sitio adecuado para el manejo de los residuos sólidos en forma tecnificada y ambientalmente sostenible. Se está implementado y actualizando el PGIRS en cuanto a la selección de los residuos en la fuente, lo cual mejora la situación ambiental en la población. La cobertura de servicio de aseo en el municipio en el casco urbano es del 100% mientras que en el área rural es

de 13,04 % a 2018, para el año 2010 el servicio de aseo tenía mayor cobertura pues correspondía al 18,67%. EL municipio no cuenta con Planta de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos sólidos, en la cual los residuos sólidos orgánicos, son tratados, generando abono. En el municipio se ofrecen subsidios en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (fuente programa de gobierno

“Unidos somos más “) De acuerdo con el Plan Decenal de Salud, la dimensión de la salud ambiental tiene como objetivo” favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales”. En este sentido, variables como el acceso al agua potable, las coberturas de alcantarillado y aseo, la calidad del agua para consumo humano, uso terapéutico y recreacional, la gestión de los residuos sólidos y líquidos, la calidad del aire, el ruido y las radiaciones electromagnéticas, las condiciones de la ruralidad, las condiciones de la vivienda y espacios públicos entre otros, son objeto de intervención en esta dimensión, pero desde un enfoque multisectorial El sector salud dentro de sus responsabilidades en este componente cuenta con la estrategia de Atención Primaria en Salud Ambiental APSA

Convivencia y salud mental

La salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad (Ley 1616 de 2013). La convivencia es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social. En concordancia, el componente “Promoción de la salud mental y la convivencia” se define como el conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales y comunitarias orientadas a proveer oportunidades que permitan el despliegue óptimo de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida

cotidiana, estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social.(Plan Decenal de salud pública 2012- 2021) En el municipio de Suita se muestra la tendencia de las causas de morbilidad específica por lesiones, nos indica que las primeras causas son las Lesiones No intencionales con un aumento de la proporción para el año 2018 en 1,97, comparada con el año 2017

Morbilidad específica por las lesiones, Suita, 2009 – 2018

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,53	1,54	3,68	6,19	4,99	4,23	3,51	5,11	4,69	7,14	2,45
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,59	0,26	0,33	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,47	0,60	0,13
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,16	0,60	0,45
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,88	98,21	95,99	93,81	94,59	95,77	96,49	94,53	94,69	91,66	3,03

Condiciones factores, psicológicos y culturales

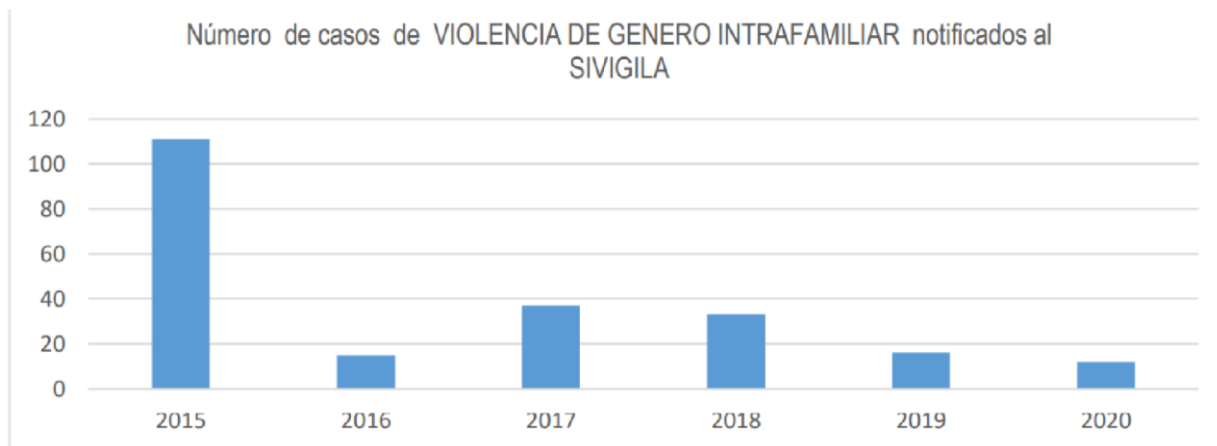
El municipio de Suita tiene una tasa más alta que el departamento en lo referente a Violencia Intrafamiliar, es de resaltar que el indicador disminuyo en el año 2019 comparado con el indicador del 2015, para la Tasa de Violencia contra la mujer, la tasa del municipio es superior a la departamental

Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales, del Municipio de Suita, 2005-2017

Determinantes intermedios de la salud	santander 2017	suaita 2017	Comportamiento													
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2016)	176,02	187,34					?	?	?	?	?	?	?	?	?	
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2016)	459,7	526,32							?	?	?	?	?	?	?	

El comportamiento se grafica de acuerdo con el valor del indicador del año anterior
 Para las mediciones únicas aparecerá el único valor registrado

Casos de violencia intrafamiliar

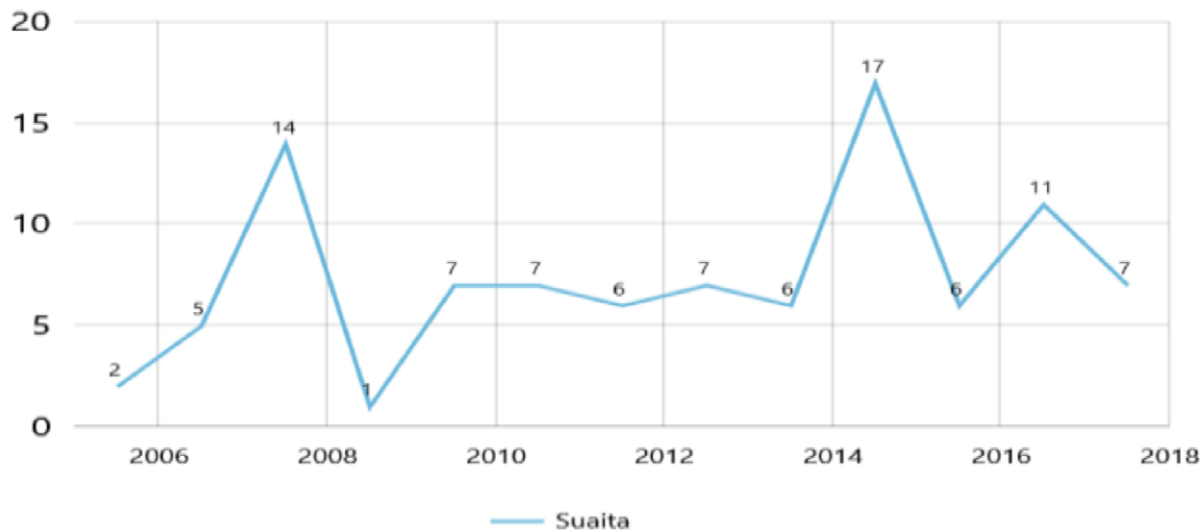


La Violencia Intrafamiliar (VIF) es un tema de interés público, ya que sus consecuencias impactan en el ámbito económico, político, social y de salud pública. Los estudios del Banco Mundial indican que las violaciones y la violencia doméstica causan la pérdida de nueve millones de años de vida saludable (AVISA) por año en el mundo. Por otro lado, afecta la unidad familiar porque la violencia es un patrón de interacción transmitido de generación en generación, así mismo los actos violentos pueden afectar no solo a individuos particulares sino también a comunidades enteras llevando a considerar la violencia como un problema de salud pública Según los datos reportados al SIVIGILA el año 2015 presentó el mayor número de casos, a partir del 2016 se observa una disminución en la tasa de violencia intrafamiliar evidenciando discretos picos en el 2017 y 2018, para luego en el año 2019 presentar un número bajo, pero que no deja de causar preocupación, más aún si se analiza que lo que va del año 2020, ya se han notificado 12 casos Como lo muestran las gráficas siguientes Es de resaltar que los casos de violencia de pareja se presentan en el género femenino y en la población adolescente (15 a 19 años)

Casos de violencia de pareja

Casos de violencia de pareja

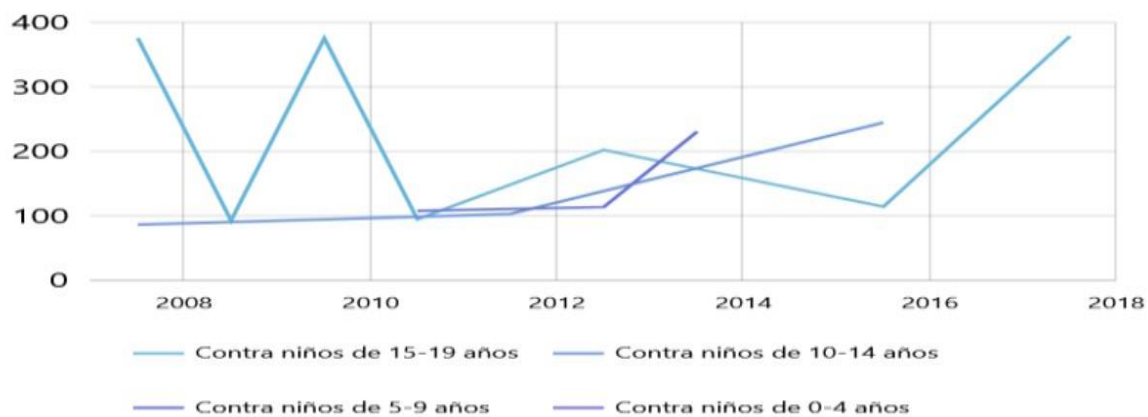
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017
Unidad de medida: Casos



Tasa de violencia intrafamiliar

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad

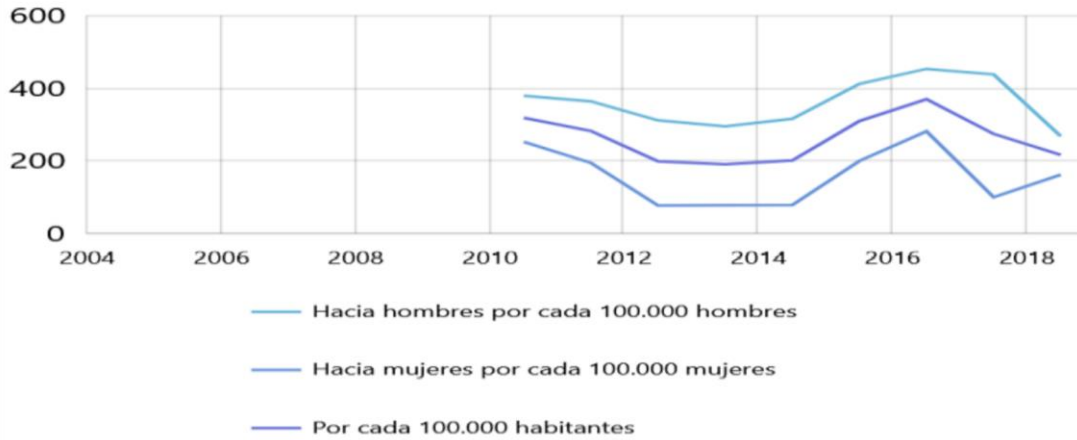
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de lesiones personales

Tasa de lesiones personales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Población migrante

Morbilidad población migrante

En el municipio hubo una atención a población migrante durante la vigencia 2018 de 57 atenciones de las cuales el 32% correspondió al servicio de consulta externa

Morbilidad de población migrante, Suaita 2018

Tipo de atención	Suaita		Santander		Concentración
	2018	Distribución	2018	Distribución	2018
Consulta Externa	18	32%	11.302	34%	0,2%
Servicios de urgencias	1	2%	2.895	9%	0,0%
Hospitalización	5	9%	2.067	6%	0,2%
Procedimientos	23	40%	11.531	34%	0,2%
Medicamentos	8	14%	5.186	15%	0,2%
Nacimientos	2	4%	635	2%	0,3%
Total	57	100%	33.616	100%	0,2%

Víctimas del conflicto armado

Movilidad forzada

El fenómeno de desplazamiento forzado representa una problemática nacional, que repercute sobre la dinámica poblacional de centros urbanos y rurales. Para el año 2019

en el Municipio de Suaita se registraron en total 744 víctimas de desplazamiento, de las cuales 48.24% son mujeres. Al observar la distribución de los casos por edad, se muestra la siguiente información:

Edad	Porcentaje
0-4	5%
5-9	10%
10-14	15%
15-19	32%
20-24	11.302%
25-29	34%
30-34	0,2%
35-39	1%
40-44	2%
45-49	2.895%
50-54	9%
55-59	0,0%
60-64	5%
65-69	9%
70-74	2.067%
75-79	6%
80 Y MÁS	0,2%

Y MÁS Concentración 2018 Distribución 2018 Distribución 2018 Consulta Externa

Tipo de atención	Cantidad	Porcentaje
Servicios de urgencias	1	2%
Hospitalización	5	9%
Procedimientos	2	3%
Medicamentos	8	14%
Nacimientos	2	4%
Total	57	100%

33.616 100% 0,2% Suaita Tipo de atención Santander 55 edad, los jóvenes y adolescentes entre 10 a 14 años y 15 a 19 años representan la mayor proporción de personas en situación de desplazamiento y la más baja en las edades 65-69 años y 75-79 años.

Educación

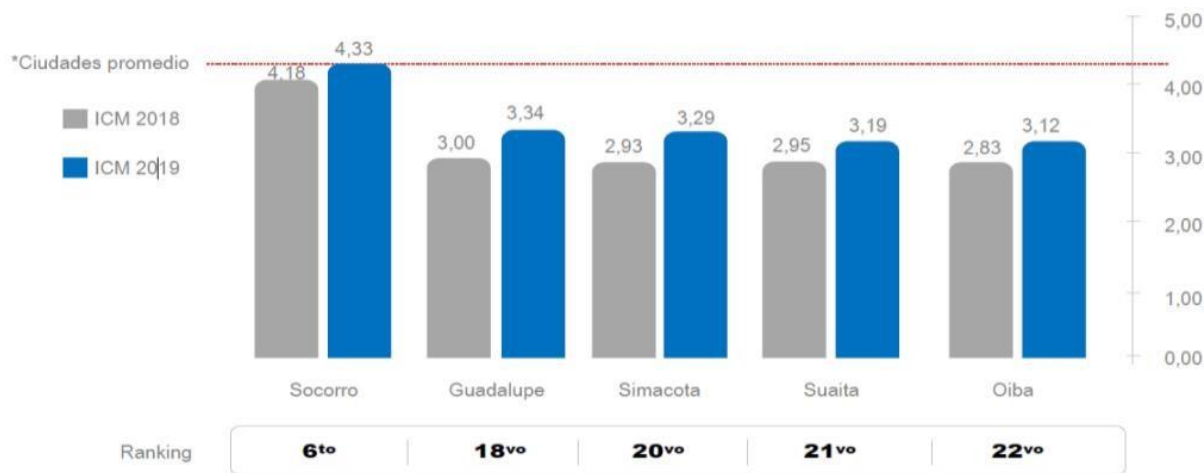
La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo (67), define la educación como un derecho de la persona, y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; adicionalmente la Ley 115 de 1994 en su artículo 1°, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, de igual forma en su artículo 4 establece que es deber del Estado, la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. En relación con lo anterior, el municipio de Suaita quiere lograr un desarrollo social en el cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tenga el acceso a una educación con la mejor calidad, que sea pertinente con los sistemas socioeconómicos, culturales y ambientales del municipio, para ello se fortalecerá la capacitación docente a nivel urbano y rural con nuevas herramientas para enfrentar la "Nueva Ruralidad", el apoyo a los jóvenes para lograr mejores resultados en las pruebas saber 11 y que puedan acceder a la educación técnica y profesional, realizar la adecuación de la infraestructura de las instituciones educativas públicas que lo requieran

y garantizar que se desarrolle en buenas condiciones el programa de Alimentación Escolar PAE y el transporte escolar.

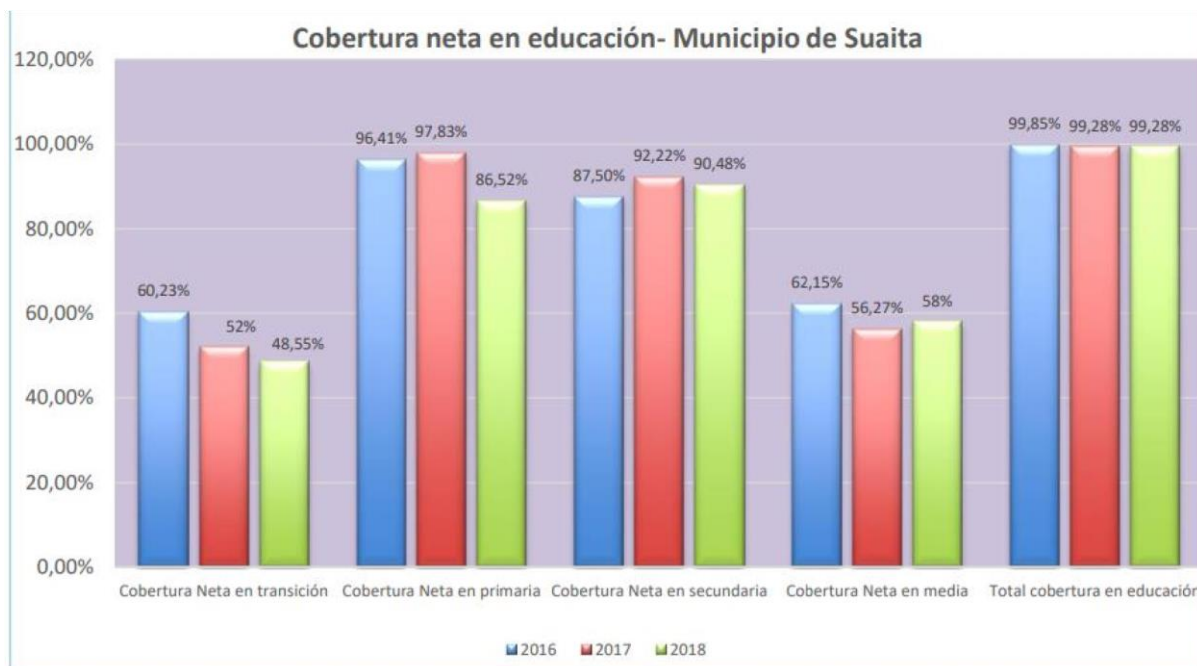
Diagnóstico educativo municipio de Suaita

Suaita es uno de los municipios que hace parte de los índices de competitividad municipal de Santander (2019), ocupando el puesto No 21 en el ranking a nivel de Santander y el 4 puesto a nivel de la provincia Comunera, lo cual indica que el municipio ha tenido una buena calificación en 4 factores definidos por la comisión de competitividad, los cuales son: condiciones básicas, eficiencia de mercados, ecosistema innovador y capital humano. De igual manera se tuvieron en cuenta 7 pilares principales los cuales son: instituciones, infraestructura, Sostenibilidad ambiental, Educación básica y media, Salud, Eficiencia del mercadeo financiero, Investigación y dinámica empresarial. El municipio ocupa el puesto 16 en lo referente a educación básica y media, lo anterior indica que se ha mantenido en nivel sobresaliente de cobertura con respecto a otros municipios de las diferentes provincias.

Ranking de indicadores de competitividad - municipio de Suaita



Cobertura neta de educación del municipio de Suaita



Aportes de la comunidad en los talleres participativos

La comunidad del municipio de Suaita asistió activamente en los talleres de participación ciudadana. La información recolectada ha identificado diferentes problemas con respecto al sector educativo. La ciudadanía hizo especial relación a los siguientes temas.

- Adquirir un bus nuevo y asegurar transporte escolar
- Apoyar a estudiantes destacados a través de Becas para el ingreso a la educación superior
- Dotación de elementos tecnológicos
- Gestionar programas de educación superior a través de convenios con universidades públicas y privadas.
- 62
- Gestionar la construcción de 4 salones y un aula múltiple
- Capacitación a los estudiantes del grado 11 en pruebas Saber
- Asegurar el transporte escolar y el programa de Alimentación Escolar –PAE, en buenas condiciones.
- Realizar mantenimiento de instituciones rurales y urbanas

Vivienda

Descripción y Justificación El sector de Vivienda definido como fundamental y determinante en la calidad de vida de los hogares colombianos, identificado en artículo 51 de la Constitución Política de Colombia así:

“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”. Por tanto, es responsabilidad del estado, ejecutar las actuaciones necesarias para el desarrollo de programas y proyectos que proporcionen oportunidades para adquirir, mejorar o construir viviendas a las familias con carencia de esta del Municipio, Se resaltar la política nacional de vivienda que se encuentra desarrollada por las Leyes 9ª de 1989, 3ª de 1991, 546 de 1999, 1415 de 2010, 1469 2011, 1537 de 2012, los Decretos Ley 1921 de 2012, 75 y 126 de 2013 entre otras normas que regulan la materia y que conminan a las entidades territoriales a establecer los mecanismos que dinamicen la concreción de las metas y los objetivos en materia de vivienda social en aras de cumplir el objetivo del milenio consistente en superar la pobreza. Ahora para ubicarnos en información precisa del municipio de Suaita ubicado en el Departamento de Santander, se reconoce por ser un territorio principalmente agropecuario, que cuenta con una importante dimensión de territorio ubicado en el sector rural y donde el sector urbano está dividido en 4 corregimientos San José de Suaita, Olival, Vado Real, Totolá y la Cabecera principal de Suaita, requiere de acciones encaminados a mejorar la calidad de vida partir del fortaleciendo del sector vivienda necesidades que se determinará a partir del análisis soportando por fuentes importantes como lo son el DANE, EL DNP, Informe provincias de Santander como vamos 2019, Plan Nacional de desarrollo, Programa de Gobierno propuesto por Señor Gobernador, Informes y datos referenciados desde la Secretaria de Planeación del Municipio. Por tanto y de manera específica el diagnóstico del sector vivienda se determinará a partir de la identificación del déficit cuantitativo el cual corresponde a la estimación confiable de la magnitud de la discrepancia entre cantidad de viviendas existentes y la totalidad de la población del municipio y el déficit cualitativo de vivienda el cual corresponde a la medida en que las viviendas existentes cumplen con ciertos estándares mínimos que permitan ofrecer una calidad de vida adecuada para sus habitantes.

Situación actual sector Vivienda en el Municipio de Suaita

Suaita, Municipio situado en el departamento de Santander, hace parte de la provincia Comunera, cuenta con 9962 habitantes de los cuales el 16.09% (1603 habitantes) están ubicados en las áreas urbanas y el 83,91% (8.359 habitantes) se encuentra ubicados en el área rural del municipio. y de acuerdo al informe del índice de competitividad Municipal para el departamento de Santander correspondiente al año 2019, EL Municipio de Suaita, en cuanto a infraestructura y equipamiento ocupó el puesto número 19 entre 28 municipios del departamento analizados, ahora bien se define la variable de equipamiento e infraestructura en este informe como “ un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a partir de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales”, a continuación ilustración tomada del informe. 63 A continuación, se presentarán Cifras del Departamento Nacional de Planeación asociadas al Sector VIVIENDA en el Departamento Santander y en el Municipio de Suaita, así como indicadores determinados en el Índice de competitividad municipal para el año 2019.

Arte y Cultura

El municipio de Suaita es un referente artístico y cultural, en donde han ocurrido hechos que marcan la historia del país, como la generación del primer complejo agroindustrial de Colombia, sus paisajes arquitectónicos y sus costumbres de idiosincrasia son un recurso inagotable que merece ser potencializado, para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, propios y turistas conozcan la diversidad de lugares que tiene el municipio. Que la cultura no sea una opción sino una necesidad para los Suaitanos donde se apoye el artista y que se disponga de espacios para las manifestaciones del arte y la cultura. 67 Con el fin de tener un espacio el municipio mediante Acuerdo 009 de 31 de mayo de 2017, creó la Escuela de Artes Luis Alberto Acuña del Municipio de Suaita. La Casa de la Cultura lleva el nombre del maestro Luis Alberto Acuña, quien la fundó y organizó, la cual se declaró como bien de interés cultural mediante acuerdo 019 del 28 de agosto de 2013, en la actualidad allí reposan algunas de sus obras. El municipio se cuenta con el Centro Cultural y Administrativo Lucas Caballero, en donde se desarrollan las actividades culturales del Municipio, cuenta con Sala de Internet, Auditorio, Biblioteca,

Sala de Artesanías (artesanos de Suaita), Sala de la Cultura, Sala de Exposiciones, Sala de Capacitaciones, sala de los Gobernadores de Suaita y museo Guane, y también funciona el Concejo Municipal.

Historia y Patrimonio

Suaita está ubicada en la provincia Comunera a 190 km de Bucaramanga, el municipio tiene el privilegio de ser el primer lugar de Colombia y tal vez de Latinoamérica que vio nacer y crecer un importante complejo Industrial. El General Lucas Caballero fundó en 1915 la fábrica de hilados, licores y chocolates en San José de Suaita. En el municipio la Construcción del Templo de Nuestra Señora de la Candelaria o de la Purificación, data del año 1952, se destaca su arquitectura Muzárabe y la mezcla del estilo colonial y barroco, elaborada en piedra labrada, cuenta con dos torres de estilo gótico bizantino que se asemeja a las cúpulas de San Basilio de Moscú, cúpulas en forma de cebolla, 16 columnas con faroles intermedios y arcos de media punta en su interior. El reloj regalado por el Industrial Víctor Martínez Villalba. El municipio de Suaita cuenta con un conjunto de instalaciones físicas de carácter público y privado a nivel urbano y rural, con el fin de liderar acciones y actividades encaminadas al reconocimiento, recuperación y conservación del patrimonio cultural del municipio y satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo de la comunidad, los cuales deben responder a las diversas necesidades y expectativas de la sociedad. Suaita cuenta con 15 escenarios de uso público, de las cuales 8 son de carácter patrimonial y 7 están destinados al esparcimiento

Escenarios patrimoniales y de esparcimiento

Escenario	Nombre	Municipio/ corregimiento	Área en metros cuadrados
Patrimoniales	Alcaldía municipal de Suaita	Suaita	180
	Iglesia de Suaita	Suaita	1288
	Centro Cultural Lucas Caballero	Suaita	1991
	Iglesia centro poblado San José de Suaita	San José de Suaita	567
	Fábrica de hilados y tejidos	San José de Suaita	822
	Museo del algodón y fábricas	San José de Suaita	791
	Iglesia centro poblado Vado Real	Vado Real	460
	Capilla centro poblado urbano Tolotá	Tolotá	322
	Iglesia centro poblado urbano Olival	Olival	460
Esparcimiento	Parque principal	Suaita	3471
	Parque San Victorino	Suaita	1380
	Biblioteca Pública Juan Crisóstomo Echeverría	Suaita	73,6
	Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña	Suaita	495
	Plaza de toros	Suaita	9219
	Parque principal	San José de Suaita	960
	Parque principal	Vado Real	380

Actividades Artísticas y culturales

El municipio de Suaita, realiza cada año la celebración de diferentes fiestas patronales y actividades artísticas, con el fin de fortalecer la cultura y la tradición en sus habitantes y en los visitantes, que quieren conocer un poco más sobre las festividades llevadas a cabo en el municipio. Las festividades que se llevan a cabo en el municipio son:

. Las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Candelaria

- Encuentro Cultural artístico y folclórico del Municipio de Suaita
- Festival folclórico de san Juan de Tolotá
- Encuentro cultural y folclórico Corregimiento de San José de Suaita Encuentro cultural y Festival del retorno Olival.
- Ferias y Fiestas Vado Real - Festival Vadeño
- Fiesta de Nuestra señora de Santa Rosalía de Olival

Bibliotecas y archivo histórico

El municipio de Suaita, cuenta con una biblioteca municipal, la cual brinda servicios de: referencia, consulta en sala, préstamo interno, acceso a internet y extensión bibliotecaria.

De igual forma con el fin de incentivar a la comunidad para que haga uso de la misma se realizan actividades como: promoción de lectura y escritura, servicio de información local, formación de usuarios alfabetización e informalización y actividades culturales. Aportes de la comunidad en los talleres participativos La comunidad del municipio de Suaita asistió activamente en los talleres de participación ciudadana. La información recolectada ha identificado diferentes problemas con respecto al sector arte, cultura, historia y patrimonio.

- La ciudadanía hizo especial relación a los siguientes temas.
- Reactivar el consejo municipal de cultura
- Realizar trámite para la funcionalidad de la casa de la cultura
- Brindar formación en expresiones artísticas y culturales
- Realizar capacitación y formación artística y cultural en sus diferentes expresiones, con el fin de rescatar la identidad cultural
- Realizar un inventario de bienes de interés cultural y patrimonio

Grupos vulnerables – Equilibrio e inclusión social

En la actualidad el municipio de Suaita, desde las Secretarías Salud y de Gobierno vienen adelantando programas orientados a favorecer a la población perteneciente a los grupos vulnerables, tales como:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Personas en condición de discapacidad.
- Adultos mayores.
- Mujeres y equidad de género.
- Víctimas.
- Migrantes y habitantes de calle.

El municipio de Suaita, cuenta con una política pública de Infancia y Adolescencia denominada “Suaita Con Niños, Niñas Y Adolescentes Libres De Violencias”, a partir de esto se desarrollan diferentes Proyectos y programas en pro de la primera infancia, infancia y adolescencia. Fortalecimiento en la formación de talento humano vinculado a primera infancia y actividad para niños y niñas de 0 - 5 años, vinculando a los menores

en hogares de bienestar, padres de familia y madres comunitarias, en las cuales se les forma en pautas de crianza, cuidados básicos en el hogar, responsabilidad parental, importancia de vacunas y controles de crecimiento y desarrollo, prevención a la negligencia y a las violencias de todo tipo, a partir de actividades lúdico-recreativas (cine para niños) y talleres de capacitación. Se apoya el servicio de transporte escolar para cada una de las instituciones educativas. El Municipio cuenta con consejo de política social el cual busca liderar, convocar, reglamentar y diseñar políticas de interés de la población menor de edad y establecer estrategias para mejorar la parte social del Municipio en el Consejo Municipal de Política Social con acompañamiento de las instituciones que lo integran (ICBF, Personería, concejo, asociaciones, Red Unidos, instituciones educativas y demás fuerzas vivas del Municipio). A continuación, se presenta el estado actual de cada grupo en relación a la cantidad de personas pertenecientes al mismo, estadísticas y las principales problemáticas identificadas en el municipio en relación cada una de las poblaciones vulnerables

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Ciclo Vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5 años)	1.122	10%	1.051	11%	1.039	10%
Infancia (6-11)	1.399	13%	979	10%	976	10%
Adolescencia (12 a 18 años)	1.575	14%	1.029	10%	1.005	10%
Juventud (14-26)	2.301	21%	1.926	19%	1.899	19%

Población con discapacidad

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción
El movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas	308	29,31
El sistema nervioso	192	18,27
Los ojos	189	18,08
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	95	9,04
Los oídos	77	7,33
La voz y el habla	111	10,56
La digestión, el metabolismo, las hormonas	29	2,76
El sistema genital y reproductivo	28	2,66
La piel	21	2,00
Los demás órganos de sentidos, (olfato, tacto y gusto)	21	2,00
Total	1051	

Adultos mayores

Ciclo Vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Adulto mayor (>60años)	1.575	14%	1.770	18%	1.796	18%

Deporte y recreación

El municipio cuenta con número amplios de escenarios deportivos, que requieren ser adecuados con los recursos necesarios para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en distintas disciplinas deportivas puedan entrenar y potencializar sus habilidades y destrezas y de esta forma puedan participar en los diferentes torneos a nivel regional, nacional e internacional.

Escenarios deportivos

Escenario	Nombre	Municipio/ corregimiento	Área en metros cuadrados
Deportivos	Parque infantil	Suaita	934
	Coliseo cubierto de Suaita	Suaita	1370
	Parque infantil barrio los tejados	Suaita	675
	Cancha de microfútbol barrio los tejados	Suaita	499
	Cancha de Fútbol barrio los tejados	Suaita	4232
	Cancha de Fútbol	San José de Suaita	5225
	Parque infantil San José de Suaita	San José de Suaita	222
	Coliseo Cubierto	San José de Suaita	977
	Parque infantil San José de Suaita	San José de Suaita	396
	Gimnasio público	Vado Real	241
	Coliseo Cubierto	Vado Real	976
	Gimnasio público	Tolotá	600
Coliseo Cubierto	Tolotá	300	
Esparcimiento	Parque principal	Suaita	3471
	Parque San Victorino	Suaita	1380
	Biblioteca Pública Juan Crisóstomo Echeverría	Suaita	73.6
	Casa de la Cultura Luis Alberto Acuña	Suaita	495
	Plaza de toros	Suaita	9219
	Parque principal	San José de Suaita	960
	Parque principal	Vado Real	380

Desarrollo Sostenible del desarrollo, comercio, industria y turismo

Subsector desarrollo

El municipio de Suaita basa su desarrollo en actividades económicas en sus tres niveles, siendo las actividades terciarias las de mayor relevancia en cuanto a la generación de valor agregado en sus productos con un 52.3%, seguidas de las actividades primarias con un 34.9% en promedio para el periodo entre 2016 y 2017 (DANE, 2017); esto permitió que en 2017 la tendencia de conexiones corporativas fuera al aumento con un total de 27 para dicho año. Demostrándose que actividades como el comercio y el turismo en el municipio permiten la consolidación estratégica entre empresas en pro de su desarrollo. El 12.93% de las Unidades Productivas Asociativas – UPAs en el municipio, cuentan con acceso a infraestructura, el 19,68% tiene acceso a maquinaria, el 4,8% a riego, el 39.92 han tenido acceso a fertilizantes y el 26.84% de las UPAs tienen acceso a asistencia técnica (cifras correspondientes para el año 2014). En 2016, Suaita obtuvo un Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica de 17.38% y en cuanto a Sostenibilidad de 36.43%, esperándose que para años posteriores mediante el fortalecimiento y participación en programas de CTI, Equidad e Inclusión social y Sostenibilidad, se logre aumentar el Índice de Ciudad Moderna, que para dicho año se encontró en 28,6.

Subsector comercio

Las Unidades Productivas Asociativas - UPAs en el municipio de Suaita han venido recibiendo capacitación y asistencia técnica para su mejoramiento de infraestructura y producción, en donde el 26,8% de las UPAs han contado con este apoyo, de las cuales el 2,89% tuvo asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias y el 25,14% tuvieron acceso a asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas (Censo Nacional Agropecuario - DANE, 2014) y el 8.97 tuvieron acceso a créditos. Siendo esto un factor que mejora la calidad y comercialización de los productos del ente territorial. En este campo de producción se ha otorgado 122 créditos a pequeños productores de la entidad territorial por un valor de 1229 millones de pesos y a 35 medianos productores en el 2019 por un total de 1275 millones de pesos (FINAGRO, 2019), promoviéndose el fortalecimiento y apoyo al sector para su desarrollo y comercialización de productos de mejor calidad, así como para la certificación de buenas prácticas agropecuarias, que para esta área se cuenta con 1 predio con certificación en buenas prácticas ganaderas. Sin embargo, se hace notoria la falta de inversión para el mejoramiento de la comercialización de productos, es el caso de y cría de porcinos, que para el año 2018 no se cuenta con la respectiva autorización sanitaria y de inocuidad para esta actividad.

Subsector empleo

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018), Suaita cuenta con 8771 habitantes, de cuales 445 tienen afiliación a una Caja de Compensación Familiar –CCF, personas que en su mayoría pertenecen a las 36 empresas afiliadas a CCF y 1092 gozan de los beneficios del cubrimiento de estas (Ministerio de trabajo, 2018). Esta baja tasa de afiliación refleja la informalidad laboral del municipio, así como la informalidad de la propiedad rural, que tiene un índice de 38% (UPRA, 2014). De las 445 personas con trabajos formales y con afiliación a CCF tan sólo 145 hacen parte del programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (Col pensiones –

Vicepresidencia BEPS, 2019) habiéndose otorgado a 2019, 5 anualidades vitalicias.

Subsector turismo

El municipio de Suaita cuenta con 11 empresas (activas) prestadoras de servicios de turismo atendiendo y atrayendo constantemente a visitantes extranjeros no residentes

(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019), sin embargo este campo de desarrollo ha venido decreciendo a tal punto que en los últimos 5 años se han tenido la visita de sólo 9 extranjeros no residentes (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019) (Migración Colombia, 2012-2019), demostrándose que este sector productivo debe ser fortalecido. En 2014 Suaita contó con un programa del Sena para el fortalecimiento de este sector como lo es la formación en Tecnología en Guianza Turística, realizándose las prácticas en el municipio, trabajo del cual se obtuvo el levantamiento de Información Turística del Municipio y con ello, se inició el proceso de documentación turística. En 2015 se hizo un levantamiento de información de atractivos turísticos del Municipio de Suaita; en 2018 empresarios del sector turismo se unieron al sector turismo en Colombia participando en la feria ANATO 2018; en 2019 se formalizó el proyecto IL INVEST, Núcleos Empresariales de Turismo, en donde fueron capacitados en temas como: costos, normatividad jurídica, uso de herramientas TIC, mercadeo digital, talento humano, cocina nacional e internacional, manejo de redes sociales, talleres de servicio al cliente, etiqueta y protocolo. Desde ese momento, los empresarios del Núcleo de Turismo Suaita (incluyendo 11 negocios) han venido participando en diferentes eventos de capacitación como: seminarios, talleres, asesorías, congresos, conferencias, entre otros; evidenciándose la actualización constante del gremio. De este trabajo, se derivó la iniciativa de la realización de campañas en pro del reconocimiento de Suaita como destino turístico, debido a que su promedio de ocupación y visitas anual se encontraba en 35% anual, frente a un 65% del departamento de Santander (COTELCO). Así mismo, se han venido dando a conocer por medios televisivos, realizando 5 programas, de los cuales 2 realzaron la historia cultural y tradiciones de Suaita y uno de sus corregimientos. Empresa Huellas viajes y aventuras , Hotel del parque (turismo de naturaleza y avistamiento de aves), han gestionado el turismo de Suaita dando a conocer sus hermosos paisajes accidentados, su fauna y flora, emprendimientos agropecuarios, entre otros; mediante visitas guiadas, programas impulsados por influencers digitales, programas televisivos, redes sociales, páginas web como: Booking, Trip advisor, Airbnb, Despegar, Trivago, etc., creación de planes y paquetes turísticos, visita de actores reconocidos, Directores de FESTIVER y muchos más. En aspectos operacionales manifiestan los empresarios que han generado más de 50 empleos directos aumentando la nómina de sus empresas en

un 15% en temporada media-baja y en 23% en temporada alta; generando también más de 480 empleos indirectos beneficiando a otros emprendimientos, agricultores, campesinos, empresas de transporte y sus conductores, otros comercios y demás proveedores de productos y servicios necesarios para operación óptima de cada establecimiento.

Infraestructura y conectividad

El objetivo general del análisis de ésta dimensión es fortalecer y articular la gestión de infraestructura en vías, transporte, espacio público, movilidad, internet y energía eléctrica municipal. Para ordenar y planificar el territorio La zona rural representa la mayor cantidad de extensión del municipio de Suaita, de ahí la importancia de garantizar que las vías terciarias sean óptimas para que nuestros campesinos puedan comercializar sus bienes y servicios, pues en pleno siglo XXI es inadmisibles que no estemos a la vanguardia la infraestructura global. Además, las vías son eje fundamental de desarrollo en las diferentes actividades que a diario los Suaitanos realizan,

Estado de infraestructura vial en el municipio de Suaita

INFRAESTRUCTURA VIAL SUAITA 2019			
VÍAS	LUGAR	LONGITUD (km)	ESTADO
Malla Vial	Suaita - Socorro	Pavimentada 69	Bueno
	Suaita - Bogotá	320	Bueno
	Suaita - Bucaramanga	244	Bueno
Vías terciarias	Área rural	470	Regular
Vías pavimentadas	Urbanas	27	Bueno
Área municipal	Urbano	16	Aceptable

Población por área de residencia urbana y rural

En la tabla a continuación se presenta la distribución población según área de residencia, en el municipio se encontró que 82 % de la población reside en el área rural.

Municipio	Población Cabecera		Población Resto		Población Total	Grado de Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Suaita	1.824	18%	8.318	82%	10.006	18%

Principales productos

Café, Caña de Azúcar, Panela, Cítricos, Plátano, Yuca, Heliconias, Ganado Bovino.

Fiestas

Del 2 al 5 de febrero se celebran las tradicionales ferias y fiestas en conmemoración a la Virgen de la Candelaria, allí se reúnen propios y visitantes en un ambiente de felicidad y amistad a compartir y disfrutar de los diferentes eventos que se llevan a cabo, como cabalgatas, corridas de toros, concursos de bailes, quema de pólvora y las verbenas.

Toponimia

Suaita, palabra indígena que significa Brazo o Rayo del Sol.

Suaita y la Virgen

Hace más de dos siglos, el 14 de junio de 1810, Don Juan Crisóstomo de Echeverría, uno de los hacendados más grandes de la región, decidió donar y poner a nombre de la Virgen de La Candelaria unos terrenos para que se reconstruyera el pueblo. Debido a esto, el pueblo presenta una informalidad del 90%, pues no se sabe de quién es el terreno.

Esta es la realidad del municipio de más de 10 mil habitantes. Aunque no pagar impuesto predial pareciera ser un beneficio para la población, la situación se ha convertido en un problema jurídico pues personas que llevan años habitando sus hogares no tienen el título que los reconoce como propietarios.

La situación también involucra a la iglesia y la alcaldía porque la titularidad del predio de la iglesia y la mitad del terreno ocupado por la alcaldía, según la documentación, le pertenecen a la Virgen.

Trajes típicos



El traje típico de Suaita Santander es igual al de todo Santander que corresponde a la indumentaria regional típica de la zona andina colombiana. Además de Santander, esta región comprende los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Tolima.

El traje del sanjuanero es representativo de la región andina de Colombia y, por extensión, se considera un traje típico de Santander. El sanjuanero es una modalidad del género musical denominado bambuco.

A su vez, el bambuco es una de las expresiones coreográficas y musicales más importantes del folclor andino. Algunos entendidos en la materia sostienen que este ritmo musical tiene orígenes mestizos, con influencia indígena y, posiblemente, vasca. Este traje hace su aparición en el año 1961, en el marco del primer Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco. Esta indumentaria junto con la coreografía creada por Inés García de Durán son elementos fundamentales de este ritual folklórico.

En el caso de la mujer, consiste en una blusa blanca en dacrón con cuello bandeja y mangas tres cuartos. El cuello y las mangas están adornados con encaje en poliéster blanco y randa millare.

Además, el cuello lleva una arandela en encaje de tul. La falda rotonda, por su parte, es de raso satén, a media pierna. Está adornada con millare, flores troqueladas con el follaje pintado a mano, y cuatro arandelas en el ruedo (dos de encaje de poliéster y dos de tul). Por otro lado, los hombres visten camisa blanca o de colores y una pechera bordada. Los pantalones a rayas pueden ser de paño o dril.

Los accesorios consisten en una ruana o poncho, sombrero suaceño o de pindo, pañuelo rojo en satén y cinturón de tres hebillas. El calzado son unas alpargatas de fique.

Suaita actualmente cuenta con 4 corregimientos que son

San José de Suaita

Pueblo de San José de Suaita posee una población de 323 habitantes. Hay alrededor de 280 edificaciones, la mayoría de los propietarios de éstas viven en las ciudades, siendo habitadas en época de vacaciones.



Vista panorámica del pueblo

Características

Según el informe de Luis Enrique Fuentes Dallo, el caserío de San José de Suaita se encuentra ubicado a 199 kilómetros de Bucaramanga, la entrada es por Vado Real, vía que conduce al municipio de Suaita y luego a Guadalupe, pasando por la cabecera municipal que tiene el mismo nombre. La distancia a Bogotá es de 276 kilómetros y dista a 8 kilómetros de la parte norte de la cabecera municipal Suaitana, a 6°07' latitud norte Y

73°28' de longitud oeste de Greenwich. Está situado en la falda de la meseta que lleva su mismo nombre, en la Vereda Neftalí, en un plano ligeramente inclinado de oriente a occidente, sobre la cordillera oriental. Ubicado a una altura de 1.500 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 21°C, con un clima de bosque húmedo tropical, de ahí la belleza de sus paisajes y de sitios ecológicos turísticos como son: El Pozo del Cura, La Montaña, La Vega, La Meseta y la hermosa Cascada de los Caballero que por la altura de la caída de sus aguas, brinda un espectáculo majestuoso, especialmente en tiempo de lluvias.

El corregimiento cuenta aproximadamente con 3.000 habitantes distribuidos tanto en la zona rural como en la zona urbana, dedicados en la actualidad a actividades comerciales y labores del campo como agricultura y ganadería.

Historia

Según narra Klim que en 1912 se amplió la fábrica para hilados y tejidos de algodón; pero algún tiempo después, la fábrica pasó a manos de la Sociedad Industrial FrancoBelga, y en 1918 se designó un salón propiedad de la fábrica para la escuela, con una profesora cuyos salarios eran cancelados por la misma entidad, brindando una cobertura para el primer y segundo grado. El caserío para los empleados de la Fábrica se organizó en 1920, en el sector sur-oriente del emporio industrial, con el apoyo de la empresa, quienes les dejaban un lote en forma cuadrada, proporcionando materiales propios de la región, como madera y paja, para construir las viviendas de bahareque. Los habitantes eran dueños de la construcción más no del terreno. A los empleados de mayor categoría la empresa les proporcionaba una vivienda elaborada en material prefabricado: con piso de cemento, luz, agua y servicios sanitarios. Viviendas que aún se conservan, algunas en buen estado.

Cuatro años más tarde, en 1924, el Concejo Municipal de Suaita, mediante acuerdo N° 04 creó el corregimiento de San José de Suaita; marcando así la fecha del nacimiento oficial de esta población.

A partir de 1931 se construye la carretera central que une a Barbosa con Bucaramanga, y que atraviesa el casco urbano de San José por la calle principal.

En 1984 se construye la carretera por El Alto, este era camino de herradura. En el año 2009, por el mes de agosto, el Gobernador de Santander Horacio Serpa Uribe, anuncia a la comunidad que pavimentará la carretera San José de Suaita a Suaita por El Alto. Promesa que se hizo realidad y la inauguración se llevó a cabo el 1 de Julio de 2012. En 1963 se construye el acueducto con la colaboración de la Federación Nacional de Cafeteros, en el sitio llamado "El Chorro" que abastecía de agua a toda la comunidad.

Este lugar aún se conserva.

Años más tarde se construye el acueducto que toma el agua de "La Meseta". En 1991 se construye la planta de purificación.

El servicio de luz lo suministró la fábrica hasta el año 1930 a través de "La Cómoda Ltda." que contaba con tres generadores sobre el río Suárez. Luego lo hizo la compañía intermunicipal de electricidad propiedad de los Caballero Barrera y por último la ESSA (EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER). La base de la economía es la agricultura con cultivos de café y caña de azúcar y en menor importancia la ganadería. Se realizan labores de campo, transacciones comerciales de productos varios, productos agrícolas y productos procesados, especialmente la panela.

EVENTO PARA RESALTAR

AGOSTO 29 Y 30 DE 2009

En esta fecha hubo una ACCIÓN CÍVICO MILITAR coordinado por: Ejército Nacional, Batallón Galán, Policía Nacional y la Comunidad de San José de Suaita.

Olival

Olival es un corregimiento del municipio de Suaita, ubicado al sur de Santander, Colombia en el territorio de la Hoya del río Suárez. Perdió la categoría de municipio en el año 1827.

Vado Real

Vado Real es un corregimiento del municipio de Suaita, ubicado al sur del departamento de Santander en el territorio de la Hoya del río Suárez. En sus inicios fue un vado, sitio de cruce para la gente de Chitaraque, Oiba y Gámbita vía Tunja y Bogotá. A cambio del vado

construyeron un puente y la gente ubicó sus viviendas en el sitio, de ahí surge el corregimiento que hoy existe. Tras ser reorientada la antigua carretera BogotáBucaramanga, Vado Real pasó a ser el punto de encuentro del municipio de Suaita y el corregimiento de San José de Suaita, con las que comparte un régimen administrativo similar, es uno de los cuatro corregimientos del municipio de Suaita, su economía está basada en los cultivos de caña de azúcar, ganadería, y comercio.

El 27 de enero de 1959, Vado Real fue constituido legalmente como corregimiento del Municipio de Suaita por iniciativa del señor Carlos Rafael González Martínez, fundador del antiguo caserío y líder y vocero político del mismo.

Tolota

De este corregimiento no podemos hablar mucho ya que la gente dice que es un cacerío en donde podemos encontrar no más a 30 o 40 casa sobre la vía principal a unos 7 minutos del municipio de Vado Real.

Mitos y leyendas de Suaita Santander

Bueno como tal Suaita no cuenta con varias leyendas pero si los corregimientos de este mismo.

Las leyendas son narraciones tradicionales de hechos imaginarios aunque algunas leyendas se consideran reales, en San José de Suaiata se puede encontrar una de ellas ya que éstas son contadas por los abuelos y adultos a los niños y turistas. Las siguientes son las más significativas del corregimiento:

- **CREACIÓN DE LA CASCADA "LOS CABALLERO"**

En un lugar llamado la Meseta, existía una tribu de indígenas, "Los Corbaraque" descendientes de los Guanes. Este pueblo acostumbraba a alabar a sus dioses con el sacrificio de víctimas humanas, éstas debían ser niños.

Sus sacrificios los efectuaban lanzando los niños desde una enorme roca que formaba un abismo, y que en el fondo estaba cubierto con llamas, en el cual se encontraba Nakareus Dios del Fuego y de los Muertos.

En una noche fría la tribu se preparaba para sacrificar a una hermosa niña, la madre trató de evitar la muerte, la cual le fue imposible.

En las noches de luna llena se veía la madre llorando a la orilla de aquel gran abismo, hasta que una noche lloró tanto, que con sus lágrimas apagó las llamas que se encontraban en el fondo de aquel abismo y siguió cayendo un torrente de lágrimas que se convirtieron en una gran caída que sacó de allá al gran Dios Nakareus, y este gran salto es el que hoy llamamos LA CASCADA.

- **LA PIEDRA DEL RELOJ**

Era una roca común y corriente, que nuestros ancestros dibujaron un reloj en aquella roca y no se sabe precisamente qué más hicieron, pero lo que sucede es que aún se cuenta que esta roca está llena de oro por dentro y que el viernes Santo a las 12 de la noche se abre para mostrar sus maravillosos tesoros, se dice que la persona que entre allí a robar el oro queda atrapada. Aún hoy se dice que se escucha un reloj con ese tictac en tiempos determinados.

- **LA VEGA**

Una joven muy hermosa, pero orgullosa, en las mañanas iba a aquel lugar a peinar su hermoso cabello, la madre de aquella joven muy enojada, un día le echó una maldición: "Te veré convertida en sirena" y así fue, la joven no escuchó las palabras de su madre y un día mientras se estaba peinando sucedió que la joven se acercó mucho al agua y al momento vio su cuerpo lleno de escamas de la cintura para abajo.

Se dice que perdió el conocimiento de humana y que nadó quebrada abajo y al cruzar por debajo del puente, la creciente que había provocado lo derribó.

- **LA CRUZ DE "LOS CABALLERO"**

Cuenta nuestros antepasados que en San José de Suaita vivía un señor llamado Pedro Elías Romero (papá de doña Arcelia Romero) que había hecho pacto con el diablo, éste

le daría plata pero Pedro le daría su alma. El diablo se subía en una piedra en la loma, le reclamaba en noches de luna llena cuando Pedro salía de trabajar de la fábrica y le decía: "Pedro dame tu alma y si no lo hace mando esta piedra y destruyo a San José". La gente escuchaba esto y le pedían a Pedro solucionar el problema, él fue y habló con el sacerdote, éste le dijo que colocara una cruz bendita, así lo hicieron y santo remedio.

- **POZO DEL CURA**

Cuenta la leyenda que hace muchos años vivía un sacerdote de cuyo nombre no lo conocemos, le gustaba salir a pasear a unos pozos ubicados en la meseta de San José de Suaita; un día quiso organizar un paseo con los señores Caballero y algunos de sus empleados de la fábrica con el fin de ir a disfrutar de una rato agradable con la naturaleza a pozo grande. El sacerdote estando allí, le causa curiosidad de dónde provenía el agua que llegaba a pozo grande, entonces quiso meterse para refrescarse sin que nadie se diera cuenta; estando metido en el pozo sufre un accidente ahogándose en la parte más honda del pozo; los acompañantes se preocupan porque no lo veían por ninguna parte y entonces llegan a la conclusión de repartirse en grupos para buscarlo, el primer grupo se iría para los potreros, el otro se iría para la cascada y un tercero se iría para los pozos más arriba de pozo grande; este tercer grupo lo encontró flotando boca abajo en el pozo. Los acompañantes hicieron una especie de camilla con palos de caña brava para llevarlo al pueblo para que lo transportaran a Suaita para que allí le dieran santa sepultura ya que en San José no había cementerio ni una iglesia. Desde ese día llamaron a ese lugar

"POZO CURA"

- **EL MISTER**

Había una vez un gringo que vivía en España, que por circunstancias de la vida se quedó sin dinero, entonces debió irse a su tierra natal, (Estados Unidos), necesitaba un trabajo para mantener a su familia y lo encontró. Tenía que llevar materiales para Colombia, más exactamente a la fábrica de San José de Suaita. Cuando terminó su primer día de trabajo estaba muy cansado, se fue a la casa a darse un duchazo y se dio cuenta de que no había agua, entonces decide ir a bañarse a un pozo cercano de la casa. Estando allí, se quitó la ropa y se metió al pozo, como estaba tan cansado no se dio cuenta hacia dónde nadaba y sus pies se le quedaron incrustados entre unas piedras, el gringo trató de safarse pero no

pudo, pedía a gritos que lo ayudaran a salir, pero como hablaba inglés nadie le entendía, tampoco lo podían ver porque estaba debajo de unos palos. Después de unas horas llegó la esposa para bañarse con él, pero se dio cuenta que su esposo no estaba ahí, de inmediato llamó a sus hijos y fueron al pozo para asegurarse de que su padre no estuviera ahí, pero el hijo menor lo alcanzó a ver consumido en el agua y lo sacan para ver si todavía estaba con vida, pero se llevan la sorpresa de que el gringo estaba muerto.

Desde ese día la gente le llamó al pozo: " POZO DEL MISTER"

CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo del diagnóstico de la Provincia Comunera se pudo evidenciar que en los municipios de estudio; Oiba, Socorro, Palmas del Socorro, Simacota, Gámbita, Suaita y Guadalupe su principal fuente de economía es la agricultura, asimismo estos lugares se caracterizan por su riqueza Cultural, Histórica, Natural y Religiosa.
- Se encontró que en la mayoría de los casos, los operadores turísticos no conocen los requisitos de las NTS-TS o solo han escuchado de ella, pero no están interesados en implementarla; también se observó que en ocasiones, estas personas se mostraban distantes y rechazaban la contestación a las preguntas de la encuesta sobre la Norma Técnica Sectorial (llegando a hacerlo de forma grosera).
- En la aplicación de las NTS - TS 002 Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje y NTS - TS 003 Agencias de Viajes, se halló que en el municipio del Socorro, Santander capital de la Provincia Comunera, sólo el 30% de los hoteles cumplen con los requisitos de sostenibilidad (002) y en el caso de las Agencias si están cumpliendo con los requisitos pero no están certificados. Durante la práctica se observó que la mayoría de estos cumple los requisitos de tipo Sociocultural y Económico. Se destaca el, manejo de Residuos, manejo del agua y la calidad y satisfacción del cliente.

Bibliografía

- cultura, C. d. (s.f.). Obtenido de <http://casadelaculturaguadalupesantander.com/>
- GUADALUPE, P. (s.f.). Obtenido de https://guadalupesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/guadalupesantander/content/files/000125/6214_proyecto-de-acuerdo-plan-de-desarrollo-municipio-deguadalupe-2020.pdf

- mipueblocreadordecultura. (s.f.). Obtenido de <https://mipueblocreadordecultura.blogspot.com/2014/08/hidrografia-deguadalupe-santander.html>
- santander, E. g. (s.f.). Obtenido de <https://elgransantander.com/guadalupesantander-y-la-quebrada-las-gachas>
- sitiosturisticoscolombia. (s.f.). Obtenido de <https://www.sitiosturisticoscolombia.com/las-gachas-de-guadalupe-santander/>
- María Mónica Pérez. El sistema de gestión de calidad como herramienta organizacional. Kawak. Disponible en: https://blog.kawak.net/mejorando_sistemas_de_gestion_iso/sistema-degestion-de-calidad-como-herramientaorganizacional#:~:text=La%20implementaci%C3%B3n%20de%20un%20sis tema,y%20competitividad%20de%20la%20empresa.
- ¿Por qué implementar un sistema de gestión de calidad en tu empresa? Conexión ESAN. Enero 30 de 2018. Disponible en: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/por-que-implementar-un-sistemade-gestion-de-calidad-en-tu-empresa>
- Sistema de Gestión de Calidad. Plataforma Tecnológica Para La Gestión De La Excelencia. Disponible en: <https://www.isotools.org/normas/calidad/>
- Plan de desarrollo una administración para todos Oiba, Santander. Disponible en: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/13042/11617-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Plan de desarrollo municipal. “con la fuerza de la Gente” Aidubby Juliana Mateus Espitia Alcaldesa 2020 – 2023 disponible en: https://gambitasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/gambitasantander/content/files/000484/24172_pdm-gambita-31-de-mayo-aprobado-diseno.pdf

- Plan de desarrollo municipal. “Gambita... Unida y Trabajando como debe ser” Edilson Salamanca Callejas Alcalde Municipal 2016 – 2019 disponible en:
- https://gambitasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/gambitasantander/content/files/000024/1175_plan-de-desarrollo-gambita-20162019-gambitaunida-y-trabajando-como-debe-ser.pdf

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN.
Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje. Requisitos de Sostenibilidad, NTS -TS 002 [en línea]. Bogotá D.C.: El Instituto. 2014. 32 p.

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN.
Agencias de viajes. Requisitos de Sostenibilidad, NTS -TS 003 [en línea]. Bogotá D.C.: El Instituto.

2018. 21 p.

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “EL SOCORRO, LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES: https://socorrosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/socorrosantander/content/files/000415/20742_plan-de-desarrollo-2020-2023aprobado.pdf

- PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “UNA NUEVA HISTORIA”:
https://socorrosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/socorrosantander/content/files/000062/3065_acuerdo0072016plandesarrollo20162019.pdf

Anexo B. Encuestas a la comunidad

Se aceptan respuestas

Resumen

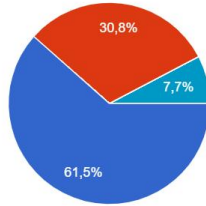
Pregunta

Individual

1. ¿A qué municipio pertenece?

[Copiar](#)

13 respuestas



- Simacota
- Socorro
- Gámbita
- Palmas del Socorro
- Guadalupe
- Suaita
- Oiba

Soy estudiante

Auxiliar de enfermería

Actividad docente

Atención domiciliaria - auxiliar de enfermería

Mamá

Estudiante

EMPLEADA

Al campo

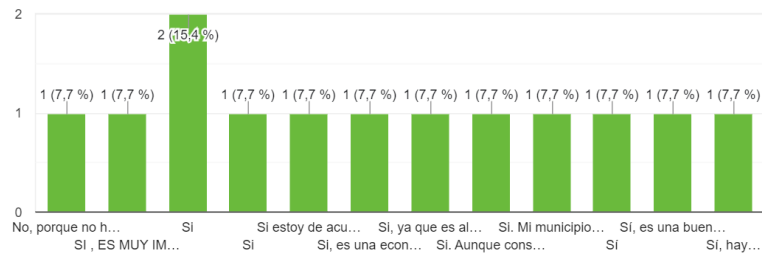
Cuidadora adulto mayor

3. ¿ Está de acuerdo con el desarrollo de la actividad turística en su municipio?

[Copiar](#)

Si/No. Justifique su respuesta

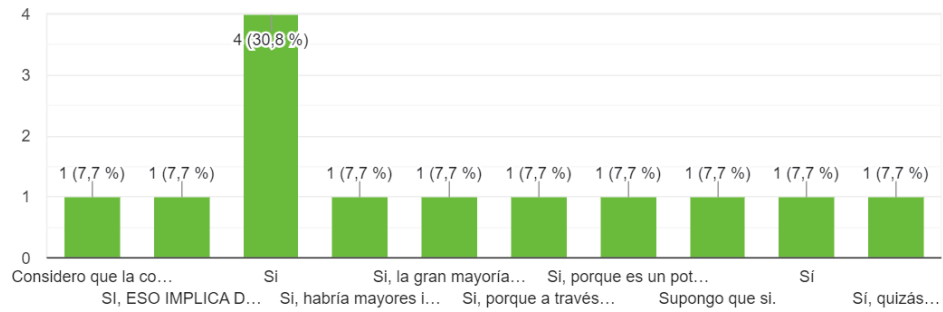
13 respuestas



4. ¿ Considera que la comunidad esta de acuerdo con el desarrollo del turismo en el lugar? Si/No. Justifique su respuesta



13 respuestas



5.¿ Qué beneficios cree que aporta el turismo al desarrollo de su territorio?

13 respuestas

La económica

Económico, social, cultural, natural. Entrego otros.

Reconocimiento del municipio, atraccion de mas personas, aumento del comercio, entre otra cosas

Más reconocimiento y ingresos que nos beneficia

Buenos ingresos, diversificación de culturas, etc

Mayor ingreso económico para el pueblo y evolución

BENEFICIOS EN EL DESARROLLO,BENEFICIOS ECONÓMICOS Y DE RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO

Progreso al tener otras fuentes de ingresos

Fuente de trabajo

Anexo 3. ENCUESTA NORMA TÉCNICA NTS – TS 003 AGENCIAS DE VIAJES REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD

Nombre de la Agencia de Viajes Operadora:

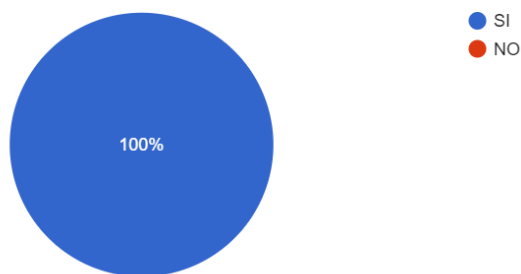
1 respuesta

Vitacora Club

(GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD)

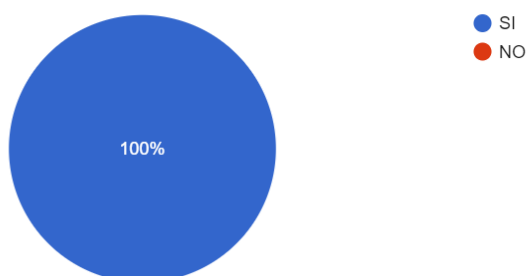
¿Tiene designado un líder para el proceso de sostenibilidad?

1 respuesta



¿Tiene definidas las responsabilidades en la organización que garanticen el cumplimiento de los requisitos de esta norma?

1 respuesta



¿Establece deberes y derechos de los colaboradores, proveedores y clientes en su compromiso con la sostenibilidad?

1 respuesta

